

## Anoche se aprobó el artículo quinto del Estatuto por 185 votos contra 75

### La base octava es la expoliación

La base octava del proyecto oficial sobre Reforma agraria no puede decirse que señala las indemnizaciones para los propietarios expropiados. Lo exacto es escribir que decreta sus expoliaciones.

Un ejemplo es más elocuente que los razonamientos, y lo vamos a tomar de la reforma expropiatoria por excelencia: la de Rumania. Casi todas las circunstancias que allí se dieron para convertir en "papel sin valor" las indemnizaciones que con mejor voluntad que pericia financiera y perspicacia económica entregó el Gobierno rumano a los terratenientes, se repiten en la base octava del proyecto español, sin que, por desgracia para nuestros reformadores, pueda disculparles la ignorancia de sus consecuencias.

Nosotros conocemos el caso de un súbdito español en tierras de Rumania, que en virtud del procedimiento empleado para la tasación y pago de sus tierras—idéntico al que se pretende emplear en España—recibió 60.000 lei-oro por unas fincas que no quiso vender, antes de la reforma, por cinco millones.

Es decir, que un valor real de cinco millones de pesetas-oro, cuyo precio en moneda hubiera aumentado al compás que ésta bajase, se transformó, a través del bilibuteo de la expropiación reformadora agraria, en 60.000 pesetas-oro. Doce milésimas, nada más.

Las fases de este proceso—un caso entre miles de la Reforma agraria de Rumania—pueden resumirse así:

Primero. Valoración baja de las fincas, como punto de partida.

Segundo. Depreciación de la moneda.

Tercero. Pago en títulos de una Deuda especial agraria, que se entrega por su valor nominal.

Cuarto. Venta de dichos títulos en las Bolsas de contratación.

Pues bien. Idénticos despenaderos se ofrecen en la Reforma agraria española, porque la técnica es igual hasta en las palabras, textuales en ocasiones, llegando a empeorar en otras a la desdichada reforma rumana. Veamos cómo:

La tasación de las tierras es en España mucho más baja que en Rumania. Allí las rentas reales se capitalizaron al dos y medio por ciento; aquí las rentas catastrales, que son inferiores a las efectivas, se capitalizan al 5 al 20 por ciento, según los casos. Es decir, que en Rumania la renta se multiplicaba por cuarenta para hallar la indemnización que se debía pagar al propietario, y aquí se multiplica por veinte en el mejor caso, y sólo por cinco en el peor. Gran diferencia en favor de Rumania, cuyas indemnizaciones son del doble a 16 veces mayores que las españolas.

La depreciación de la moneda sería pueril achacarla en Rumania o en otros países que tomaron parte en la contienda bélica e hicieron la Reforma agraria, sólo a la última. Por fortuna, en este punto la ventaja de España es evidente. A pesar de que la Reforma agraria siempre ha tenido graves repercusiones en la cotización de la moneda, no es posible que la peseta llegue a valer, como llegó el lei los tres céntimos de su valor oro. Pero, ¿quién nos garantiza que no ha de sufrir rudimentalmente los efectos de inflación inevitable si la reforma es llevada con el ritmo que se proyecta y que no repercutirá en su cambio la baja inevitable de la producción agrícola, las consiguientes importaciones de cereales, las exportaciones de aceite disminuidas, y, en fin, el colapso ya famoso del señor De los Ríos? El porvenir, ciertamente, no es risueño.

El pago en títulos de una Deuda especial es siempre un factor de expoliación. Porque apenas emitida aquella, resulta un "papel de segunda", expuesta a todas las contingencias políticas y despreciado en las Bolsas, como ha ocurrido en el extranjero. Siempre se considera que los propietarios de estos títulos son unos ciudadanos de clase inferior a los que si se les expolió una vez, ¿por qué no expropiarlos sucesivamente, gravando con impuestos especiales los intereses de sus títulos y por otros medios al alcance de cualquier Gobierno de tendencia extremista?

Como consecuencia de todo esto, la venta en Bolsa de la Deuda entregada a los propietarios es el último despenadero de su fortuna. En el caso de España, suponiendo que se otocen los títulos de la reforma como hoy están los restantes valores públicos del cinco por ciento, sólo recibirán los propietarios el 80 por ciento del valor nominal de esos títulos. Mas, ¿quién asegura las cotizaciones verdaderas, cuando empiecen a acudir a las Bolsas en cantidades apreciables los nuevos títulos emitidos? Esta es una incógnita que tardará muchos años en despejarse; los mismos que transcurran desde el día en que el primer título de la Deuda especial agraria vaya a la Bolsa hasta la fecha en que el último de los emitidos pueda ser llevado a la venta por los propietarios que sufrieron la expropiación.

¿Hay remedio para tan graves males? Desde luego. En primer lugar, mediante la creación del Instituto de Reforma Agraria, con una hacienda muy fuerte e independiente de la del Estado. En segundo término, comenzando la cadena de las indemnizaciones con una valoración justa de las fincas por medio de peritajes contradictorios. En tercer extremo, entregando las tierras a censo reservativo redimible. Sobre un arriendo, sobre una ocupación temporal, no se puede levantar un crédito hipotecario. Sobre un censo, que es un derecho inmobiliario, puede garantizarse una obligación hipotecaria que llegue a ser suscrita por el ahorro particular.

En una palabra, la base octava tiene su remedio ya propuesto en las Cortes. Por lo que hace al Instituto, con la ejecución leal de la enmienda aceptada al señor Gil Robles. Por lo que toca a la valoración contradictoria y a la entrega de las tierras, en las enmiendas presentadas a la base octava hay una gran coincidencia que, con matices desde luego apreciables, se extiende, desde los vasconavarros a los radicales, con las suscritas por los señores Martínez de Velasco, Domínguez, Arzával, Castillejo, Casanueva, Hidalgo, Fanjul, Guallar y Cid. La que nos parece que resume mejor lo mucho bueno de esas numerosas propuestas, es la del señor Díaz del Moral.

La enmienda del señor Gil Robles a la base tercera, y la del señor Díaz del Moral, presidente de la Comisión de Reforma agraria, y la base octava, pueden evitar una expoliación injusta, dañosa a la economía nacional.

### LO DEL DIA

**El cambio**

La curva de la peseta, después de un período de estabilidad, ha sufrido nueva flexión. Es un episodio más que a la fuerza hemos de contemplar con resignado escepticismo. Pero nos duele escuchar ciertas declaraciones de nuestras autoridades monetarias. No comprendemos cómo se puede hablar de un aireamiento del cambio o de que la peseta viva su vida. Tan literario estilo, aplicado a las finanzas, no suele ser conveniente. Tampoco lo es el afirmar de modo rotundo y en principio que ni se interviene ni se interviendrá. El Gobierno tendrá el criterio que estime más acertado en punto a la manera de cubrir los saldos deudores que en determinado momento acusa nuestro balance de pagos. Más si en Amsterdam, o en otra plaza se presentan especuladores que en descubiertos venden a plazo pesetas en baja, debe castigarse ahora y siempre. Estas intervenciones son de escaso costo y eficaces. Aún sobrevive el recuerdo de la jornada del primero de junio del pasado año para darnos la razón.

Ignoramos si el momento actual será semejante; pero aunque no lo fuese, no se debe afirmar el principio de la no intervención, siquiera se practique. De esta manera nos ahorramos el decir a los tres días siguientes lo contrario.

En relación con el problema del cambio se halla la invitación hecha a España para concurrir a la suscripción de un empréstito a Austria. Si hubiéramos de pronunciarnos solamente en función de nuestra simpatía hacia tal país, emplearíamos la afirmativa. Pero juega aquí también la capacidad económica actual, y a este respecto hemos de decir que la misma no nos permite ser banquero de otros países. Punto que el Gobierno considerará indiscutiblemente con la debida atención.

### EL PARROCO DE BENIMARREL INGRESA EN LA PARCELA POR ORDEN DEL GOBERNADOR

No pudo satisfacer la multa que se le impuso por efectuar un entierro católico

DOS MUJERES MULTADAS POR HACER UNA NOVENA EN UNA CASA PARTICULAR

Un alcalde coacciona a los obreros para que se casen civilmente

Por asistir a una procesión, el juez de Cerdedo le amenaza con una pistola

Multa de 500 pesetas a un notario por dar una conferencia en un Colegio de Religiosas

VALENCIA, 13.—Por orden del gobernador ha ingresado esta tarde en el Cárcel Modelo el sacerdote don Juan Miguel Gil y Gil, porque no ha satisfecho la multa que se le impuso por haber efectuado un entierro católico en el pueblo de Benimarrel.

Funda dicha sanción el gobernador en que el vicario celebró un entierro el día 15 de mayo sin la oportuna autorización, mas el señor Gil, en escrito de suplica, expuso al gobernador que ignoraba fuese necesaria dicha autorización, toda vez que ni de palabra, ni de escrito, ni por bando público, según es costumbre en dicha localidad, se le había notificado que prohibiera la Constitución la asistencia del clero a esta clase de entierros. Alegaba, además, en su favor, que el entierro católico en varias poblaciones, como en la capital, se celebra sin molestia ni prohibición alguna, por lo cual estimaba que no había motivo para suspenderlo en Benimarrel, mientras de alguna forma no se le notificara dicha prohibición.

A todo esto contestó el gobernador que no era posible acceder a la condonación de la multa, porque "este Gobierno no puede volver sobre sus acuerdos", según decía textualmente la comunicación. Como el vicario alegaba que carecía de recursos para satisfacer la multa, el gobernador ordenó se procediera al embargo, y hechas las diligencias oportunas, el Juzgado ha declarado la insolvencia del sacerdote, acordando, en consecuencia, la autoridad gubernativa que pague en cárcel el importe de la sanción.

Cuantos conocen el fútil e impropio motivo para llevar a la cárcel a un sacerdote benemérito de más de sesenta años de edad, que presta veintiocho de servicios en Benimarrel, están indignados, y muchos vecinos del pueblo y otros amigos del sacerdote se han ofrecido a pagarle la multa, pero el señor Gil, por estar persuadido de lo impropio del castigo, se ha resistido a aceptar ningún donativo.

### El vuelo de Rein Loring

El aviador don Fernando Rein Loring ha llegado a Manila en viaje aéreo por etapas desde Madrid. Todo era espionaje en esta aventura; el piloto, el aparato, el punto de salida... y el de llegada. Porque, lejos en la distancia, separados políticamente hace treinta y cinco años, apartados más de lo debido en el contacto diario y en el intercambio cultural, todavía en el recuerdo y en el corazón de los filipinos perdura nuestra nación, como tampoco nosotros olvidamos las tierras que, si ya no son pedruzcos del solar español, vivirán siempre como parte principalísima de lo mejor de nuestra historia. Y así Rein Loring ha sido aclamado en castellano a muchos miles de kilómetros de la tierra nativa.

El vuelo de Rein puede parecer hazaña insignificante a los que sueñan con el "record". Más bien está exigir el campeonato a los que lleven ese propósito, porque a los que hacen hay que considerar su finalidad. Y nuestro compatriota hizo lo que se proponía y en la forma en que lo había proyectado. Sus etapas, en una pequeña avioneta, son de magnífica regularidad: el 24 de abril salió de Madrid y llegó a Hongkong el 14 de mayo. La estrategia nipona le obligó a un alto de casi dos meses en esa ciudad, y hasta hace tres días no pudo llegar a su destino.

Mas este perance, imposible de salvar con la pericia del piloto y la destreza de los constructores, en nada amenaza los méritos de este viaje, un triunfo de la aviación española en todos sus aspectos.

### Multadas por hacer una novena en su domicilio

VALENCIA, 13.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas a dos mujeres del pueblo de Anna por haber hecho una novena a San Antonio en el interior de una casa particular, a pretexto de haber desobedecido órdenes de la autoridad.

Estas nuevas multas son continuación de las persecuciones que lleva a cabo de un modo sistemático el gobernador civil, señor Doperto.

### Los derechos de la familia

El ministro de Educación de Francia, senador radical De Monzie, al inaugurar las tareas del Consejo Superior de Instrucción pública ha aludido al proyecto de reforma de ese organismo, aprobado ya en la Cámara de Diputados. Y declaró su propósito de defender el proyecto en la otra Cámara, insistiendo "particularmente" en las disposiciones que "habilitan a los delegados de los padres de familia a discutir con los delegados del cuerpo docente las cuestiones relativas a los programas y a las horas de clase". Si este criterio triunfa, y no son de esperar obstáculos de importancia, los delegados de las familias francesas, en el más elevado organismo de educación gozarán de las mismas facultades que los catedráticos y profesores asesores únicos del ministro en los tiempos pasados.

Salta a la vista la trascendencia y la justicia de esta disposición. Dejemos otra vez la palabra al ministro. "Los que utilizan las escuelas de la república deben tener voz en los debates, donde el porvenir de los hijos de todos y de cada uno en particular será orientado, comprometido, decidido: el derecho del padre de familia se realizará plenamente en el dominio del derecho colectivo, sin contradicción del derecho del Estado y ser contradicho por él". Evidente, de toda evidencia, la primera parte de este razonamiento. Con la libertad de enseñanza los padres tienen un derecho negativo si se quiere, pero muy eficaz de vigilar el porvenir de sus hijos: cambiar de escuela. Pero ¿qué hacer frente al monopolio del Estado? La iniquidad es tan flagrante que no sólo se ha concedido a los padres derechos de control en materias de higiene y sanidad, si no en el propio recinto de la pedagogía.

Mas en cuanto a realizar "plenamente" su derecho... ¿creo el ministro que no pudiendo escoger una escuela de su religión, pueden sentirse satisfechos los padres de familia? ¿No es cierto que el derecho más sagrado de todos se ve conculcado pese a la representación tan amplia concedida en la nueva ley mientras el Estado solo costea las escuelas del dogmatismo laico? Mas no queremos insistir en el reparo. Hoy nos limitamos a señalar esa tendencia de Francia, que sigue el mismo rumbo de todos los pueblos cultos.

### EL PAPA RECIBE A LOS CARDENALES ESPAÑOLES

Ha regresado a Roma el Legado Pontificio en Dublín

Un decreto confirma la reforma de la Orden de San Basilio

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 13.—El Pontífice ha recibido, por separado, a los Cardenales Vidal y Barraquer e Ilundain.—Daffina.

El Cardenal Lauri

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 13.—A las seis de esta tarde ha llegado a Roma el Cardenal Lauri, Legado Apostólico en el Congreso Eucarístico Internacional de Dublín. Le acompañaba la Misión Pontificia y el séquito privado del Cardenal.

En la estación esperaban el Nuncio de Su Santidad en Italia, monseñor Borghini, monseñor Caccia, monseñor Pizzardo, altos dignatarios de la Ciudad del Vaticano, Prelados y representantes de las Ordenes religiosas irlandesas y escocesas. El Legado trae muy buena impresión.

El Cardenal Lauri será recibido por el Papa.—Daffina.

### LA ORDEN DE SAN BASILIO

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 13.—Un decreto de la Congregación de la Iglesia Oriental confirma la carta apostólica de León XIII, del 12 de mayo de 1882, que se refiere a la reforma de la Orden de San Basilio Magno, y reconoce que la orden, en el espacio de cincuenta años, ha mostrado un fervor de espíritu religioso y de vida monástica, en los que ha recogido frutos notables. En este lapso de tiempo ha edificado monasterios, ha ejercido su ministerio evangelizando pueblos del rito rputano, tanto de Europa como de América.

La Constitución confirma, por tanto, a la Orden, que se llamará de ahora en adelante Orden Basiliano de San José. También aprueba la elección del padre Dionisio Tkatschuk, como Superior General. Dispone que la Curia Generalicia se establezca en Roma en la Iglesia de los Santos Sergio y Bacco, e instituye en esta sede un colegio para los estudiantes de filosofía y teología, escogidos entre los mejores de todas las nacionalidades. Aprueba la división de la Orden en tres provincias: Galicia, San Nicolás y Americanocanadiense, con una viceprovincia de América meridional.—Daffina.

### Misioneros en Roma

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 13.—Su Santidad ha recibido a 23 misioneros Hermanos Menores, que marchan a las misiones de China y Japón. Fueron presentados por el padre Azarias de Meyer, secretario General de las Misiones Franciscanas. Son de diferentes nacionalidades: tres italianos, cuatro americanos del Norte, siete alemanes, un francés, tres belgas, un canadiense, dos húngaros y dos holandeses.—Daffina.

### Multadas por hacer una novena en su domicilio

VALENCIA, 13.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas a dos mujeres del pueblo de Anna por haber hecho una novena a San Antonio en el interior de una casa particular, a pretexto de haber desobedecido órdenes de la autoridad.

Estas nuevas multas son continuación de las persecuciones que lleva a cabo de un modo sistemático el gobernador civil, señor Doperto.

### Para imponer el matrimonio civil

BADAJOS, 13.—Comunican de Lobón que el alcalde de dicho pueblo, José Grajera Sánchez se dedica a perseguir con saña a los católicos de la localidad.

Con ocasión de un entierro, envió al cementerio a un guardia municipal para impedir que el párroco pudiera verificar dentro de aquí los ritos funerarios.

La actitud grosera del guardia produjo indignación hasta en personas afiliadas al Centro Socialista.

El mismo alcalde coacciona a los obreros para que contraigan matrimonio civil, amezándoles con que no se les va a dar trabajo. En los entornos civiles obliga a tocar una campana, cuya propiedad quiere arrojarse a pasar de llevar instalada 137 años en la torre parroquial. Trata asimismo de impedir la celebración de los entierros católicos, para lo que comina con encarcelar a los parientes de los finados, y obliga en las inscripciones de los niños en el Registro civil a que vayan precedidos de la bandera socialista.

### Por asistir a una procesión

PONTEVEDRA, 13.—El juez municipal de Cerdedo se presentó en una procesión, encañonando con una pistola a Ramón Cortizo, por el solo hecho de asistir a tal acto religioso.

En el pueblo reina gran disgusto por la campaña de persecución contra los católicos que realizan las autoridades municipales. Últimamente ha sido destrozado un huerto propiedad de don Constantino Lorenzo y fueron destruidas seis banderas de automóvil, que don Manuel Gutiérrez tenía en un garaje. Tales hechos quedan en la más completa impunidad por ser católicos los damnificados.

### Multa a un notario

SALAMANCA, 13.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al notario don Aureliano Sánchez por haberse solicitado permiso para dicha conferencia.

También ha sido multada con 100 pesetas al notario don Aureliano Sánchez por haberse solicitado permiso para dicha conferencia en el Colegio de Siervas de San José. La imposición de la multa está basada, según dice el gobernador, en

### SE ESPERA QUE HOY QUEDA PLANTEADO EL DEBATE POLITICO

Tal era la impresión en los pasillos, aunque se ignora de dónde partirá la iniciativa

Lerroux asistirá a la sesión y antes se reunirá con su minoría

ALBA OPINA QUE DEBE APLAZARSE LA DISCUSION DEL ESTATUTO

Conocida la decisión del Gobierno de no plantear por su parte el debate político, que a juicio de muchos, es imprescindible en estos momentos, este fué el tema de las conversaciones de ayer tarde en los pasillos. En torno al mismo se hicieron comentarios para todos los gustos. El último discurso del señor Lerroux, en opinión de algunos, ha originado una situación delicada que obliga a despejar el ambiente. No se trata ya del Estatuto, sino de la posición misma del Gobierno y de la vida de las Cortes. Sin embargo, de no ser el Gobierno, nadie sabía ayer a punto fijo quién habrá de plantear esta cuestión en el salón de sesiones. Muchos opinaban que debe ser el mismo señor Lerroux para aclarar en uno u otro sentido la gravedad de algunas afirmaciones suyas de Zaragoza. Otros decían que debía hacerlo cualquiera de las minorías gubernamentales de oposición. Incluso se daban nombres de los que iniciarían el debate. Se habló, entre otros, del señor Maura, pero éste lo negó terminantemente.

El intervendrá en el debate si se plantea, pero no es que se proponga iniciarlo.

—Yo—dijo el señor Maura—ni entro ni salgo en este asunto. Además, quien derriba es el que sustituye, y por lo tanto, no debo ser yo quien plantee el debate.

Los radicales socialistas, a quienes se volvía ayer a atribuir tal propósito, también lo desmintieron.

### La opinión de Alba

A un grupo de diputados y periodistas que discutían sobre estos extremos se acercó el señor Alba. Como hombre más avezado éste en lides parlamentarias, todos quisieron conocer su opinión. Al efecto se le preguntó quién era, a su juicio, el que debía plantear el debate político con arreglo a la buena técnica parlamentaria, si el mismo señor Lerroux, el Gobierno o cualquier otro diputado.

El señor Alba contestó que en casos análogos al de ahora siempre había sido otro diputado el que planteaba la cuestión.

—Uno es el que toca la sinfonía—comentó sonriendo—e invita a los demás a entrar en la representación de la obra.

El señor Alba creía, como los demás, que no dejará de plantearse este debate en la Cámara, pues será preciso explicar con tan sólo el alcance de las afirmaciones del señor Lerroux, sino también la situación anómala que se crea en el Parlamento ante un proyecto como el Estatuto con la posición adoptada por el jefe de una de las minorías más numerosas.

### Los radicales

Un diputado radical que formaba en el grupo dijo que con toda seguridad el debate se plantearía en la tarde de hoy, en que asistirá el señor Lerroux a la sesión. Otro diputado, también radical, dijo que antes de la sesión iban a reunirse con el señor Lerroux, y concedía gran importancia a esta reunión. La minoría radical obsequia hoy a su jefe con un banquete para conmemorar la fecha en que se cumple el año que llevan actuando las Cortes.

El señor Alba, por otra parte, decía que, conocido ya el criterio del Gobierno de desglosar la parte de Hacienda del Estatuto, no podía haber inconveniente en aplazar la discusión de todo el proyecto, esperando a que el ambiente sea más propicio.

—Sin la parte financiera, que es su verdadero contenido, el Estatuto no es nada—comentó—y pretender llevarlo así a la "Gaceta" me parece que sólo tiende a satisfacer una cuestión de amor propio. Sería mucho mejor aplazarlo y dedicar todo el tiempo a la Reforma agraria, que con el espíritu que parece dominar ahora se podría sacar con bastante rapidez.

Parece probable que el mismo señor Alba se encargará de llevar a la Cámara una proposición en ese sentido.

De no haber otro, este punto podría ser el origen del debate político, aunque la opinión más general es que se planteará en alguna cuestión concreta del Estatuto, y probablemente hoy mismo.

### Acuerdo francoportugués

PARIS, 13.—Los representantes franceses y portugueses han firmado el "avenant" del nuevo "modus vivendi" francoportugués.

### MUERE UN NOVELISTA POLICIAO

LONDRES, 13.—A los setenta y tres años de edad ha fallecido el conocido novelista, especializado en el género policiaco, Fergus Hume.

Consiguio celebridad con la novela "El misterio de un fiacre", por cuya obra cobró solamente 50 libras y de la que luego se vendieron más de un millón de ejemplares.

### TRAS UN ANIMADO DEBATE RECHAZAN 3 ENMIENDAS DE LOS AGRARIOS

Pedían que no se delegue en Cataluña la ejecución de las leyes sobre reuniones, Prensa y Asociaciones

Las defendió el señor Gil Robles, y durante su discurso se produjeron vivos incidentes

Las tribunas aplauden al diputado agrario y el presidente tuvo que llamarlas al orden

POR LA TARDE SE DISCUTIO LA REFORMA AGRARIA

A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión, presidida por el señor Beateiro.

Los escaños y tribunas, casi desiertos.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho de oficio.

El contrato con la Transatlántica

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley declarando la nulidad del real decreto de 6 de abril de 1925, que autorizó la modificación y prórroga del contrato del Estado con la Compañía Transatlántica.

El señor VALLE defiende un voto particular, firmado también por los señores Sbert y Xirau (don Antonio), en el que se propone que el párrafo del artículo 5.º que trata del tanto por ciento de cálculo sobre la cantidad de amortización por el pago de los buques de la Compañía, se redacte del siguiente modo:

"El cálculo del tanto por ciento antes citado, como amortización de los buques, se hará sobre el valor a justificar por los libros de la contabilidad oficial de la Compañía que cada buque tuviese en la época en que fué dedicado a los servicios subvencionados."

(Entra el ministro de Estado.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ, presidente de la Comisión, se opone a la admisión del voto particular.

Estima que en el dictamen queda perfectamente claro el deseo que se encierra en la propuesta defendida por el señor Valle.

Termina diciendo que la Comisión no hace cuestión cerrada del dictamen, sino que sólo se limita a pedir a la Cámara que, a la vista de las propuestas de la Comisión y del señor Valle, se pronuncie en el sentido que estime más beneficioso y justo.

El señor VALLE rectifica. Insiste en pedir la aprobación de un voto particular, porque el dictamen se presta a interpretaciones equivocadas.

El señor RODRIGUEZ PEREZ rectifica brevemente.

El ministro de MARINA interviene en apoyo de lo expuesto por el señor Rodríguez de Pérez, y como éste afirma que no se hace cuestión cerrada del dictamen.

El señor GUERRA DEL RIO se levanta a explicar su voto, lo que hace brevemente.

El señor MAURA pide algunas aclaraciones a la Comisión, y dice que si ésta no rechaza, como parece, de plano el voto particular, no tiene sino declarar que lo acepta.

El señor PEREZ MADRIGAL: Su señoría lo que quiere es el naufragio.

El señor RODRIGUEZ PEREZ contesta al señor Maura que la Comisión ha creído más conveniente que sea la Cámara la que decida entre el dictamen y el voto particular.

El ministro de MARINA interviene de nuevo para decir que el Gobierno, como antes ha manifestado, no hace cuestión cerrada del dictamen, y que a la Comisión corresponde decidir.

Voto particular aceptado

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Pues la Comisión, por mayoría de votos, acepta el voto particular.

El señor GUERRA DEL RIO, dirigiéndose al señor Pérez Madrigal: ¿Y ahora, quién es el naufragio?

El señor PEREZ MADRIGAL: Toda vía su señoría, aunque el Comendador esté en la escalera. (Risas.)

(Entra el ministro de Trabajo.)

El señor SAMPER, radical, defiende una enmienda, en la que pide que la liquidación de la cuenta entre el Estado y la Compañía se haga con arreglo al contrato de 1910 y ajustada a las normas que dictó el Gobierno.

El señor RODRIGUEZ PEREZ rechaza la enmienda en nombre de la Comisión, porque ni en el contrato de 1910 ni en el decreto de 1922 se establecen normas concretas para una liquidación total de cuentas, como la que ahora se trata de hacer.

Defiende las normas establecidas en el dictamen, y cree que deben ser aprobadas por la Cámara y no esperar a que las dicte el Gobierno.

El señor ALVAREZ (don Basilio) interviene en apoyo de lo expuesto por el señor Samper, y añade que la Comisión trata de coaccionar intereses legítimos, que, por serio, deben ser respetados.

El señor EGOCHIEAGA, de la Comisión, interviene para decir que en la información anterior se han presentado 240 informaciones redactadas por la misma mano y pasadas por la misma inteligencia, todas ellas de la Transatlántica. De modo, que ésta es la que real-

### Acción Popular expondrá Dinamarca, dispuesta a las listas electorales

DESDE EL DIA 16 PODRA HACERSE LA REVISION

Acción Popular nos ruega la publicación de la siguiente nota:

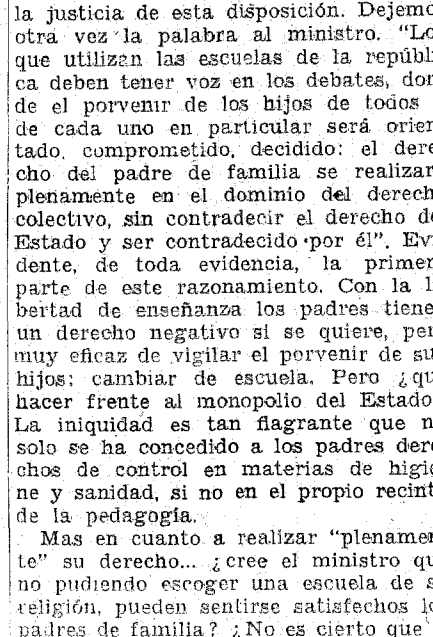
"Con arreglo a lo últimamente dispuesto, el próximo día 16 serán expuestas al público las listas del nuevo Censo electoral.

Aunque Acción Popular ha de comprobar si todos sus adheridos y simpatizantes han sido incluidos en él, ruega encarecidamente que todos aquellos que puedan realizar esa comprobación (por sí mismos o valiéndose de una segunda persona, los que se hallen fuera), lo hagan, a fin de que en el caso de no hallarse comprendidos en las expresadas listas, procedan a solicitar su inclusión, mediante la presentación de los documentos acreditativos de su derecho a ello, ya directamente en el Ayuntamiento o por nuestro conducto. De esta manera se evitará la pérdida de tiempo que ha de llevar consigo la notificación al interesado de su falta de inclusión y la remisión o entrega por éste en nuestras oficinas de los documentos precisos, extremo muy interesante dada la cortadía del plazo señalado (sólo quince días) para solicitar las rectificaciones o inclusiones.

En días sucesivos pondremos en conocimiento de nuestros adheridos cuantos datos y noticias juzguemos de interés relativos a este asunto."

### OTRO TRIUNFO DE LAS DERECHAS

BILBAO, 13.—Verificadas las elecciones para la Junta de gobierno del Colegio de Médicos de Viqueya, ha resultado elegida por 279 votos la candidatura totalmente derechista que preside el médico don Julio Uruñuela.



mente ha tratado de coaccionar a la Comisión.

El señor ALVAREZ (don Basilio) termina insistiendo en que deben desaparecer las normas que para la liquidación se fijan en el artículo que se discute.

El señor EGOCHEAGA, contesta por la Comisión. Defiende el dictamen y dirige censuras a la Traslántica, de la que dice que ha sido la "exportadora de importadora de la roña clerical, deshonra de España". (Rumores y protestas de los diputados católicos.)

Según diciendo que la Compañía ha movilizad a todos los elementos interesados en defenderla.

(Los diputados radicales protestan enérgicamente.)

Termina afirmando que las normas consignadas en el artículo quinto no deben desaparecer, a fin de que la Comisión encargada de llevar a cabo la liquidación sepa a qué atenerse.

El señor PEREZ MADRIGAL protesta de las palabras pronunciadas por el señor Egocheaga y dice que su intervención a favor de la Compañía no tiene otro objeto que la defensa del Estado español.

El señor SAMPER rechaza también con energía las afirmaciones del señor Egocheaga y dice que la actitud de los socialistas podía pensarse también que obedeciera al deseo de favorecer a la Compañía que sustituye a la Traslántica.

(Los diputados radicales aplauden y la minoría socialista los increpa. Se distinguen en sus manifestaciones el socialista señor Alvarez Angulo, a quien los radicales gritan: ¡Al "cine", al "cine"!)

Se ocupa luego de su enmienda e insiste en la necesidad de que sean retiradas las normas que se fijan para la liquidación.

El señor RODRIGUEZ PEREZ insiste en rechazar la enmienda, que en votación ordinaria es desechada por 97 votos contra 63.

El señor MAURA pide a la Comisión que aclare lo que ésta entiende por capital circulante, de que se habla en este artículo 5.º, y que supone que se referirá al valor de cada uno de los buques.

El señor RODRIGUEZ PEREZ contesta que lo que la Comisión entiende por capital circulante es lo que se desprende del párrafo del artículo 5.º en que se habla de él, y que dice: "Se considerará el Debe de cada línea las cantidades que resulten del prorrateo de un 5 por 100 anual del capital circulante que acredite la contabilidad oficial de la Compañía en cada ejercicio como necesario para la ejecución de los servicios subvencionados".

El señor MAURA no se da por satisfecho con estas explicaciones y lee el artículo 30 del contrato de 1910, en el que se determina lo que se entiende por capital circulante, de modo muy distinto a como lo entiende la Comisión.

El señor RODRIGUEZ PEREZ rectifica brevemente.

Rectifica también el señor MAURA, y el ministro de MARINA interviene para decir que en el contrato de 1910 no se habla de normas de liquidación, sino de contabilidad. Añade que no deben incluirse como capital circulante los 96 millones de pesetas invertidos en la construcción de buques antes del año 1923.

Se pone a votación nominal el artículo, que queda aprobado por 146 votos contra 83.

Se suspende esta discusión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de la sustitución de algunos diputados por otros en el Tribunal de Responsabilidades.

Las sustituciones quedan aprobadas por la Cámara.

### La Reforma agraria

Prosigue la discusión del proyecto de ley de Bases para la Reforma agraria. Un SECRETARIO da lectura a varias enmiendas presentadas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que el señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, le ha pedido que se le permita presentar enmiendas de la Base sexta, que va a ser objeto de discusión, aun cuando haya superado el debate de totalidad, porque la minoría radical no ha podido en su reunión estudiar más que hasta el apartado séptimo de esta Base.

La presidencia—dice—advierte que ello está en pugna con lo acordado por la Cámara, pero que lo deja a la resolución de la Comisión, bien entendido que ello no puede invocarse como precedente.

El señor DIAZ DEL MORAL, presidente de la Comisión, dice que ésta ha acordado admitir enmiendas a todos los apartados.

El señor MARTINEZ DE VELASCO, en nombre de la minoría agraria, se muestra conforme con el acuerdo Guerra del Río, pero cree que debe hacerse extensiva la presentación de enmiendas a todos los apartados, dada la importancia de la Base.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica, y dice que ellos no piensan presentar más que una enmienda a cada apartado. En esto nos diferenciamos de los agrarios, que presentan varias a cada uno de los párrafos.

El señor MARTINEZ DE VELASCO interviene de nuevo para recoger las palabras del señor Guerra del Río. Dice que el presentar ellos tantas enmiendas no obedece a otro propósito que el de colaborar con la Comisión, y no al de obstruir, como lo prueba el que anoche no se pidió ninguna votación nominal y la Comisión tuvo la bondad de admitir dos enmiendas de esta minoría agraria.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone, y así se acuerda, que pueden presentarse enmiendas a esta Base a partir del apartado séptimo.

Se pone a debate la Base sexta, que pasa a ser quinta en el dictamen, por haberse suprimido una de las Bases.

En ella se establece el orden con que se procederá al inventario de las tierras susceptibles de expropiación.

La COMISION da cuenta de que el dictamen ha sido modificado con la aceptación, en parte, de un voto particular del señor Marcos Escribano.

#### Votos particulares

El señor MARTINEZ DE VELASCO apoya un voto particular en el que pide que la Base se redacte en la forma que publicamos ayer.

La COMISION se opone a la admisión del voto particular.

(Ocupa la presidencia el señor Barrios.)

El señor MARTINEZ DE VELASCO rectifica brevemente.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Solicitada votación nominal, el voto particular queda rechazado por 134 votos contra 22.

El señor HIDALGO defiende otro

voto particular, que termina dando por retirado.

#### Discusión de totalidad

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC consume un turno en contra de la totalidad de la Base.

Empieza por justificar la gran cantidad de enmiendas presentadas por la minoría agraria, lo que se debe al opuesto criterio que ésta tiene respecto del dictamen en relación con la Comisión. Nosotros—añade—presentamos varias enmiendas a los distintos párrafos con el fin de ver si conseguimos incorporar al proyecto algo de lo que constituye nuestro ideal en este problema de la Reforma agraria.

Considero excesivo el número de fincas que han de ser expropiadas señalando en el dictamen, tan excesivo, que no podrá ser objeto de expropiación. Y esto lo sabía vosotros tan bien como nosotros. Por eso, en nuestros votos particulares y enmiendas reducimos a límites más asequibles esas expropiaciones.

El arrendamiento—añade—tal como lo lleváis al proyecto, constituye la muerte del contrato de arrendamiento. Este consideramos que debe ser regulado en debida forma, y así lo proponemos en una de nuestras enmiendas.

Censura el que, en relación con los arrendamientos, se impongan sanciones con carácter general, sin dar un plazo para que los propietarios puedan rectificar su conducta.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Pide que se tenga en cuenta para la expropiación la renta y la superficie de las tierras.

Termina pidiendo a la Comisión que examine cuidadosamente las enmiendas por ellos presentadas, en las que alienta, no un deseo de obstrucción, sino de colaboración, encaminada al mejoramiento del proyecto.

El señor BALBONTIN consume otro turno en contra.

Pide a la Comisión que diga claramente si en esta Base sexta está perfectamente limitada la propiedad privada, porque si después de hecha la Reforma agraria—añade—el ciudadano español puede acaparar unas hectáreas de tierra esparcidas por las distintas regiones españolas, la Reforma nacerá muerta.

El señor CANALES contesta, en nombre de la Comisión, que el dictamen no tiene otro objeto que la defensa del Estado español.

### La sesión de la noche

El presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión a las once menos cuarto.

Regular concurrencia en las tribunas y escasa en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Trabajo, Marina e Instrucción pública.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

bre de la Comisión, al señor Balbontin, a quien dice que en el dictamen ya se establece esa limitación, si bien no en la forma que solicita el señor Balbontin.

El señor BAQUERO, de la minoría radical, interviene también en contra del dictamen, en el que aprecia una tendencia socializante.

(Entra el jefe del Gobierno. Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Expresa su deseo de que se haga rápidamente la Reforma agraria, orientada en un sentido democrático.

El señor PEREZ TORREBLANCA, de la Comisión, contesta a los señores Lamamié y Baquero.

Dice al primero que en algunas enmiendas de las que presenta la minoría agraria no se aprecia ese deseo de colaboración a que aludía el señor Lamamié de Clairac.

Señala la dificultad de señalar plazos para realizar el inventario de las tierras expropiables, y añade que la Reforma no se va a hacer en un año, sino escalonadamente.

En cuanto a los arrendamientos, es tendencia del proyecto llegar a suprimirlos; pero, en tanto, hay que tender a humanizarlos, a suavizarlos.

Recoge algunos extremos expuestos por el señor Baquero, deteniéndose, principalmente, en lo dicho por éste respecto a la extensión señalada para la expropiación, y dice que las cifras señaladas en el dictamen se refieren a la totalidad de las fincas que posea un solo propietario.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica.

Insiste en que todas las enmiendas presentadas por los agrarios, tienden a mejorar el proyecto.

Se refiere a lo manifestado por el señor Torreblanca respecto a la humanización de los contratos de arrendamiento, y dice que éstos, suavizados, los considera como una institución social insustituible.

El señor BAQUERO rectifica también, y después de reiterar su deseo de que se active todo lo posible la aprobación de la Reforma agraria, expresa su confianza en que la Comisión acceja las enmiendas presentadas por la minoría radical, redactadas con gran espíritu de concordia.

Se da por terminado el debate de totalidad y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

### El artículo quinto del Estatuto

El artículo quinto del Estatuto, que ha sido aprobado por 185 votos contra 75, ha quedado redactado en la siguiente forma:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1.º Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2.º Pesas y medidas.

3.º Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería en cuanto afecten a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4.º Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos que sean del interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la función directa que pueda reservarse de todos estos servicios.

5.º Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

6.º Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo sexto.

7.º Aguas, caza y pesca fluvial sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña mientras conserven la diversidad y autonomía actuales, dependerán exclusivamente del Estado.

8.º Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

9.º Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

10.º Socialización de las riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

11.º Servicio de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país.

El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de las que funcionen por concesión de la Generalidad.

El artículo quinto del Estatuto, que ha sido aprobado por 185 votos contra 75, ha quedado redactado en la siguiente forma:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1.º Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2.º Pesas y medidas.

3.º Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería en cuanto afecten a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4.º Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos que sean del interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la función directa que pueda reservarse de todos estos servicios.

5.º Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

6.º Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo sexto.

7.º Aguas, caza y pesca fluvial sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña mientras conserven la diversidad y autonomía actuales, dependerán exclusivamente del Estado.

8.º Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

9.º Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

10.º Socialización de las riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

11.º Servicio de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país.

El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de las que funcionen por concesión de la Generalidad.

El artículo quinto del Estatuto, que ha sido aprobado por 185 votos contra 75, ha quedado redactado en la siguiente forma:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1.º Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

que es lo cierto que aquí se han suspendido periódicos y se ha llegado a la incautación de sus imprentas, sin que nadie haya protestado. (Grandes protestas de los diputados de la mayoría.)

El señor ALVAREZ ANGULO: Eso es un ex abrupto.

El señor GIL ROBLES: A esa palabra, para ser aplicada a su señoría, le sobran letras. (Nuevas protestas, en las que se distingue el señor Menéndez (don Teodomiro), a quien el señor Gil Robles le llama burgués.)

El señor MENENDEZ: Su señoría es un imbécil.

El señor GIL ROBLES: Señor presidente, a mí no me ofende quien quiera, sino quien puede, y el señor Menéndez no puede ofenderme; pero esas palabras deben ser retiradas por decoro de la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL: Si las retira él, las sostengo yo. (Nuevo escándalo.)

El señor MENENDEZ: Su señoría no tiene derecho a llamarme burgués. Nadie lo tiene, pero menos su señoría, el colaborador de la Dictadura.

El señor GIL ROBLES: Yo no colaboré, sino en calidad de técnico; pero no cobré dietas como el actual ministro de Trabajo. (Grandes protestas de los socialistas.)

El señor MENENDEZ: Yo tengo que decir a su señoría que más dietas se cobraron por motivo de la conversión de la Deuda por Calvo Sotelo. Eso lo sabe bien su señoría.

El señor GIL ROBLES: Su señoría es un calumniador.

(Se produce un nuevo escándalo. La presidencia le ruega que retire esa palabra.)

El señor GIL ROBLES: El señor Menéndez ha emitido conceptos que van contra mi honor, y si no lo prueba, lo dicho por él significa una calumnia. En cuanto demuestre lo que ha afirmado, yo retiraré esa palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Yo no creo que pueda ser considerado como una calumnia; pero aun que lo fuese, no hay por qué oponer las palabras más duras. Hay que conservar la propia dignidad.

El señor GIL ROBLES insiste en que el señor Menéndez retire las palabras pronunciadas y entonces retirará él el calificativo que le han merecido.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pide nuevamente al señor Gil Robles que retire sus palabras.

El señor GIL ROBLES: Mientras no las retire antes el señor Menéndez, yo no retiro nada. Y pido a la presidencia que me ampare en mi derecho.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No sea exigente su señoría. Que hay estílos oratorios que provocan estos escándalos.

El señor GIL ROBLES: El estilo oratorio es algo personal, señor presidente; pero es deber de su señoría amparar a todos los diputados. Y lo que se me ha dicho no tiene que ver nada con los estilos oratorios.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA requiere al señor Menéndez a que dé por retiradas sus palabras y ayude a la presidencia a establecer el orden.

El señor MENENDEZ: El señor Gil Robles empezó aludiendo al ministro de Trabajo, en defensa del cual salí yo, no por ser ministro, sino por ser compañero mío. Y yo dije que más grandes que las dietas cobradas por él eran las comisiones cobradas por la conversión de la Deuda, por el señor Calvo Sotelo, correligionario del señor Gil Robles.

Añade que él puede mirar muy por encima al señor Gil Robles y a todos los correligionarios de éste. (Estos protestan enérgicamente.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, dirigiéndose a la minoría agraria: Si pueden demostrar lo contrario de lo afirmado por el señor Menéndez, pidan la palabra y demuestren esa superioridad; no con interrupciones.

El señor MENENDEZ sigue diciendo que rechaza el calificativo de burgués porque burgués es el que vive a costa de otros y él ha vivido siempre de su trabajo.

Añade que ha estado siempre luchando por la justicia y la libertad, en tanto que el señor Gil Robles y el periódico que él representa defendía la tiranía y la injusticia representadas por la Dictadura.

Sepa—termina diciendo—que cuando tropieza con nosotros tropieza con hombres honrados, dispuestos a luchar en todos los terrenos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA se dirige al señor Gil Robles y le dice que estos incidentes surgen por intercalarse en el discurso cosas que nada tienen que ver con la defensa de las enmiendas.

El señor GIL ROBLES: Eso lo he aprendido en discursos de adversarios míos.

Añade que el calificativo de burgués no tiene el alcance que le ha dado el señor Menéndez, y que lo dijo para salir al paso de una interrupción.

No me asusta—dice—contender con su señoría en el terreno parlamentario, y en cuanto a otros terrenos, he de decir al señor Menéndez que todos so-

### La Comisión de Estatutos no ha celebrado reunión en estos dos días

Parece que espera a conocer el criterio del Gobierno. Hoy se pondrá a discusión la materia de inspección del Estado en los servicios que ha de ejecutar la Generalidad. La parte de Justicia, la más dificultosa. En Enseñanza parece que predominarán las dos Universidades

enseñanzas diversas, por cuenta de la Generalidad.

Preguntado qué iba después del artículo quinto, dijo que se pondrá a discusión lo referente a la inspección del Estado en aquellas materias que ha de ejecutar la Generalidad.

Agregó que él había propuesto en la Comisión y así se había acordado, que el Estado tuviera facultad para nombrar delegados que inspeccionasen si la Generalidad se excedía en la ejecución de las atribuciones concedidas, y, en caso de divergencia de apreciación, interviniera el Tribunal de Garantías. Esta propuesta ha sido aceptada por todas las minorías, incluso por la catalana.

Hubo también en la Comisión el criterio de que en caso de conflicto, lo resolviera ejecutivamente el Estado y quedase el recurso de apelación a la Generalidad ante el Tribunal de Garantías. Esta materia, complemento del artículo quinto, no está aún articulada, si bien es casi seguro que la Comisión al redactarlo, lo intercale entre el artículo quinto y sexto, o se decida a agregarlo a éste, que trata de la inspección del Estado en materia de legislación social y cuya redacción, como se sabe, obedece a la propuesta de los socialistas.

La parte de Justicia

Se habló ayer de que, a propuesta del Gobierno, se iba a nombrar una Comisión de

# Momentos de pesimismo en la Generalidad

No están dispuestos a admitir la fórmula que se esboza para Hacienda y Justicia, y harán de ello cuestión cerrada. Algunos proponen, para el caso de que los parlamentarios catalanes tengan que abandonar el Congreso, la dimisión colectiva de todos los cargos públicos

## EN LA REUNION DE LOS DIPUTADOS DE LA GENERALIDAD SE RATIFICO LA CONFIANZA EN MACIÀ

(Crónica Telefónica de nuestro corresponsal.)

BARCELONA, 13.—Sigue el ambiente caldeado. En la Generalidad se ha celebrado una reunión extraordinaria, con carácter secreto, de diputados del Parlamento de Cataluña, convocados por Macià. El Parlamento de la Generalidad no se reúne desde hace varios meses; apenas si ha celebrado media docena de sesiones durante más de un año que lleva de existencia. El Gobierno de la Generalidad actúa haciendo caso omiso de ese flamante Parlamento, que aprobó sin discusión el Estatuto y no logró estructurar unos presupuestos.

Ya nadie se acordaba de la existencia, de ese Parlamento catalán, ni de sus diputados. Por eso ha despertado expectación el hecho de que Macià haya convocado a sus diputados en estos momentos que alguien califica de los más graves y decisivos en la historia de Cataluña.

La reunión—como ya es costumbre antidemocrática en la Generalidad—ha sido extremadamente secreta. No hubo manera de acercarse al salón de sesiones de la Generalidad; los diputados, bien poseídos de su papel de prohombres trascendentales, se abstienen de hacer declaraciones; muchos de ellos entraban en la Generalidad por el puenecillo gótico que, sobre la calle del Obispo, une la casa oficial del presidente Macià con el Palacio de la Generalidad.

Durante las dos horas que ha durado la reunión, se han estudiado las posibilidades del Estatuto en Madrid. En todos dominaba la nota pesimista y la decepción con la República. Los catalanes no están dispuestos a tolerar la fórmula que se esboza para la enseñanza, orden público, hacienda y justicia.

Harán de ello cuestión cerrada, pues se juegan su popularidad en Cataluña de tal modo que podrían darse por tal y definitivamente fracasados. Y como es lógico, se ha hablado de actitudes heroicas, de las maneras de imponerse por la violencia, de la necesidad de adoptar una actitud de franca hostilidad y rebeldía, cosa que tendría no poca aceptación entre el público catalanista, que

con tanto halago escucha siempre las excitaciones de adoptar posturas extremas. Otros proponen, para el caso de que los parlamentarios catalanes tengan que abandonar el Congreso, la dimisión colectiva de todos los cargos públicos que desempeñan en Cataluña los hombres de la Esquerra. Una tercera tendencia consiste en conservar los cargos y adoptar una actitud pasiva de desobediencia, implantando de hecho el Estatuto, a despecho de lo que en Madrid se diga y se disponga. Este último procedimiento es el que hace meses se proponía—incluso por personalidades muy destacadas de la Generalidad—como el medio más seguro para, a base de un Estatuto más o menos rebajado, imponer de hecho la independencia.

La reunión de hoy ha terminado coincidiendo todos en que es imposible más tolerancia y en ratificar la confianza a Macià para que él disponga la actitud a seguir en el caso de que se confirmen los pesimismo de todos.

Mientras tanto menudean los conflictos en toda Cataluña y entre estos conflictos no es el menos grave el de los aparceros, que se niegan a pagar las cosechas y cumplir contratos. Hoy, en San Sadurn de Noya, se han reunido más de cincuenta, entre alcaldes y jueces municipales del Panadés, todos pertenecientes a la Esquerra Republicana de Macià y atentos a las predicaciones revolucionarias de Companys. Ante las combinaciones del gobernador y las sentencias de los tribunales para que se cumplan los contratos de aparcerías, trataron tanto los jueces como los alcaldes de dimitir; pero al fin han acordado la táctica de desobediencia que tantos partidarios tiene en Cataluña, y los alcaldes y jueces de Esquerra en la comarca del Panadés, continuarán en sus puestos; pero no sólo no cumplirán ninguna orden gubernativa ni darán curso a las multas ni admocciones que imponga el gobernador, ni admitirá las demandas que los propietarios formulen contra los aparceros, sino que aceptarán que estos incumplan los contratos y se queden con las rentas. De hecho esta es táctica que venía practicándose sin que hasta ahora se le haya puesto remedio eficaz.—Angulo.

## La reunión de los diputados de la Generalidad

BARCELONA, 13.—Esta tarde, a las cuatro y cuatro, quedaron reunidos los diputados de la Generalidad, presididos por el señor Macià para tratar de los debates que en el Parlamento español se promueven con motivo del Estatuto catalán. Han asistido 22 parlamentarios catalanes. Una vez empezada la reunión llegó el consejero de la Generalidad señor Casanovas. Los diputados, al entrar, se negaron a hacer manifestación alguna. La reunión terminó a las seis y cuarto, y tampoco dijeron nada los diputados, limitándose a manifestar que el secretario del señor Macià daría una nota. En efecto, entregada la nota en ella se dice que los reunidos se han limitado a cambiar impresiones; que ha habido unanimidad de criterio y además han ratificado su confianza en el presidente de la Generalidad. Están conformes con las medidas que toman los parlamentarios catalanes en la discusión del Estatuto en el Parlamento y estarán al tanto de lo que hagan para obrar en consecuencia.

## Un artículo de "La Veu"

BARCELONA, 13.—"La Veu" publica un artículo de fondo titulado: "Estatuto". Es evidente, dice, que nos guste o no nos queda a los catalanes otro remedio que acatar lo que las Cortes Constituyentes acuerden. Los antiguos separatistas lo consignaron perdiendo toda fuerza moral en el ridículo famoso pacto de San Sebastián, pero es claro que no hay otro remedio que acatar lo que los Poderes legalmente constituidos decidan. Mas esto no quiere decir que los catalanes hayamos de avenirnos, sonrientes y agradecidos, a todo lo que se acuerde. En estos momentos circulan por Cataluña ciertas versiones sobre la suerte del Estatuto catalán. Debemos llamar la atención de los partidos catalanes. Una de las dos tendencias se refiere a que una vez aprobada la Reforma agraria se apazará la discusión del Estatuto, y otra versión es que se apruebe el Estatuto rápidamente desglorando lo de Hacienda. En términos energéticos y decididos, dice el periódico que de ninguna manera, ni una ni otra cosa, son aceptables y confía en que Macià no lo aceptará. El mismo periódico dice que la opinión universal vota por el Estatuto.

Han bastado algunas sospechas pesimistas, a juicio nuestro prematuras, sobre la suerte del Estatuto para que las cotizaciones de nuestra Bolsa acusen un movimiento contrario. Conviene que el Gobierno y todos los partidos políticos de Madrid interesados en la consolidación de la República, se fijen en lo que esto quiere decir. La opinión universal cree adivinar una política antistatutaria y retira su confianza a la República. La opinión universal, pues, vota por el Estatuto.

El asunto del señor March. Cayera a media tarde abandonaron al congreso para dirigirse a la Cárcel Modelo los diputados señores Serrano Batanero y Rodríguez Piñero, de la Subcomisión de Responsabilidades y a quienes acompañaban el oficial señor Padura y un taquígrafo. El objeto de la li-

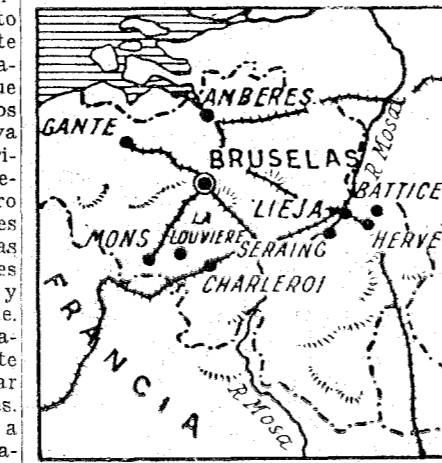
## Se extiende la huelga en Bélgica

HAN IDO AL PARO LOS OFICIOS DE AMBERES

En las minas se espera el acuerdo para hoy

BRUSELAS, 13.—Aunque la huelga se ha extendido mucho y ya abarca a los distritos de Seraing, Lieja y Amberes, no ha habido nuevas colisiones entre los huelguistas y la fuerza pública. En general, la presencia de las fuerzas del Ejército ha calmado a las poblaciones dondequiera que se han presentado.

El Consejo Nacional del partido socialista se reunirá el viernes para decidir finalmente si se decreta la huelga general en todo el país, pero se cree que no se llegará a ese extremo, tanto más cuanto que parece seguro que esta



noche la conferencia mixta de mineros redactará una fórmula estableciendo los salarios hasta el 1 de noviembre y readmitiendo a los huelguistas despedidos.

BRUSELAS, 13.—Esta mañana se ha registrado un encuentro entre huelguistas obreros, parados y policías, habiéndose practicado numerosas detenciones.

## No habrá plenos poderes

NAUEN, 13.—Dicen de Bruselas que el Consejo de ministros había preparado un proyecto que concedía al Rey plenos poderes para hacer frente a la crítica situación financiera. La proposición partió del primer ministro y fue aprobada por sus colegas de gabinete, pero al hacerse pública ha encontrado la oposición decidida de todos los partidos políticos, cuyos jefes visitaron a Renkin para expresarle su opinión francamente contraria. El presidente del Senado, en nombre de toda la Asamblea, hizo la misma gestión y el proyecto ha sido abandonado.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



La señorita María Rosa Urraca Pastor, joven propagandista de personalidad muy destacada, a quien se ha dedicado un homenaje

Caso que despierta simpatía y admiración el de esta mujer que, viendo amenazados los valores de mayor solidez y permanencia de nuestra tradición, se arroja a la tribuna pública, ocupa en ella un lugar propio por su elocuencia, por sus ideas rectas y claras, y lucha con las armas de la mujer moderna por defender el patrimonio de la mujer española de todos los tiempos. Un justo homenaje se le ha dedicado. También puede ostentar gloriosas heridas de campaña. No hace mucho, antes de significarse con tal intensidad como propagandista de la derecha, la señorita María Rosa Urraca Pastor era inspectora auxiliar del trabajo en Vizcaya. Ya no lo es. A raíz de una de sus actuaciones más brillantes, cesó en el cargo, por orden superior.

# GLOSARIO

## PRIMERA GLOSA DE FEMINISMO

"...Y si la agricultura es conducida sin filosofía, es como cotidianamente violar la tierra, con todas las substancias que ella contiene."

(Bernard Palissy: "Recepte veritable.")

Una condenación parece pesar sobre la mayor parte de los ensayos que traducen el feminismo a la vida; y no solamente—para decir las cosas como son—sobre aquellos desasistidos de espíritu religioso y tradicional... Procederá el daño del principio de imitación, que a dichos ensayos preside? No se olvide que la imitación es, por excelencia, por definición casi, el método de tentación del diablo. El "Eritis sicut..." que ya un día dió al hombre la mala sed de igualarse a Dios, puede dar a la mujer, si la filosofía es, por omisión, cómplice de ello, la mala sed de igualarse al hombre.

La filosofía digo, no la ciencia. En realidad, cuantas alegaciones biológicas quieran presentarse, contra la aspiración a igualdad de los sexos, pierden toda eficacia en cuanto empiezan a mirarse las cosas desde el punto de vista de la cultura. Ya es sabido que no es misión de la cultura obedecer a la naturaleza, sino, corrigiéndola, superarla. Y, por grandes que sean, viniendo al problema concreto, las diferencias fisiológicas, y aun psicológicas, entre la mujer y el hombre, no serán de otra índole que las que separan al sabio del idiota, al blanco del negro. Si, pues, no queremos que éstas se traduzcan a lo político y civil, ¿cómo nos basaremos en aquéllas para establecer una desigualdad, donde la reflexión no podrá menos de ver una injusticia?

Ni en la fisiología ni en la psicología hallaremos válido excusismo, contra la tentación diabólica que lleva a las mujeres a la imitación, y, con la imitación, a la condena de ineficacia y a las otras. La defensa y la luz habrá que buscarlas en el terreno de lo cultural. Habrá que requerir sobre el problema, previos asentimientos de filosofía; lejos, aquí también, de esta grosera parentescada empírica, que se figura poder resolver las cuestiones sociales sin el auxilio de las ideas generales y de los módulos eternos. Y que todo lo confunde, barulla, estropea y deshace, con aquella especie de violación de la materia y de todo lo en ella contenido, a que se refiere Bernard Palissy, cuando habla de la necesidad que la filosofía asista a la agricultura.

Para que, en la cuestión del feminismo, no acontezca lo propio, será un primer deber preguntarse si, fuera del campo fisiológico y psicológico, es decir, por encima ya de lo individual, no existen especificaciones más amplias, especificaciones sustantivas, que constituyan en dos mundos diversos y, por decirlo así, en dos categorías metafísicas, a la femineidad y a la virilidad. Advirtéase que, frente a la primera, traemos aquí a colación a "lo viril", y no simplemente a "lo masculino", con ello se quiere significar cuán distantes estamos de atender a lo biológico. La categoría—o, para decirlo en el lenguaje de nuestros cursos, el "éon"—que se opone a la femineidad no necesita en sí mismo para nada, antes quiere voluntariamente olvidarla, la consideración de sexo. Hemos de ver muy pronto cómo "virilidad" significa aproximadamente "responsabilidad"; "responsabilidad", palabra magnífica, cuyo sentido nunca se ilumina mejor que cuando se recuerda su etimología y éste su significado de generalización del "peso de las cosas".

Más de una vez hemos recordado que el "éon" de la femineidad fué, de hecho, descubierta por Goethe, cuando habló de su "Ewig-Weiblich", de su "Eterno-Femenino". Este descubrimiento nos coloca en presencia de un arquetipo, no ya aséptico de la imagen de cualquier mujer histórica o anecdótica, sino, inclusive, de cualquier descripción genérica de la mujer. Lo "Eterno-Femenino" cabe encontrarlo hasta allí donde no se trata ya de mujeres, ni siquiera de bestias hembras o de órganos florales hembras. A despecho de cualquier empirismo botánico, Otto Weininger—nombre que habrá siempre que citar, en este capítulo de ciencia de la cultura, a continuación del inicial de Goethe—, ha podido afirmar que "en los vegetales, las flores son siempre femeninas; los árboles, siempre masculinos". Y, exagerando un poco las cosas, no deja de tener aquí alguna pertinencia—traída como caso extremo y fronterizo ya de lo ilógico—la observación de que, en la mayoría de los lenguajes, existen palabras que el uso y la gramática consideran "femeninas", mientras que atribuyen a otras el "género masculino".

Todo esto nos coloca, sobre la pista de un conjunto teórico, cuya dilucidación no será seguramente ociosa, para quien desee plantearse cierta filosofía, aquellos problemas que el feminismo—al igual, por otra parte, que el anti-feminismo—suele dar por resueltos con un rutinario criterio de imitación, considérese a ésta como deseable o como vitanda. Lo cual, según se ha advertido, lleva a la ruina, quizá a la catástrofe, en menos que canta un gallo, o en menos que canta una gallina, con cantar todavía más corto.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

# La Junta del Colegio de Abogados y el caso CALVO SOTELO

Su cesantía como asesor del B. de España, "arbitrariedad cometida por móviles políticos"

Un escrito de protesta al ministro de Hacienda

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Melquíades Alvarez, ha dirigido, en nombre de la Junta de gobierno de la citada entidad, el siguiente escrito al ministro de Hacienda:

"Excelentísimo señor: La Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, aunque había visto con desagrado la conducta seguida contra el letrado don José Calvo Sotelo por el gobernador del Banco de España, decretando su cesantía de espaldas al Consejo de Administración, como asesor de dicha entidad, por estímulos políticos, no había querido hacer pública su protesta, aunque ya la había consignado en su libro de Actas, para que nadie pudiera calificar de oficiosidad, ni mucho menos de tendenciosa la actuación de la misma.

Mas al tener conocimiento por el propio colegio perseguido, de la arbitrariedad cometida por móviles políticos, y al recabar la protección de esta Junta, no puede menos de expresar al excelentísimo señor ministro de Hacienda, como jefe superior del gobernador del Banco de España, la gravedad de la determinación adoptada por la ilegalidad que supone y por el funesto precedente que puede sentar.

Esta Junta de Gobierno que, escrupulosa y fielmente, se propuso, desde el momento de tomar posesión de sus cargos, cumplir con su deber, defendiendo a todos los compañeros, en el ejercicio de nuestra augusta función, sin bastardear su misión trayendo aquí el eco mezquino de las pasiones políticas, como se manifestó en ocasión solemne, por voz autorizada con el asentimiento y aplauso fervoroso y entusiasta del Colegio de Abogados de Madrid, no puede dejar de cumplir ese deber, porque en esta ocasión el compañero perseguido, privado de su función como letrado asesor, una a su condición de abogado la circunstancia de ser, al propio tiempo, político.

Por lo mismo que esta Junta ha tenido muy buen cuidado de no mezclar su intervención profesional en los rozamientos políticos que algunos de nuestros compañeros hayan podido tener con el Gobierno en su actuación ciudadana, desentendiéndose hipocritamente de haber que se impuso al aceptar el cargo que honrosamente ostenta si en esta ocasión no ejercitase las atribuciones preceptivas que los Estatutos de nuestro Colegio nos imponen.

Dentro de los límites de los Estatutos de esta Ilustre Corporación y con relación a los organismos del Estado, en todas sus jurisdicciones, ordena el artículo 30 de los mismos a la Junta de gobierno "defender, cuando lo estime procedente y justo, a los colegas, si fueren molestados o perseguidos en el desempeño de las funciones de la profesión o con ocasión de ella".

## Protesta contra una expoliación

La privación de un cargo como el que ostentaba don José Calvo Sotelo, "cegado por sus legítimas fuentes de ingreso, ganadas en concurso", no sólo merecería la atención, que para esta Junta es un deber, de protestar de tal expoliación, sino que repugna a todo ciudadano español que se crea amparado por las garantías individuales y políticas, consignadas en la Constitución española, singularmente en su artículo 25, donde expresamente reconoce el derecho a ostentar sin privilegio, ni persecución, las ideas políticas y las creencias religiosas.

El concepto que a esta Junta de gobierno merece el hecho que motiva esta respetuosa, pero enérgica protesta, por el despojo de que ha sido víctima uno de nuestros compañeros, lo vamos a expresar con autorizadas palabras de un insigne jurista, gloria también del Colegio de Abogados de Madrid, don Joaquín Costa, profesor en la "Institución Libre de Enseñanza", en su obra "Teoría del Hecho Jurídico Individual y Social":

"Por lo pronto—decía—repárese que el Derecho en las sociedades no es un agregado de derechos particulares y relativos propios de cada individuo, sino una totalidad simple e indivisa, y, por consiguiente, que no puede darse el caso de una transgresión jurídica que afecte a un individuo o a varios, pero no a todos. La cuestión, por tanto, se reduce a saber si la colectividad se hace solidaria de la protesta individual y sale a la defensa del individuo que directamente recibió el agravio o si, por el contrario, sufre la injuria que se le infiere en la persona de uno de sus miembros, abandonándolo indefenso a las iras salvajes del Poder y haciendo juntamente cobarde abdicación de su derecho en aras de la fuerza."

Honda huella han dejado en el ánimo de esta Junta de gobierno las palabras del genio de Costa, que a sus muchos títulos de admiración unía la condición de ser un convencido republicano; por ello su autoridad no será sospechosa en estas críticas y azarosas circunstancias. No nos podemos resistir a la tentación de evocar algunas, no muchas más, de sus palabras para no incurrir en sus censuras.

"Era ideal de Solón que todos los ciudadanos se hicieran solidarios de los agravios que se infirieren a uno de ellos y se arrojasen a vengarlo. Han transcurrido veinticinco siglos y todavía presencia a menudo la Historia el espectáculo de un individuo aislado en medio de la sociedad indiferente a sus quejas o a sus sufrimientos, víctima de los abusos del Poder y solo frente de él para reprobarlos y resistirlos".

Por estímulos de imperioso deber, esta Junta de gobierno, adoctrinada al propio tiempo por las lecciones de un esclarecido maestro, no puede dejar en silencio, pues traicionaría su propia conciencia y desertaría cobardemente del puesto de honor que sus compañeros la han concedido, si no formulase ante el ministro de Hacienda, también abogado y colegial, que figura en las listas de nuestro Colegio, la protesta más respetuosa, pero también la más enérgica

# Una gran tormenta causa destrozos en Barcelona

En Valencia las cosechas de la capital y de los pueblos cercanos han quedado destruidas

Se han recogido piedras de medio kilo de peso

Cayó tal cantidad de granizo en Pamplona, que el tránsito tuvo que suspenderse

BARCELONA, 13.—En las primeras horas de esta madrugada se ha desencadenado sobre esta ciudad una terrible tormenta de agua, viento y pedrisco, como pocas veces se ha visto por esta región. El agua caía a torrentes, inundando las calles y las alcantarillas, que, debido a la poca dimensión de su boca, resultaban insuficientes para absorber la cantidad de agua que caía, convirtiendo las principales calles en verdaderos ríos.

Afortunadamente, y a pesar de la lluvia y el granizo que cayeron, no ha habido desgracias personales. Sin embargo, el viento, que sopla fuertemente, derribó numerosos árboles en varios paseos y calles.

Según un parte facilitado por la Guardia Urbana, en varias calles, entre ellas de Caspe, Marina, Aragón, paseo de la República, Trafalgar, plaza de Cataluña, Valdemar, Cortes y Calabria, han sido muchos los árboles derribados por el vendaval. En la avenida del 14 de Abril, frente a la calle de Anglesola, han sido treinta los árboles que han caído a tierra. Los jardincillos de la avenida del 14 de Abril han quedado también destruidos.

El piso cuarto de la casa número 12 de la calle de Aribau ha quedado completamente inundado, y en una barraca de la Riera Magoria hubo necesidad de acudir en auxilio de Teresa Pastor, de sesenta y tres años de edad, porque la habitación había sido inundada. Los vecinos que la salvaron la condujeron inmediatamente a otra vivienda.

En la Ronda de San Antonio, número 26, hubo también una inundación, y los Invernales de Valcarlos, construidos de arena y tierra, han sufrido grandes daños. Incluso está arrancada la baranda del puente de hierro situado en la bajada de la nueva vía.

Unos almacenes de la calle de Espalter también han sufrido los efectos de la inundación, alcanzando el agua una altura de más de medio metro. Muchas tiendas de la calle de San Pedro y Nueva, San Agustín y San Juan, también han sufrido daños. Las alcantarillas de las calles de Marina, Ribas y Aucismar han quedado destruidas.

También en otros lugares las aguas y el pedrisco han causado grandes destrozos, especialmente en Arenys de Mar, donde las aguas se llevaron todas las barracas de los fletantes.

## El problema del trigo

El gobernador al recibir a los periodistas ha manifestado que "debido a la continua lluvia caída, se había retrasado la llegada de los cargamentos de trigo para el abastecimiento de esta capital. Para hoy era esperado el cargamento procedente de Lérida, Huesca y otro punto, pero no ha podido llegar a consecuencia de la tormenta.

Hoy se ha hecho el reparto de cuatrocientos sacos de harina y ello ha motivado que muchas tahonas se queden sin pan.

El gobernador ha conferenciado con los ministros de la Gobernación y Agricultura para buscar una solución.

## Cosechas destruidas

VALENCIA, 13.—Se conocen detalles de los daños causados por la tormenta de anoche. Las cosechas de la capital y de los pueblos inmediatos han quedado destruidas. Las personas de edad dicen que no han conocido una granizada semejante. En Burjassot y otros pueblos se han recogido piedras de peso de medio kilo, que al caer con enorme fuerza produjeron agujeros en las techumbres de algunas casas.

El gobernador, al conocer los daños causados, ha informado a los ministros de Gobernación y Agricultura para que ordenen incoar el expediente de indemnización a los pueblos perjudicados.

## Tormenta en Pamplona

PAMPLONA, 12.—Sobre las tres de la tarde se desencadenó una aparatosa tormenta. Se suspendió el tránsito, y en varias calles se amontonó tal cantidad de granizo, que hizo necesario que los bomberos las limpiasen. Ha habido pequeñas inundaciones.

En la zona de Estella la piedra fué de gran tamaño, y las huertas han sufrido mucho. Ha quedado destruida parte de la cosecha.

## Cosecha de cebada arrasada

ZAMORA, 13.—Ha descargado una formidable tormenta sobre el pueblo de esta provincia, Vezdemarbán, arrasando la cosecha de cebada, que estaba sin segar por la disparidad existente entre obreros y patronos sobre las horas de trabajo.

La situación es angustiosa por el estado creado a los obreros por las bases de trabajo aprobadas.

Durante la tormenta, que devastó el campo, se asomó a la ventana de su domicilio el labrador Francisco Alfame Pérez, recibiendo una formidable descarga eléctrica que le produjo la muerte instantánea.

# En libertad, el que tiró la piedra en el Congreso

Por entender pertinente la Sala sentenciadora aplicar la libertad condicional, ha sido libertado Angel Escrivano Vaquero, el muchacho que arrojó una piedra contra el banco azul desde la tribuna pública del Congreso.

y sincera, por el agravio inferido como profesional al abogado don José Calvo Sotelo.—Madrid, 12 de julio de 1932. El decano, Melquíades Alvarez.

# Ortega conserva el título de campeón de España de peso mosca

## Venció a Lasheras por puntos. Cinco corredores españoles participarán en el Criterium del Midi. La Copa de Valencia de aviación. La participación española en los Juegos Olímpicos

### Pugilato

**Ortega vence a Lasheras**  
**BARCELONA, 13.**—En el Nuevo Mundo se han celebrado los siguientes combates de boxeo:  
 A cuatro "rounds", LIPPER vence por puntos a Delipno.  
 A cuatro "rounds", MATESANZ vence por puntos a Vilanova.  
 A ocho "rounds" los pesos medios BLANCH y Sanguitua. En el cuarto "round" Sanguitua abandona el "ring", duramente castigado en el estómago por su contrario.  
 A continuación el combate para el campeonato de los pesos mosca de España. ORTEGA, actual campeón, contra el madrileño Lasheras, a 12 "rounds". El combate resultó muy emocionante y muy limpio, llevando a una ligerísima ventaja al catalán, a quien se le dio la victoria por puntos. Último combate, pesos welters, MARTIN OROZ y Roberto Sanz. El combate fue de extrema dureza y venció por puntos Oroz.

### Ciclismo

**Españoles en el Criterium de Midi**  
 Hoy se celebrará, bajo la organización de la "Dépêche de Toulouse", la gran prueba ciclista Criterium de Midi. La última lista de corredores inscritos alcanza la cifra ya imponente de 150 participantes. El lote de ases puede calificarse como el más formidable que se ha reunido en la presente temporada.  
 Francia.—Antonin y Pierre Magne, Ferdinand le Drogo, Godinat (actual campeón), Bidot, Maurel, Marcellot.  
 Bélgica.—Romain Gissels (vencedor de la Burdeos-Paris y Paris-Roubaix, de este año), Van Ryselbergh, Joix, Louyet.  
 Alemania.—Buse (campeón), Siegel, Mieth.  
 España.—Cañardo, Cardona, Campamá, Ferrando, Mateu.  
 Falta el equipo italiano, que comprenderá cinco o seis "routiers" de gran clase.  
**Los corredores españoles en Toulouse**  
**TOULOUSE, 13.**—Los ciclistas españoles que participarán en el Criterium de Midi llegaron esta mañana.  
 (De nuestro corresponsal)  
 Lo que opina Pelissier sobre Trueba  
**PARIS, 13.**—"L'Intransigeant" publica este juicio del gran corredor Pelissier acerca de Vicente Trueba: "El corredor más extraordinario de la etapa, su duda, Vicente Trueba. Subió el Aubisque con una facilidad maravillosa. Creo, incluso, que hubiera llegado más pronto a la cumbre si la manía de volver la cabeza a todo el extremo del campo para ver lo que hacían sus adversarios; rompió de esta manera la continuidad de su esfuerzo. No ha conservado a la llegada su avance, y yo creo que su ligereza le sería muy útil en el descenso y la bajada; y hubiera llegado más cerca del primero sin el magistral stop que hizo durante el descenso del Escalieu, a cerca de 60 kilómetros de la llegada."  
**Hoy la etapa Luchon-Perpignan**  
**LUCHON, 13.**—Mañana se disputará la etapa Luchon-Perpignan (322 kilómetros).

### Aviación

**La Copa de Valencia**  
 Con motivo de la fundación del Aero Club de Valencia, esta nueva entidad organiza un festejo de aviación de acuerdo con la Federación Aeronáutica Española, y con arreglo a sus normas y reglamentos, para aviones de turismo y militares.  
 El Concurso consistirá en un raid de velocidad, cuya meta de llegada será el aeródromo de la Malvarrosa, pudiendo ser el punto de partida cualquiera de los aeródromos de España.  
 Para poder tomar parte en este concurso de aviones de turismo, deberán tener éstos toda su documentación en regla, y los pilotos irán provistos de sus correspondientes títulos y licencia deportiva de la F. A. E.  
 La inscripción podrá hacerse en cualquier Club de España, siempre que éstos las manden al Aero Club de Valencia antes del día 20 de este mes, y deberán ir acompañadas de la cantidad de 10 pesetas por aparato.  
 Los aviones irán ocupados por dos personas y les serán dadas las salidas por los comisarios, a la hora que se señale para cada avión por la F. A. E.  
 La salida de cada avión se determinará según el tiempo que debe invertirse en el recorrido, con arreglo a la siguiente fórmula:  
 D + P  
 V  
 siendo:  
 D distancia del punto de salida a Valencia;  
 P puntos de premio, según la longitud del recorrido.  
 Los puntos P serán traducidos en minutos de adelanto de la hora de salida que a cada avión corresponda con arreglo a la siguiente escala: Para distancias menores de 100 kilómetros P = 0; por cada 20 kilómetros más o fracción, un punto.  
 Con el objeto de que la llegada de los aviones participantes sea espectacular, se calculará para que todos lleguen a las nueve horas del día 23 de julio.

### Concurso de habilidad y pilotaje

El día 23 de julio, y a la hora que se fijará oportunamente, se efectuará el concurso de habilidad y pilotaje, consistiendo éste en la caza de globos, y a tal efecto cada avión saldrá aisladamente y durante diez minutos tendrá libertad para efectuar toda clase de ejercicios acrobáticos; terminado este tiempo, y a una señal del piloto, se le lanzarán cuatro globos para ser cazados y destruidos por el avión.  
 Se establecerá una puntuación con arreglo a los globos destruidos y al tiempo invertido en la operación.  
 La "Copa Valencia" será otorgada al piloto que obtenga mejor puntuación en las dos pruebas efectuadas.  
 Los aviones militares concursantes irán formados por patrullas y será esta unidad completa la considerada para los efectos de la carrera.

### Los premios

Para los aviones de turismo que tomen parte en el concurso:  
 Primero. Al vencedor de la carrera, y prueba de pilotaje, la "Copa Valencia" y 1.500 pesetas.  
 Segundo. Al clasificado en segundo lugar, un objeto de arte y 1.000 pesetas.  
 Tercero. 500 pesetas.  
 Para la prueba de pilotaje:  
 Primero. Una copa y 300 pesetas.  
 Segundo. 200 pesetas.  
 Tercero. 125 pesetas.  
 Cuarto. 100 pesetas.  
 Quinto. 75 pesetas.  
 Las copas u objetos y donativos que pudieran recibirse hasta el día del concurso se distribuirán de acuerdo con los deseos del donante y se publicarán oportunamente.

### Football

**La próxima Asamblea nacional**  
 El orden del día de la próxima Asamblea de Clubs y Federaciones de football, que se celebrará, como se sabe, en Madrid el lunes próximo, es el siguiente:  
 1. Lista de delegados.  
 2. Acta de la Asamblea anterior.  
 3. Memoria del Comité ejecutivo.  
 4. Estado de cuentas y balance. Nombramiento de la Comisión examinadora.  
 5. Presupuesto para el ejercicio 1932-33.  
 6. Proposiciones de las Federaciones y Clubs miembros en propiedad presentadas con arreglo al párrafo penúltimo del art. 18 de los Estatutos.  
 7. Proposiciones del Comité ejecutivo.  
 8. Propuestas de los delegados.  
 9. Calendario nacional e internacional.  
 10. Elección de miembros del Comité ejecutivo para cubrir las vacantes reglamentarias.  
 11. Elección de miembros del Comité central de Arbitros.  
 12. Ruegos y preguntas.  
 El Barcelona quiere jugadores extranjeros

**BARCELONA, 13.**—El Barcelona tiene el propósito de plantear en la próxima Asamblea nacional su propósito de que se permita a los Clubs incluir a dos jugadores extranjeros en los partidos oficiales. Parece que cuenta con la adhesión de varias Federaciones y Clubs, aunque, sin embargo, tiene la enemiga de los vascos. En caso de prosperar la propuesta del Barcelona, éste alinearía a Dos Santos.  
 Ha licenciado al otro jugador brasileño, Jaguare, que hoy ha embarcado para su país. El viaje lo ha costeado el Club.  
**Carreras de caballos**  
 El Premio Guipúzcoa  
 Después de los Premios España y San Sebastián sigue en importancia el premio Guipúzcoa en el programa del hipódromo de Lasarte.  
 Esta carrera viene a ser el antiguo Criterium. Se correrá el domingo 21 de agosto sobre 1.200 metros. He aquí los productos inscritos:  
 Conde Cimera, "Alluvion", 52 kilos.  
 Conde Cimera, "Vivacity", 52 k.  
 M. Llano San Javier, "Mont à la Quense", 56 k.  
 C. Ruiz de Castilla, "Flippant", 56 k.  
 Casilda Figueroa, "Amosanda", 52 k.  
 Conde D. Velayos, "Muñeca", 50 k.  
 C. Ruiz de Castilla, "Apelación", 54 k.  
 Luis Goyeneche, "Chamberg", 56 k.  
 Paulino Peña, "Scarabe", 56 k.  
 M. San Damián, "Choix de Rosita", 50 kilos.  
 M. Lacasta, "Alcance II", 54 k.  
 Yeguada Nacional, "Reus", 52 k.  
 Yeguada Figueroa, "Cándida", 50 k.  
 Yeguada Figueroa, "Lisa", 50 k.  
 D. G. Ganadería, "Rhin", 52 k.  
 D. G. Ganadería, "Rabida", 50 k.  
 Ruiz-Magaz, "Aurrerá", 56 k.  
 Ruiz-Magaz, "Gaffino", 56 k.

**El Criterium de Ostende**  
 El Criterium de Ostende, una de las pruebas belgas más importantes, se ha disputado con el siguiente resultado:  
 F. APPELLATION, 56 1/2 (Ellis), de F. Van Brée; 2, "Bourdon", 55 (Schifner); y 3, "L'Eridan", 55 (Hopper).  
 13 participantes. 1/2 1. corto cuelló.

**Regatas a motor**  
 Kaye Don se entrena  
 LOCH LOMOND, 13.—Hoy se ha entrenado el famoso motorista Kaye Don en su canoa "Miss England". Cubrió varias veces la milla sin lanzarse a toda velocidad.  
**Juegos Olímpicos**  
 La representación española  
 Definitivamente, España estará representada en los Juegos Olímpicos de Los Angeles. Pero esta representación ha quedado reducida a seis individuos, o sea cinco tiradores y un balandrista.  
 El balandrista señor Amat y uno de los tiradores saldrán de Barcelona el viernes a las tres de la tarde en el expres de Sevilla, reuniéndose en Córdoba los otros cuatro tiradores, para dirigirse entonces a Gibraltar, donde embarcarán con rumbo a Nueva York.  
 Como puede verse, la representación española en los Juegos de Los Angeles, será extraordinariamente reducida.  
**Lawn tennis**  
 Francia gana a Australia  
 En el "math" de "tennis" entre fran-

ceses y australianos, disputado en París, los primeros han triunfado por ocho victorias contra cinco.

**Natación**  
 La travesía del puerto de Castellón  
 Se ha celebrado por primera vez la travesía del puerto de Castellón, con el siguiente resultado:  
 1. SEBASTIAN FONTANA, del C. M. Valencia.  
 2. Martínez del mismo.  
 3. Tancredo Roggen, del mismo.  
 4. Gasó, del Tiburón.  
 5. Brotons, del Delphin.

**Base ball**  
 El campeonato norteamericano  
 NUEVA YORK, 13. — Resultados de los partidos de campeonato disputados hoy:  
 LIGA AMERICANA  
 BOSTON-Detroit ..... 3-7  
 NUEVA YORK-San Luis ..... 5-3  
 CLEVELAND-Philadelphia ..... 7-5  
 WASHINGTON-Chicago ..... 15-4  
 LIGA NACIONAL  
 BOSTON-Pittsburg (primer partido) ..... 5-1  
 BOSTON - Pittsburg (segundo partido) ..... 10-3  
 SAN LUIS-Nueva York ..... 6-2  
 BROOKLYN-Chicago ..... 5-4  
 FILADELFA-Cincinnati ..... 3-2  
 Los resultados de ayer fueron los siguientes:  
 LIGA AMERICANA  
 NUEVA YORK-San Luis ..... 4-2  
 WASHINGTON-Chicago ..... 13-12  
 CLEVELAND-Philadelphia ..... 7-6  
 BOSTON-Detroit ..... 3-2  
 LIGA NACIONAL  
 NUEVA YORK-Cincinnati ..... 4-3  
 SAN LUIS-Philadelphia ..... 7-6  
 PITTSBURG-Brooklyn ..... 8-7  
 CHICAGO-Boston ..... 4-3  
 LIGA DEL PACIFICO  
 SAN FRANCISCO-Missions ..... 3-2  
 SACRAMENTO-Seattle ..... 9-2  
 OAKLAND-Fordland ..... 7-6  
 LOS ANGELES-Hollywood ..... 6-3

**Excursionismo**  
 A la Poveda  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

**EL CRIMEN DE ALMAGRO**  
**ALMAGRO, 13.**—El Juzgado ha elevado a prisión incomunicada, sin fianza, la detención de Antonio Plano y Eusebio Gómez, con motivo del crimen cometido hace unos días. Parece que Eusebio estuvo la noche del hecho en casa de la víctima a comprar paja, cosa que no realizó por no hallarse aquella. Se han enviado al Instituto diferentes ropas para analizar ciertas manchas que hay en ellas.

**VENTILADORES**  
 Esmerada construcción.  
 Consumo económico.  
 PABLO ZENKER, MADRID  
 Mariana Pineda, 5. Teléfono 15202.

**Para mí no existe la vejez**  
 porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 De efectos rapidísimos contra:  
**ANEMIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA**  
 En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarlo.  
 Está aprobado por la Academia de Medicina.  
 No se vende a granel.

**Underwood Royal**  
 importadas directamente. Precios de fábrica. Diez años de garantía. Modernos talleres de reparación.  
 Abonos económicos de conservación.  
 MATEO MARIN, HERNAN CORTES, 18  
 Teléfono 14303

**EL DEBATE — Alfonso XI, 4**

# Un disparo al aire de un cabo, mata a un recluso

En la tarde de ayer ha ocurrido un lamentable accidente en la Cárcel Modelo; un disparo al aire del cabo de guardia, Antonio Muñoz Blanco, ha causado la muerte a un recluso.

El recluso, Vicente Valdeón Martín, de diez y ocho años de edad, soltero, había ingresado antes de ayer en la cárcel a disposición del Juzgado de Chamberí, por haber repartido hojas comunistas alusivas a los sucesos de Villa de Don Fadrique; ocupaba la celda número 1 de la galería quinta. Asomóse a la ventana de la celda, y el centinela, que era el soldado José Gómez Gómez, le invitó a que se retirase de allí, a lo que se negó, promoviendo fuerte escándalo. Intervino el cabo, Antonio Muñoz Blanco, quien le rogó de nuevo que se retirara; y como el detenido le insultara groseramente, a fin de intimidarle, disparó un tiro al aire. Tuvo la desgracia de producir una herida al recluso, con entrada por la región frontal y salida por la occipital.

El herido fue rápidamente trasladado a la enfermería del establecimiento, donde fue asistido por el médico de la Cárcel primero, y otro de la Casa de Socorro después, pero desgraciadamente falleció a los pocos instantes. Al enterarse el cabo de lo sucedido sufrió una fuerte congoja, y se mostró impresionadísimo; el director de la Cárcel, señor Martínez Elorza, al recibir a los periodistas les explicó que se trataba de un caso de fatalidad, pues, además de ser patente la intención del cabo de intimidar tan sólo al recluso, resulta, además, que éste es un mal tirador y se halla calificado como de deficiente puntería.

Pronto se personó en la Cárcel el Juzgado de guardia, quien tras escasas diligencias se inhibió a favor de la jurisdicción militar, la cual ha empezado a actuar en seguida.  
 Afortunadamente no se ha producido el menor incidente por los presos al tener conocimiento de la muerte de su compañero. La tranquilidad en la Cárcel es absoluta.

**EL CRIMEN DE ALMAGRO**  
**ALMAGRO, 13.**—El Juzgado ha elevado a prisión incomunicada, sin fianza, la detención de Antonio Plano y Eusebio Gómez, con motivo del crimen cometido hace unos días. Parece que Eusebio estuvo la noche del hecho en casa de la víctima a comprar paja, cosa que no realizó por no hallarse aquella. Se han enviado al Instituto diferentes ropas para analizar ciertas manchas que hay en ellas.

**IMPUESTO EN SUSPENSO**  
**BILBAO, 13.**—Ha quedado en suspenso el nuevo impuesto creado por la Diputación provincial del uno por ciento sobre sueldos y jornales para mantener a los obreros parados, en vista de las discrepancias surgidas en torno al asunto.  
 La visita del Inspector de Prisiones  
**BILBAO, 13.**—El gobernador, señor Calviño, ha hablado hoy acerca de la visita realizada por el inspector general de Prisiones a la de Bilbao. Según parece se trata de un pequeño movimiento de indisciplina, que tendrá repercusiones en el expediente que va a instruirse. El señor Calviño no concuerda en concreto con el señor Del Río acerca de Madrid cuando el señor Calviño se encontraba ausente de Bilbao.  
 También se refirió el gobernador a la escasez de trigo y dijo que para remediar ésta había encargado a las provincias de Córdoba, Jaén y Cáceres el envío de vagones con cargamento de dicho cereal, en número de setenta y dos, con lo cual quedará conjurado el conflicto.  
 Los buques de la Transmediterránea  
**BILBAO, 13.**—Puestos de acuerdo los elementos obreros y patronales de Vizcaya, tratan de realizar una intensa gestión en Madrid para lograr que los buques que va a adquirir la Compañía Transmediterránea se construyan en los astilleros vizcaínos.

**EL DESEMBALSE PRODUCE DAÑOS**  
**MURCIA, 13.**—Siguen haciéndose comentarios apasionados por la opinión y la prensa sobre el problema del regadío. Coméntase desfavorablemente la precipitación en el desembalse de dos millones de metros cúbicos, medida llevada a efecto sin tomar las debidas precauciones, sobre todo el avisar a los habitantes de la cuenca alta, donde la oleada puso en peligro de perecer ahogados a tres obreros, ignorantes del precipitado desembalse; las aguas arrastraron maderas, arenas, cementos, multitud de herramientas y artículos para construcciones hidráulicas.  
 La Unión de Regantes de las zonas altas del Segura y sus afluentes ha protestado en unos telegramas contra la medida dictada a petición de las vegas de Alicante, sin consentimiento de los demás usuarios.  
 Se debate también la cuestión del regadío de Lorca, entre los que se oponen a que las aguas del pantano de Tavilla se destinen a aquellos campos, por entender que el "agua viva" es dotación segura, mientras que la de los pantanos aquí, donde tampoco llueve, es eventual; y los que se oponen a tal medida, ponen de manifiesto la situación angustiosa de aquella vega.  
 El periódico "La Verdad" hace notar que la demanda es justa, pero inoportuna, alegando como causa de dicha temporalidad la anarquía existente en la cuenca y los lógicos temores de escasez durante el estiaje; no obstante hace un llamamiento, recomendando se agrupen todos, para pedir para Lorca la concesión de las aguas del Castul y del Guardal.

**LAS OBRAS DEL PILAR**  
**ZARAGOZA, 13.**—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.291.155,15.

# Se fractura las piernas en un accidente de "moto"

**FERROL, 13.**—El joven don Carlos Montenegro Cabeza, cuando se dirigía por la carretera de Castilla en motocicleta con dirección a El Ferrol, atropelló a una mujer que iba montada en una caballería, despidiéndola a gran distancia. A consecuencia del violento choque la caballería quedó paralizada en dos minutos y el joven Montenegro fué recogido moribundo y con las dos piernas fracturadas. Hace días que el señor Montenegro había hecho el viaje Madrid-Ferrol con la misma máquina e invirtió en la travesía siete horas.

**Arrollado por una locomotora**  
**ZARAGOZA, 13.**—En la estación clasificadora de Miraflores, cerca de Zaragoza, una locomotora que realizaba maniobras arrolló al anciano Antonio Moret Gualter, de sesenta y dos años, que quedó muerto en el acto.

**Golpe mortal**  
**ZARAGOZA, 13.**—Comunican de Caspe que el labrador Salvador Goy, que conducía un carro, cayó de él y sufrió tan graves lesiones, que falleció pocos momentos después de ser asistido.

**Muere arrollado por un tranvía**  
**VALENCIA, 13.**—En la avenida del Puerto un tranvía del Grac arrolló frente a la casa número 228 de dicho paseo a un hombre que estaba en la entrevista y que al llegar el tranvía no se apartó, siendo inútiles los esfuerzos del conductor para evitar el accidente. No ha sido identificado. El Juzgado realiza las diligencias oportunas.

**Vuelco de automóvil**  
**HUELVA, 13.**—En el kilómetro 114 de la carretera de Sevilla a Huelva volcó el automóvil M. 4813, conducido por el vecino de Palma Tomás Mira, de veintitrés años. Resultaron heridos graves éste y Manuel Martín Morales.

**Choca contra un carro**  
**ALMERIA, 13.**—En la carretera de Motril a Murcia se incendió la gasolina a una camioneta cuando el chofer reparaba unas averías. Las llamas prendieron bien pronto en la carrocería del vehículo y en pocos momentos quedó destruido. El chofer Francisco Pérez Rodríguez resultó con quemaduras en un brazo al pretender sofocar el fuego.  
 —En la carretera de Motril a Almería chocaron violentamente una camioneta y un carro que venía en dirección contraria. Resultaron heridos el chofer y dos personas que iban en la camioneta a consecuencia del vuelco de ésta.

**EN CASTELLDEFELL LOS OBREROS SE INCAUTAN DE UNA FABRICA**  
 A la llegada de los guardias de Asalto deponen su actitud  
**BARCELONA, 13.**—Esta tarde, por la jefatura de Policía, se requisaron dos autobuses de servicio público y en ellos se trasladaron 64 guardias de Asalto a Castelldefell. En otros autobuses fueron los jefes y agentes de Policía. En dicho pueblo los obreros de la fábrica Rocalla se habían incautado de ella. Los guardias de Asalto se situaron frente a la fábrica, mientras el capitán se entrevistaba con el director. Parece que los obreros depusieron su actitud y todo ello ha quedado reducido a una huelga de brazos caídos, por pretender que sean expulsadas de las fábricas varias obreras que no han querido cotizar en el Sindicato Único. A última hora de la tarde regresaron a Barcelona los guardias. Los peones de la fábrica hacían causa común con los demás obreros y no trabajan ni un momento, y cuando terminan su labor se retiran pacíficamente de la fábrica.

**Los obreros vaqueros**  
**BARCELONA, 13.**—En Prat de Llobregat los obreros vaqueros han hecho coacciones sobre los distribuidores de la leche en la capital. Se han practicado nueve detenciones.  
 Un súbdito americano se arroja al mar  
**BARCELONA, 13.**—Esta mañana, al llegar al puerto el vapor correo de Palma de Mallorca "Ciudad de Barcelona", el capitán dice cuenta a las autoridades de Marina de que en uno de los camarotes de primera que ocupaba el súbdito norteamericano Mr. Wilson Sterling se encontraron varias cartas dirigidas al cónsul norteamericano y al juez, en las que se daban determinadas indicaciones y se decía que pensaba suicidarse y que adoptaría todas las medidas para no ser salvado. Añade el capitán que antes de acostarse pidió varias copias de coñac y papel para escribir. Sin duda, aprovechando que el barco pasó por una tormenta de agua y viento, en que no era posible intentar ningún salvamento, el súbdito norteamericano se arrojó al agua. Instruye las diligencias de rigor el juez de Marina.

**DECLARA DON VENTURA GASSOLS**  
 Ante el juez del distrito del Centro compareció ayer tarde el diputado a Cortes don Ventura Gassols, quien relató al detalle la forma en que se llevó a efecto el atentado de que fué víctima en un céntrico hotel, suceso que relatamos a su tiempo.  
 Parece que en una fotografía del señor Blanes que se presentó al declarante reconoció en él a uno de los individuos que cometieron el hecho.  
 Por la tarde se constituyó el Juzgado en la Prisión Celular, donde también compareció el señor Gassols, con propósito de realizar una diligencia consistente en el reconocimiento de los dos detenidos por el suceso.  
 El señor Gassols expuso a los periodistas, y así lo hizo constar en el Juzgado, que él no tenía interés ninguno en que se persiguiera a los muchachos autores de la broma, que, a su juicio, obraron inducidos por el ambiente. Rechaza y condena, en cambio, la campaña que ha creado ese ambiente.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

**PAVON.—"Un soltero difícil"**  
 El pensamiento de esta comedia está en una novela del mismo título del señor Aguilar Cateña. Su autor, al escenificarla en colaboración de don Valentín de Pedro, ha procedido con entera independencia del libro; queda como fundamento el tipo del hombre enamorado del amor, del amor puro de novios, del encanto de las relaciones honradas, del inefable espectáculo de ver cómo un corazón inocente se abre a las ilusiones y a la esperanza, pero enemigo del matrimonio, más que por deseo de libertad por la esperanza de encontrar otra vez las mismas emociones.  
 Es difícil realizar escénicamente este tipo, porque a través de todos sus razonamientos late un egoísmo feroz que lo hace antipático, y más aún cuando se alude, como no hay más remedio, a la salud súbita que deja a una mujer herida en su amor propio y en sus ilusiones.  
 La antipatía que produce este personaje pesa un poco sobre la comedia; los autores lo advierten, y se nota como un constante esfuerzo por defenderlo, que lleva a veces a un exceso de facundia lírica que por momento lo desnaturaliza. Pero afortunadamente la comedia es mucho más que ese tipo central, y en torno de él hay personajes tan humanos como el padre de una muchacha de pueblo y como Currito, un mozo enamorado de ella, tipo con el que han sido injustos los autores: lo presentan como un bruto y es un personaje de una vez, honrado, entero, leal y digno. Estas injusticias se pagan; habría ganado muchísimo la obra si fuera él quien convenciera al burlesco en lugar de hacerlo un jefe de estación en un verdadero epítalamo; que corta la acción y apaga el interés; habla el jefe en lírico y tienen callado y pasivo a Currito, que hubiera hablado en humano, en hombre, como procede desde que aparece, impregnando de verdad y de enteraza pasajes enteros de la obra.  
 Un ambiente de pueblo andaluz, bien visto y sentido; interés constante, escenas graciosas que compensan de algunas concesiones al convencionalismo y una tesis honrada en la que se enaltece el matrimonio y el hogar, dan tono limpio y grato a la obra, del que desdicen algunos comentarios intencionados, no demasiado graves.  
 La interpretación, muy digna y muy cuidada. Carmen Sánchez hizo un tipo precioso de mujer sencilla y enamorada. Isabel Yurita, una señora entrometida, firmemente lograda. Fulgencio Nogueras dió a su personaje notas y detalles de absoluta realidad, y José Orjós, tan entonado, tan sobrio, y tan hondo, que fué el intérprete ideal del precioso tipo de Currito.  
 El público escuchó complacido la comedia, rió y solicitó con aplausos la presencia de los autores en los tres actos.  
 Jorge de LA CUEVA

**TEATRO CHUECA.—"El gitano de la Cava"**  
 Ambiente de Sevilla y Triana. Un gitano, tranquilo aprendiz de herrero, que llega a ser un ferromoto taurino. Balandra en su alrededor de tipos pintorescos y bien observados, que le halagan, a fin de comer de él; el padrino, protector, que en realidad es protegido, y Macarena, la novia fiel, alejada en la borrachera de los triunfos, pero siempre recordada con cariño. Final de película yanqui; todo acaba bien.  
 Tan sólo a mediados del tercer acto nos enteramos que el torero carece de afección y todos sus esfuerzos son para recobrar un collar de la Virgen, que su padre robó.  
 "Leyenda asainetada" llama el autor a su obra, y no hemos de quitarle ese gusto. En realidad, es obra pesada y sin situaciones ni argumento alguno. Lo que pudo ser un excelente cuadro de costumbres taurinas en un acto, se convierte en obra desahogada y aburrida en tres. Como remate, coloca el autor en la obra a dos "niños" que no hacen falta alguna y desempeñan un papel repugnante.  
 Destaquemos, porque es justo, la excelente primera mitad del segundo acto—escenas de vestirse el torero antes de ir a la plaza—, magnífica de observación y agudeza. Los actores, como el autor, son también noveles o al menos lo parecen, aunque merece destacarse un canto del cuadro flamenco.  
 El autor fué llamado a escena repetidas veces.  
 M. S.

**GACETILLAS TEATRALES**  
**Figaro**  
 Ultimos días de "Juan de la Luna", excepcional película. El viernes, estreno de "Caras pintadas", creación de Joe E. Brown y Helen Foster.  
**María Isabel**  
 Tarde y noche: "Tu mujer nos engaña". Mañana por la noche, estreno de "Las andanzas de Ginebrillo", de Pilar Millán Astray.

**Cartelera de espectáculos**  
**TEATROS**  
**AVENIDA.**—6.45: Paca Faroles. 10.45: Mi casa es un infierno. Butaca, dos pesetas (10-4-932).  
**CERVANTES.**—(Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11: La cartera de Marina (actualidad palpitante) (10-6-932).  
**COMEDIA.**—A las 6.45 y 10.45 (Compañía de revistas): Contigo a solas. Butaca, tres pesetas (6-7-932).  
**FUENCARRAL.**—6.45 y 10.45: Reparto al frente de su notable compañía de 16 artistas internacionales y su grandiosa orquesta ramera. Precios populares.  
**IDEAL.**—(Teléfono 11203).—Compañía maestro Guerrero. 6.45: El barbero de Lavapiés. [Éxito extraordinario] 10.45: El niño judío. [Éxito clamoroso] Las mejores butacas, dos pesetas (24-6-932).  
**LATINA.**—6.45: La dulzaina del charro. 10.45: Los clavetes y la viejecita. Las mejores butacas, dos pesetas (24-6-932).  
**MARIA ISABEL.**—6.45 y 10.45: butaca tres pesetas: ¡Tu mujer nos engaña!, vodevil altamente cómico (29-6-932).  
**TEATRO CHUECA.**—6.45: Los marqués del Marqués. 10.45: El gitano de la cava. Butaca, una peseta.  
**VICTORIA.**—(Carrera de San Jerónimo, 28).—(Compañía de vodevil). A las 7 y 11: La modista de mi mujer.  
**ZARZUELA.**—6.45: La alegría de la huera. La revoltosa. 10.45: Juegos malabares. Los clavetes.  
**FRONTON JAI-ALAI.**—(Alfonso XI).

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE TANGER**  
**TANGER, 13.**—A la sesión celebrada en la Asamblea legislativa acudió gran número de obreros ante el anuncio de que se iban a estudiar las condiciones de trabajo que piden los obreros y entra las cuales se halla el establecimiento de la jornada de ocho horas.  
 La Asamblea acordó nombrar una Comisión que abrirá una información pública para escuchar a los obreros, a los patronos y a las entidades comerciales. Las peticiones para informar de dicha Comisión se admitirán hasta el 15 de agosto.  
 Los funcionarios administrativos presentaron también una petición en la que pedían se aumentase el período de licencias y que fué denegada.  
 El delegado español, señor Bentana, refiriéndose a la ley de Prensa, señaló la ilegalidad cometida por la Comisión de textos al introducir la disposición, mediante la cual un cónsul puede impedir la introducción de cualquier periódico extranjero con tal de que ese periódico se halle suspendido en el país del cónsul, que solicita se prohíba la introducción. Con esta disposición mañana podrá ser prohibida en Tánger la entrada y venta de cualquier periódico español. El hecho envuelve una gran amenaza para la Prensa española, que se vende en esta población.  
 Los acuerdos de la Asamblea no han satisfecho a los trabajadores. Relina gran descontento y parece que existe entre ellos el acuerdo de ir a la huelga general en breve.

**El director de Carabineros**  
**GIJÓN, 13.**—Procedente de Galicia ha llegado el general Sanjurjo, acompañado de su ayudante el teniente coronel don Arturo Arias. El director de Carabineros viene a jirar una visita de inspección. Mañana, a las nueve, continuará su viaje para Santander.

**Aplastado por un tractor**  
**ALMERIA, 13.**—El joven de diez y nueve años, Diego Navarro, residente en Barcelona, al tener conocimiento de que su madre se encontraba en un período agónico, se trasladó en el autocorreo a la estación de Huelva. Habiéndosele acabado el dinero, y por ganar tiempo, utilizó una batea, remolcada por un tractor para llegar a Cuevas de Almazora, donde la enferma, que falleció al día siguiente, residía.  
 A mitad de camino, queriendo cambiar de vehículo, apesé sin avisar al chofer, con tan mala fortuna que se enganchó el pantalón en la batea y cayó debajo del tractor, que lo aplastó, pasándole sobre el cuerpo, muriendo aplastado.

**60.000**  
 personas han desfilado ya por el **TEATRO CERVANTES**  
 que sigue lleno tarde y noche con **La Cartera de Marina**  
 por HORTENSIA GELABERT  
 La comedia más interesante. La interpretación más perfecta. La sátira más divertida. La mejor interpretación de arraigados y nuevos principios.  
 La actualidad más palpante. Las ovaciones más clamorosas. La temperatura más agradable.

**Los teléfonos de EL DEBATE**  
 son: 91090, 91092, 91093  
 91094, 91095 y 91096

**V I G O**  
 Veranead en sus playas  
 Alcabre, San Sebastián y América  
 P. N. T.

### Se sublevan otros cinco Estados brasileños

Aviones rebeldes han volado sobre Río Janeiro lanzando proclamas  
HA SIDO DECRETADA LA MOVILIZACIÓN GENERAL

RÍO JANEIRO, 13.—La sublevación del Estado de Sao Paulo adquiere proporciones nacionales. Según las últimas noticias, otros cinco Estados se han unido a los sublevados.  
El Gobierno ha llamado a las armas a todos los hombres y jóvenes hábiles para la lucha.  
Hasta ahora no se han registrado derramamientos de sangre.—Associated Press.

BUENOS AIRES, 13.—Noticias recibidas de la frontera brasileña, anuncian que las guarniciones de los Estados de Datto Grosso, Parama, Santa Catalina, Río Grande del Sur y de Minas Geraes, apoyan el movimiento revolucionario, iniciado por la guarnición del Estado de Sao Paulo.

De todos modos, no se ha confirmado la noticia de la sublevación de las tropas del Estado de Minas Geraes, pero se dice que el general Ponteiro, encargado de luchar contra los rebeldes, se ha adherido al movimiento revolucionario.

#### La situación en Sao Paulo

BUENOS AIRES, 13.—Las noticias que se reciben sobre la sublevación del Estado de Sao Paulo en el Brasil, son contradictorias, pero desde luego, es evidente que el Gobierno federal no ha logrado dominar la situación.  
El interventor federal del Estado de



Sao Paulo, señor Toledo, se ha pasado a los rebeldes, que le han proclamado gobernador del Estado.

El bloqueo a los puertos del Estado de Sao Paulo está mantenido rigurosamente, pero ahora circula el rumor de que el fuerte de Itaipus, que protege la entrada de Santos, se ha pasado a los rebeldes.—Associated Press.

#### Aviones rebeldes sobre la capital

LONDRES, 13.—Comunican de Buenos Aires al "Daily Herald", que una escuadrilla de aviones rebeldes han volado sobre Río de Janeiro, lanzando gran cantidad de manifiestos y proclamas, en los cuales anuncian a la población de la capital, que cuentan con el apoyo de las guarniciones de otros cuatro Estados que se han sumado al movimiento revolucionario.  
En dichos manifiestos, los revolucionarios agregan que disponen de un cuerpo de ejército, excelentemente equipado y en el que participan más de treinta mil hombres.  
Como contestación a estos manifiestos, el Gobierno ha publicado una nota, en la que relata el éxito alcanzado por las tropas leales al Gobierno en su lucha contra los rebeldes, y anuncia el envío, al lugar de la rebelión, de nuevos refuerzos de tropas leales para vencer rápidamente a los sublevados.

#### Fracasa una sublevación en el Ecuador

BUENOS AIRES, 13.—Un despacho recibido en esta capital, procedente de Guayaquil, dice que un batallón de guarnición en Loja (Ecuador) se ha sublevado; pero las fuerzas gubernamentales han sometido a los rebeldes.—Associated Press.

#### Incendios y saqueos en Trujillo

LONDRES, 13.—Comunican de Lima a esta capital, que según noticias recibidas últimamente, en Trujillo, ciudad situada al Norte del Perú, se registraron escenas verdaderamente horribles a consecuencia del alzamiento comunista.  
Numerosas bandas de paisanos, embriagados y fuera de sí, por propagandas demagógicas que habían escuchado, recorrieron las calles saqueando tiendas, incendiando edificios e incluso llegaron a realizar algunos linchamientos.  
Cuando las tropas gubernamentales consiguieron dominar la situación, después de librar una batalla encarnizada, encontraron las calles sembradas de cadáveres.  
Se añade oficialmente que a consecuencia de esa batalla han resultado 10 oficiales y gran número de soldados muertos.  
Las ambulancias de la Cruz Roja recorren las calles recogiendo a los heridos para trasladarlos al hospital.

#### El homenaje a Royo

VALLADOLID, 13.—La Prensa local publica una carta escrita por 45 vecinos de Aranda de Duero en la que se adhieren al homenaje preparado en honor del diputado agrario don Antonio Royo Villanova, por su campaña en favor de la unidad nacional. Manifiestan asimismo su propósito de iniciar una suscripción popular para regalar al señor Royo Villanova una casa.  
En las Redacciones de los periódicos y en numerosos comercios se recogen centenares de firmas de adhesión a la campaña española del diputado castellano. De todos los pueblos de la provincia se reciben también muchas cartas de adhesión.

### Medidas energicas del Gobierno prusiano

Tres meses de cárcel sin proceso a todos los que lleven armas

UN LLAMAMIENTO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

NAUBEN, 13.—El ministro del Interior de Prusia, Severing, publica un llamamiento a la población para que se unan a los esfuerzos de las autoridades en la tarea de mantener el orden público y evitar los choques sangrientos que cotidianamente, pero en especial los domingos, se producen entre los partidos políticos.

El ministro dice que la Policía recibirá órdenes energicas y actuará con toda la dureza necesaria, pero que sin la cooperación de los ciudadanos y de las asociaciones políticas, los esfuerzos del Gobierno no tendrán verdadera eficacia. Pero "es preciso que termine el derramamiento de sangre".

En vista de ello el ministro ha ordenado que toda persona a la que se encuentren armas de cualquier clase será condenada sin sentencia de los Tribunales a tres meses de prisión, a los que podrán añadirse los tres meses que establece el Código y que podrán aplicarse los Tribunales de justicia.

Los Sindicatos cristianos han enviado al Presidente Hindenburg un mensaje pidiéndole que prohíba el uso de los uniformes de las milicias políticas, ya que ha servido solamente para organizar el terror y el asesinato político.

#### Un comisario a Prusia

La situación del orden público es tan decaída que el ministro del Interior, von Gayl, acompaña al canciller von Papen en la visita que éste hace al mariscal Hindenburg para darle cuenta de los resultados de la Conferencia de Lausana. No se sabe lo que decidirá el Gobierno, pero han vuelto a circular los rumores de que se apresta a designar un comisario del Reich para que gobierne a Prusia. Da pábulo a estos rumores la visita que el jefe de los nacionalistas de la Dieta prusiana, von Winterfeld, ha hecho al ministro, porque el nombre de ese político sonó ya para ocupar el puesto de comisario. Se dice que Winterfeld se ha negado, por considerarlo inoportuno este nombramiento antes de las elecciones del 31 de julio.

#### Nuevo Gobierno racista

NAUBEN, 13.—El Estado de Mecklenburgo-Schwerin ha constituido ya su Gobierno, que a consecuencia de las elecciones pasadas ha podido formarse exclusivamente de racistas. Es el tercer Estado alemán que está gobernado por los racistas sin la colaboración de otro partido.

### Un libro de Tardieu

Han caducado las formas electorales de Francia

Debemos rehacer la educación política del país

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 13.—Tardieu, que se halla ausente, al parecer en el extranjero, ha recogido en un libro algunos discursos de la última legislatura, en la cual ejerció la presidencia del Consejo de ministros por tres veces. El libro aparecerá mañana al público con el título "Ante el país", y lleva un prefacio de la propia pluma de Tardieu. Destaca como afirmación principal la de que los criterios políticos electorales de Francia han caducado.

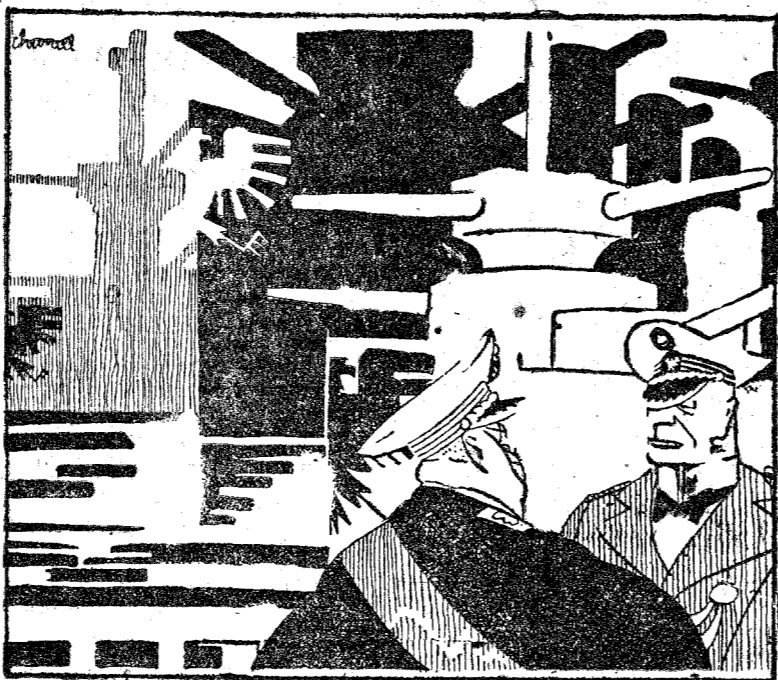
La primera parte tiene un tono profético en relación a la última legislatura de la Cámara. Ya antes de las elecciones había hablado del agua y del fuego de una unión contranatura con referencia a la alianza electoral de radicales y socialistas; hoy habla de la imposibilidad gubernamental cuando el "mal sistema" de dos bloques ha sido sustituido por el de tres. Su crítica del juego político en su patria revela la crisis que el parlamentarismo sufre también en Francia, y que aparece también sin hacer referencia a la extrema derecha en los juicios e incluso peticiones de reforma constitucional que se escapa a veces a los diarios radicales sin contar con la doctrina dictatorial de los socialistas. Es un comienzo. Una verdad aparece incuestionable, dice Tardieu: "Las viejas fórmulas de nuestras contiendas electorales han de acabar". En otros términos: "Hay que rehacer la educación política de Francia."

La clasificación de los partidos muere en los comicios sin pasar al Parlamento y apenas puede expresarse una o dos veces en la formación de mayorías precarias; nada más. El Gobierno debe renegar o de lo que ha hecho en la oposición o de lo que proyectaba realizar en el Poder. Así, la suerte del país se debate en lugar de determinarse. El caso no es nuevo; las democracias griegas lo iniciaron.

El desacuerdo entre la vitalidad del país y los medios de acción política toman en los pueblos que los sufren, proporciones de peligro mortal. Francia, perfectamente sana en sus elementos vitales está pasando en este asunto el período que hace olvidarse del mundo exterior y del porvenir, período de verdadera incompreensión, porque muchos de los que lo han creado son, sin embargo, buenos patriotas.

Otros pueblos han recurrido a remedios simplistas y precarios que nuestro espíritu crítico no tolera. Francia, cartesiana sin saberlo, no saldrá bien sino por la revisión de los criterios políticos que la rigen y se semejan al ideal que impera en los salvajes de Mongolia. Hace falta una convergencia de opiniones nacidas en puntos diferentes, como se vio en los tiempos del "affaire" Dreyfus y del sistema proporcional. Esta cruzada ha de sufrir rudos asaltos de los Comités, pero ninguna campaña de la gloria exterior, se ha librado de tal prueba. Para salir de la inercia, vale la pena de afrontar el riesgo. Si ello, sobre la esterilidad de muerte de nuestras luchas caerá la espada de que hablaba Savonarola. Nuestro país, modelo de orden público, tiene el aire de acomodarse a los viejos ritos, tan pro-

### LA FLOTA ALEMANA EN DANTZIG



¡SI GINEBRA FUESE PUERTO DE MAR!

(L'Ami du Peuple.)

### NOTICIAS DE ULTIMA HORA

#### Ruptura diplomática entre Argentina y Uruguay

El embajador argentino en Montevideo ha recibido sus pasaportes

IRLANDA TOMA REPRESALIAS CONTRA INGLATERRA

BUENOS AIRES, 13.—Según noticias publicadas en los diarios de Montevideo, el Gobierno uruguayo ha roto sus relaciones diplomáticas con el Gobierno argentino, y ha hecho entrega de sus pasaportes al embajador de este país.

MOTIVADO, 13.—Según las últimas noticias, la ruptura de las relaciones diplomáticas entre el Uruguay y la Argentina tienen por origen un incidente ocurrido con motivo de la visita del crucero "Uruguay" con ocasión de la fiesta nacional argentina, incidente que el Uruguay considera como un insulto.

LONDRES, 13.—Comunican de Dublín que el señor Polard ha declarado en el "Daily" que ha sido depositado ante la Asamblea del Estado libre un "bill" extraordinario destinado a responder a las restricciones sobre la exportación irlandesa.

Se cree saber que este "bill" constituye una medida de represalias contra Inglaterra, pues una cláusula de ese "bill" se cree que propone, en efecto, la abolición de la preferencia imperial, mientras que la segunda cláusula trata de gravar, con un derecho de entrada especial, algunas importaciones inglesas.

#### Incendio en Nueva York

200 personas lesionadas

NUEVA YORK, 13.—Se ha declarado un gran incendio en Coney Island, el famoso parque de recreo de esta capital.

Una parte considerable del mismo ha sido ya pasto de las llamas, que se extienden rápidamente, ayudadas por una brisa ligera, cuyos estragos no pueden contrarrestar los numerosos parques de bomberos que han acudido a sofocar el incendio.

#### El embajador en Argentina

BUENOS AIRES, 13 (Urgente).—El Gobierno argentino, aun considerando exaltado el motivo aducido por el Gobierno uruguayo para la ruptura diplomática entre los dos países, ha ordenado que fuesen entregados sus pasaportes al embajador uruguayo en la Argentina.

#### Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del 13)  
Pesetas, 33,65; dólares, 4,21; libras, 14,935; francos franceses, 16,51; idem suizos, 81,94; coronas suecas, 12,50; coronas noruegas, 76,70; idem danesas, 74,10; idem danesas, 81,05; libras, 21,60; pesos argentinos, 0,835; milreis, 0,28; Deutsches und Disconto, 30,25; Dresdner, 18,50; Dramatbank, 18,50; Commerzbank, 16; Reichsbank, 123,12; Nordloyd, 12,75; Hapag, 12; A. E. G., 23,50; Siemenshalske, 117,75; Schukert, 60; Chade, 169,37; Bemberg, 28,25; Glanzstoff, 46; Aki, 32,25; Igarben, 86,50; Polyphon, 35,25; Svenska, 7,75.

#### BOLSA DE NUEVA YORK

Anaconda Cooper, 4; Atchison, 22 1/2; Bethlehem Steel, 9 1/4; Baltimore and Ohio, 6; Canadian Pacific, 10 1/8; Chicago and Northwest, 3 1/2; General Motors, 8 3/8; General Electric, 10; Int. Tel. and Tels, 5 1/4; Nueva York Central, 12 1/2; North Pacific, 9 3/8; Pennsylvania Railway, 7 7/8; Radio Corporation, 4; South Pacific, 8 1/2; Union Pacific, 31 3/8; Steel Union Oil, 4 5/8; U. S. Steel Corporation, 23 3/8; Westinghouse, 18 3/8; Woolworth Building, 26 1/8; Eastman Kodak, 38 3/8.

#### Perfumes de hace veinti-

cuatro siglos

El profesor de la Universidad de Princeton acaba de hacer un informe sobre las investigaciones arqueológicas que ha realizado en Corinto. La parte más curiosa de su informe se refiere a un vaso de tierra, recogido, descubrió al lado de piezas de plata, que date de 400 años antes de Jesucristo. Este vaso contenía cierta cantidad de polvos, que las mujeres de esa época empleaban ya para su maquillaje.—Solache.

### El Presidente de la República y el jefe del Gobierno en Segovia

ENTREGA DE LOS DESPACHOS A LOS NUEVOS TENIENTES DE ARTILLERIA E INGENIEROS

SEGOVIA, 13.—Para asistir a la entrega de los despachos a los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros, llegaron mediodía la mañana el jefe de la división de Valladolid, señor La Cerda, el director general de la Guardia civil, señor Cabanellas, los generales de Artillería, señores Carnicero, Lóriga, Pardifias y el de Ingenieros, señor Angosto y numerosos jefes del Ejército. También concurrieron las autoridades locales y provinciales.

Para las once y media estaba señalada la llegada del presidente de la República y jefe del Gobierno. A las once se formó ante la Academia una batería de Artillería, con estandarte y banda de cornetas del 13 Regimiento ligero. En el zaguan de la Academia estaba también formada la escolta de su excelencia, con alféreces y alumnos de Artillería y en las inmediaciones del Patio de Ordenes, donde había de verificarse la entrega de despachos a los dos Compañías de alumnos de Ingenieros y tres baterías de alumnos de Artillería.

En el citado patio se levantó la tribuna presidencial, a la derecha de la cual había dos, destinadas a los invitados. Asistió al acto una numerosísima concurrencia.

#### Los presidentes

A las once y veinticinco llegó el señor Azaña, acompañado del director general de Seguridad, y su ayudante, capitán de Artillería señor Romero. La batería que había formada rindió honores, y el jefe del Gobierno fué recibido en la escalinata de la Academia por las autoridades civiles y militares. Media hora después llegó el Presidente de la República, acompañado del jefe de la Casa Militar, los ayudantes, comandantes Chirarte y Montañú; secretario general de la Presidencia y contraalmirante de la Escuadra, señor Rebolledo. El público, estacionado frente a la Academia, tributó al señor Alcalá Zamora una cariñosa acogida.

El Presidente de la República y ministro de la Guerra revistaron las fuerzas que rindieron honores, pasando luego al Patio de Ordenes, donde ocuparon la tribuna. Al lado de ella se situaron los generales y jefes del Ejército y las autoridades.

Dió principio el acto de entrega de despachos con un discurso del coronel de la Academia señor Roca Carbonell, que comenzó expresando su satisfacción por haber visitado al Presidente de la República y el ministro de la Guerra, la Academia. Además del saludo—¡joo!—le ofreció la adhesión y el respeto a la República, a su Presidente y al Gobierno, pudiendo estar seguros de la disciplina y cumplimiento exacto de las órdenes que emanan de la superioridad. En esta misma casa—agregó—aprendí que el militar es siempre militar, y su única norma la disciplina, limitándose, por tanto, el militar a ser militar, rindiendo a la República como ofrenda nuestro concurso y nuestro respeto.

El discurso del señor Roca fué muy aplaudido.

#### Habla el Presidente

A continuación se levantó a hablar el presidente de la República, que comenzó diciendo: Hoy, como ayer, cuando saludé a vuestros compañeros de la Academia de Toledo, os traigo con mi emocional saludo el de la Patria, que en estos momentos represento. Este saludo os lo dirijo con la mayor alegría, porque estos actos son prueba de la misión que en el Ejército viene a cumplir la República. El amor a las instituciones y a la carrera militar está admirablemente recogido y expresado en la sentida alocución de vuestro coronel. Creo ser intérprete en esos momentos del presidente del Consejo y ministro de la Guerra, que ha de sentir la satisfacción al ver la penetración que existe entre las distintas Armas del Ejército, que es norte de su pensamiento y guía de su reforma.

Cuanto ayer dije tenedo por repetido. Tengo la seguridad de que en los momentos actuales sentirán vuestros corazones las mismas sensaciones que experimentasteis al abandonar vuestros hogares para iniciar la carrera militar. Señaló que esta es la primera promoción de Artillería y recordó que la primera República devolvió la cohesión al Cuerpo, y la segunda y definitiva tiene la misión de reconstruirlo y ensanchar sus conocimientos. Antes de vestir la toga de magistrado vestí la profesional, y en aquellos momentos pude saber los dolores de la Artillería y la justificación de sus anhelos. Hoy no hay amenazas de discordias ni sombra de vejección ni injusticia.

Hay un Poder con la fortaleza suficiente y la justicia bastante para conceder lo que tenéis derecho sin sed de venganza ni deseo de captación. Dirigiéndose a los ingenieros recordó su noble tradición y el anhelo de un Poder público que no desnaturalizaba el cuerpo militar. Vuestra tradición es el credo del Ejército y del país entero. Os lo dice quien ha de ser fiel cumplidor del texto constitucional.

Terminó diciendo: Esta es la primera promoción de Artillería que sale libre de injurias y la primera de Ingenieros que ve triunfante su tradición, que es la del pueblo. Recibid mi saludo y conservad la educación que aquí recibisteis dejando timbres de gloria en el pensamiento y en la conducta.

Seguidamente, el presidente entregó los nombramientos a cuarenta tenientes de Artillería y 21 de Ingenieros. El señor Azaña hizo entrega a los número uno de las promociones de Artillería e Ingenieros de los sables de honor.

Después se procedió a descubrir tres lápidas con los nombres de jefes y oficiales de Ingenieros muertos en África durante los años del presente siglo, y con este motivo se pronunciaron varios discursos.

Seguidamente se reunieron en banquete.

#### Banquete en la Academia de Artillería

SEGOVIA, 13.—Terminada la entrega de despachos a los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros, trasladóse el señor Alcalá Zamora al salón de Actos de la Academia, acompañado por los señores Azaña, Queipo de Llano, alcalde, gobernador de esta capital y provincia y por varios generales y coroneles,

### De la intentona comunista en Villa de Don Fadrique

Se cree que el cabezalla Luis Cincuenta se halla en Madrid

Es detenido otro de los autores de la agresión al propietario señor Maroto

ALCAZAR DE SAN JUAN, 13.—Con relación a los sucesos acaecidos en Villa de Don Fadrique se acaban de recibir noticias de que a la media hora de producirse los mismos fué visto en la carretera que conduce al pueblo de Lillo el jefe comunista y figura principal del movimiento, Luis Cincuenta Muñoz. Fué reconocido por un vecino, el cual lo ha manifestado así a la Guardia civil, agregando más tarde que le vió montado en una bicicleta, que iba con buena marcha. Por la dirección que llevaba se supone fundadamente que logró tomar algún tren en una estación de poco movimiento para evitar ser reconocido. Se cree que el Cincuenta está refugiado en Madrid.

Todavía quedan bastante fugitivos que no se han presentado en el pueblo. Los que lo verificaron son detenidos en el acto de su llegada.

De las detenciones practicadas anoche, la más importante ha sido la de Francisco Vela, alias "El Gorrila", que era uno de los que faltaban por detener antes de morir denunciado como autor de la bárbara agresión sufrida, el propietario don José Díaz Maroto Aparicio. Se observa en algunos detenidos que tienen en sus ropas manchas de sangre, que ellos explican diciendo que pertenecen a los heridos que auxiliaron.

Aparece comprobado también que los revoltosos encargados de tomar la zona de entrada al pueblo por la carretera de Villacañas, donde fué muerto el guardia civil José Cabello, eran gente de la más especializada en el manejo de las armas de fuego, por lo mismo que por la proximidad a la línea férrea de Villacañas tenían con fundamento que por este sitio llegaron los primeros refuerzos de auxilio.

#### Más detenidos

Esta mañana han sido conducidos por ferrocarril a Quintanar otros siete detenidos, para que ingresen en la cárcel. Han custodiados por fuerzas de la Guardia civil. Para el traslado de los comunistas a la estación férrea, situada en las afueras de la población, se tomaron rigurosas medidas de vigilancia, sin que se registraran incidentes.

Además de los trabajos en las eras han comenzado hoy también en el campo los de siega, saliendo a trabajar algunas cuadrillas de segadores protegidos por la Guardia civil.

Mañana se espera mayor intensificación en estas faenas, a fin de lograr rápidamente la recogida de las cosechas.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

celebrándose un banquete con 300 comensales. No hubo discursos.  
Al final del almuerzo el Presidente de la República entregó al alcalde mil pesetas para socorrer a los pobres de la capital.  
A las tres de la tarde regresó el Presidente de la República a Madrid.



## Espléndido día de campo

¿Puede usted llevar para la excursión cosa que abulte menos, afimente más y sepa mejor que las Galletas María Artiach y Chiquilín?  
Con sus productos naturales escogidos, sus vitaminas y su exquisito sabor, estimulan y confortan. No deje de llevarlas.

**MARÍA ARTIACH y CHIQUILÍN**  
MARÍA ARTIACH PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTS. CHIQUILÍN PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA

# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100.** — Serie F (62,75); E (62,75); D (62,75); C (62,75); B (63,50); A (63,50); G y H (62); 62,25.

**EXTERIOR 4 POR 100.** — Serie E (75,25); 75.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.** — Serie B (71,25); 71; A (71,25); 71.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.** — Serie D (85,50); 86; E (85,50); 86.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.** — Serie C (81,25); 81,25; B (81,25); 81,25; A (81,25); 81,25.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.** — Serie C (92,25); 92,25; B (92,25); 92,25; A (92,50); 92,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.** — Serie D (92,50); 92,40; E (92,50); 92,40; A (92,50); 92,40.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.** — Serie D (78,25); 78,40; E (78,50); 78,40; B (78,50); 78,40; A (78,50); 78,40.

**AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.** — Serie F (66,50); E (66,25); 66,50; C (66,25); 66,75; B (66,25); 66,75; A (66,75); 66,75.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.** — Serie C (77,75); 77,50; B (77,75); 77,50; A (77,75); 77,50.

**OBLIGACIONES TESORO 5,50 POR 100 1932.** — Serie A (100,50); 100,45; E (100,50); 100,45.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.** — Serie F (81,25); E (81,25); D (81,50); 81,25; C (81,50); 81,25; B (81,50); 81,25; A (81,50); 81,25.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.** — Serie E (91,45); 91,50; C (91,50); 91,90; B (92); 92,50; A (92,75); 92,90.

**BONOS ORO.** — Serie A (196); 192,50; E (196); 192,50.

**FERROVIARIA 5 POR 100.** — Serie A (87,25); 87,25; B (87,25); 87.

**DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.** — Serie A (78,75); 78,75; B (78,75); 78,75.

**AYUNTAMIENTOS.** — Mej.-Urb. 1923. 76,50; Subuelo 1923, 65.

**GARANTÍAS POR EL ESTADO.** — Trastáñica 1925, noviembre, 71; Tángier-Ferrol, 97.

**EXPLOSIVOS.** — Hipotecario 4 por 100 (82); 82; 5 por 100 (85); 85; 6 por 100 (102,10); 102,10; Crédito Local 6 por 100 (76,50); 76,50; 5 por 100 Interprovincial, 71; Cédulas argentinas, 2,42.

**ACCIONES.** — Banco España (507); 508; Español de Crédito, con el año (210); 210; Guadalquivir (110); 105; Cooperativa Eléctrica, A (116); 117; Hidroeléctrica (142,50); 142; Chade A, B, C, con el año (415); 400,50; Mengemor (150); 152; Telefónica, preferente (101,85); 101,90; ordinarias (104); 104,50; Rif, portador, fin corriente (290); 290; Petróleos (103); 103; Tabacos, sin cupón (178); 178; Naval blancas, 68; Metro, nuevas (130); 129; Norte, contado, 249; fin corriente (247,50); 247,50; Madrileña Tranvías, contado (91,50); 92; Altos Hornos, 75,50; Azucarera, fin (42,50); 42,75; ídem, quinta (51); 51; Alcantara, prima (201); 201; A (Ariza), 69,50; H, 69,50; I, 78,50; Metro-politano, 5 por 100, A, 91; ídem, 5 por 100, E (90); 90; E, Petróleos (89); 89.

Moneda	Día 12	Día 13
Franco	48,95	48,95
Suizo	243,00	243,00
Belga	178,30	178,30
Libra	44,35	44,35
Dólar	12,47	12,47
Marcos oro	2,965	2,965
Esc. portugués	0,403	0,403
Pesos argentinos	3,20	3,20
Índias	6,25	6,25
Cyprus	2,19	2,19
Checos	36,90	36,90
Danés	2,41	2,41
Suecas	2,28	2,28

**BOLSIN**  
Explosivos, 603; en alza, 614; Norte, 248,50; Azucarera, 44,50 dinero y 44,75 papel; Rif, 258 dinero y 260 papel. Todo a fin corriente.

**BOLSA DE BARCELONA**  
BARCELONA, 13.—Nortes, 248,50; Alcantares, 156; Andaluces, 16; Transversal, 24,50; Colonial, 230; Gas, 89,50; Chades, 396; Aguas, 142,25; Filipinas, 246; Huileras, 53,75; Felgueras, 51,50; Explosivos, 49,50; Minas Rif, 262,50; Petróleos, 28,50; Bocks, 180.

Algodones: Liverpool.—Disponible, 4,62; julio, 4,36; octubre, 4,33; enero, 4,28; marzo, 4,43; mayo, 4,48; julio, 4,53.

Nueva York.—Julio, 5,61; octubre, 5,74; diciembre, 5,86; enero, 5,94; marzo, 6,08.

**BOLSA DE PARIS**  
PARIS, 13.—Fondos del Estado francés: 3 por 100, perpetuo, 78,80; 3 por 100, amortizable, 83,15; Valores al contado y plazo: Banco de Francia, 11,075; Crédito Lyonnais, 1,950; Société Générale, 1,055; Paris-Lyon-Méditerranée, 991; Midi, 813; Orléans, 901; Electricité del Sena y Marne, 738; Thompson Houston, 380; Minas Courrières, 353; Peñaroya, 264; Mannesmann (Establecimientos), 471; Cincinco de Indochina, 130; Patha Cinema (comp. tal), 124; Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 3,90; Banco Nacional de México, 173; Valores extranjeros: Wagon Lits, 72; Ríotinto, 1,180; Petrólea (Compañía Petróleos), 94; Royal Dutch, 1,290; Minas Tharsis, 227,70; Seguros: L'Abelie (accidentes), 540; Fenix (vida), 570; Minas de metales: Aguilas, 60; Owenza, 126; Piritas de Huelva, 1,195; Trastáñica, 25.

**BOLSA DE LONDRES**  
(Cotizaciones del cierre del día 13)  
Pesetas, 44,25; francos, 90,50; dólares, 3,54 3/4; libras canadienses, 4,07 3/4; bel-

**NOTAS INFORMATIVAS**  
Aunque la peseta se ha negociado con más firmeza en los mercados extranjeros y en Zurich llegó a mejorar su curso en los últimos días, los cambios publicados por el Centro oficial de contratación son idénticos a los de la jornada precedente.

Los Fondos públicos se encuentran firmes, destacando la firmeza del amortizable antiguo al 5 por 100 y la reposición de parte de sus pasados retroceden en los de 1929, y 3 por 100 del 28. Pero es de advertir menor actividad en todas las Deudas.

Los Bonos oro sufren un rápido retroceso y pierden sus ganancias de las últimas sesiones al pasar de 196 a 192,50. En cédulas siguen los mismos precios, y Tángier-Ferrol continúa solicitado y mejora un punto más.

En el correo de Bancos sólo se negocian los de España y Español de Crédito, aquél con alza de un duro y éste sin modificación de precios.

Aparte de la serie A de la Electra que gana un punto, los valores de electricidad están flojos. La Chades viene más barata de Zurich y en Madrid pierde 14 centavos y medio; la H. Española retrocede medio y Guadalquivir, dos.

Hay corta de cupón en Tabacos, cuyo curso refleja esta operación.

No se cotizan los Alicante, y los Norte mejoran medio entero sobre el cierre oficial anterior, no están tan animadas como en la sesión precedente, quizá por la rapidez misma de su ascenso.

En Explosivos hay repetición del precio para fin de mes y pérdidas de dos pesetas al contado.

En el Bolsín no se introdujo ninguna variación en la orientación del mercado.

**IMPRESION DE BILBAO**  
BILBAO, 13.—La Bolsa se muestra hoy inconsistente. Las Deudas del Estado se mantienen en una posición firme y con abundante negocio y mejora en todos los amortizables negociados. De los demás Fondos públicos sólo las Cédulas del Hipotecario se cotizaron con daño de una pequeña fracción. En Obligaciones ha habido poca variación, y todos los cambios se repiten, a excepción de Tudelasa tercera que han perdido un duro y las Chades 6 por 100, que se negocian en baja de un cuarto.

Las acciones bancarias pasaron sin negociar. En el grupo ferroviario únicamente se hacen Norte, que ceden once puntos y medio, quedando ofrecidos a la cotización. En acciones eléctricas únicamente se tratan Españolas, en baja de un entero, restando papel con aceptación.

En mineras, las Setolazar, portador, retroceden dos pesetas, quedando sin aceptación. Las navieras pasaron inactivas y del sector siderúrgico solamente se negocian los Altos Hornos, que recuperan un entero, quedando con aceptación.

En el grupo industrial, los Explosivos recuperan un duro, quedando ofrecidos a los cambios del cierre. Las Papeles se solicitan a 141, concedentes a 142,50 y las Telefónicas, preferentes, a 102.

**Impresión de Berlín**  
NAUEN, 13.—Las noticias sobre el acuerdo de los aliados respecto a las deudas de guerra y las reparaciones han producido una baja en la Bolsa de Berlín, que alcanza en algunos valores hasta el 5 por 100.

**Un aumento de arancel**  
RIGA, 12.—El Gobierno ha aumentado del 50 al 300 por 100 los derechos actuales de Aduanas, para una serie de mercancías, especialmente cereales, frutas, carbones, maculatura y tejidos.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Pago del cupón de las cédulas del 6 por 100  
Desde el día 1.º de Agosto próximo se satisfará en las Cajas de este Banco y en todas las Sucursales del Banco de España, el cupón vencido del día 1.º de Agosto de las Cédulas hipotecarias de 6 por 100, por un líquido de pesetas 13,05 por cada uno.

También satisfarán las cédulas del 6 por 100 amortizadas en el sorteo de 2 de mayo último, según el artículo 496,246 por cédula, reducido impuesto.

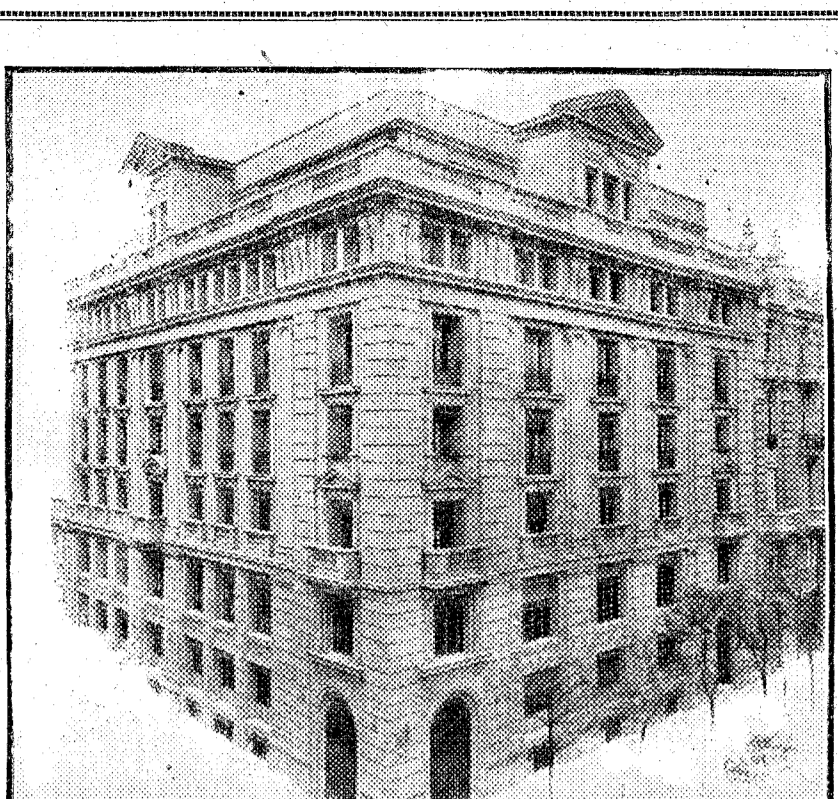
**COBRE DEL SEMESTRE**  
Accediendo este Banco a las indicaciones que le han sido hechas por algunos prestadores, prorrogamos hasta el día 20 del actual, COMO ÚLTIMO PLAZO, el pago sin interés de demora del semestre vencido en 30 de junio último.

**LOTERIA NUM. 16** Plaza de Santa Cruz, Madrid, 3. Su admisión. Se admiten billetes de 25 pesetas décimo, y de todos los sorteos, remitiendo su importe.

**Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, S. A.**  
Capital completamente desembolsado: Pesetas 4.000.000  
Domicilio: PLAZA DE CANALEJAS, 3, MADRID  
**SUSCRIPCION PUBLICA**  
A TITULO IRREDUCTIBLE  
de 2.500.000 pesetas en 5.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, cuya emisión acordó la Junta general de accionistas celebrada en 29 de marzo de 1932.

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION**  
Tipo de suscripción: 95 por 100, o sean pesetas 475 por título.  
Intereses: 6 por 100 anual, libre de impuestos actuales.  
Amortización: En el plazo máximo de veinte años, a 110 por 100, o sean a pesetas 550 por título.  
Cupones: Semestrales, en 1.º de julio y 1.º de enero de cada año.  
Garantías: La de la Sociedad y especialmente primera hipoteca sobre las fábricas de la misma.  
Esta emisión se ofrece al público por mediación del SINDICATO EMISOR DE ESPAÑA, S. A., y se admiten suscripciones en Madrid, desde el 11 de julio corriente, en los siguientes Bancos:

Banco Central.  
Banco López.  
Banco de Aragón.  
Banco Guipuzcoano.  
Banco Zaragozano.  
Sres. Smith Horn y Cia.  
Banco de Avila.  
Banco Hispano-Suizo para Empresas eléctricas.



## OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

de la

# Sociedad Inmobiliaria Ibérica, S. A.

Emítidas con garantía del edificio de su propiedad, que ocupa la Editorial Católica, S. A., Empresa propietaria, entre otras publicaciones, de EL DEBATE, "Jeromín" y "Lecturas para todos"

**GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES.**  
Casa Alfonso XI, número 4, en la ciudad de Madrid, manzana comprendida entre las calles Alfonso XI, Alarcón, Montalbán y Alcalá, totalmente alquilada en la actualidad en condiciones que cubren holgadamente el pago de los intereses.

La superficie total del terreno son 1.700 metros cuadrados, siendo uno de los sitios de Madrid en que mayor valor tiene la propiedad. El edificio es de nueva construcción, está dotado de todos los elementos modernos y consta de siete plantas y tres sótanos.

El capital invertido en la adquisición del terreno y edificación asciende a la suma de tres millones de pesetas, quedando sobrante una superficie de terreno que mide 396 metros cuadrados.

Tiene esta propiedad actualmente el siguiente gravamen: primera hipoteca por 900.000 pesetas.

Se han puesto en circulación, con garantía de segunda hipoteca, OBLIGACIONES por valor de 1.800.000 pesetas. Del total de Obligaciones se habían suscrito antes de ser anunciada la venta al público, 1.100.000 pesetas. Desde que se ha anunciado, se han suscrito 410.000 pesetas. Quedan por suscribir 290.000 pesetas. Producen estos títulos el

**5 y medio por 100 de interés anual, pagadero trimestralmente**

Vence el cupón el primero de octubre.  
El resto del capital invertido en la finca lo componen 600 Acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, que han sido totalmente desembolsadas.

Las suscripciones pueden hacerse en los Bancos: Hispano-Americano, Bilbao y Vizcaya y en el domicilio de EL DEBATE, Alfonso XI, núm. 4.

# La corrida de la Prensa

**BARRERA FUE EL "AS" DE LOS "ASES"**

Toda la carne en el asador. Ya dijimos en estas columnas, hace dos meses, que para organizar una corrida de toros había que reunir en el programa a los cuatro "ases".

¡Ya están aquí! Los cuatro.

El veterano Marcial, el del cartel invariable hace diez años.

El valiente Barrera, triunfador hogoroso en todas las plazas, con los máximos honores.

El florido espada sevillano Manolo Bienvenida, siempre bullicioso, valiente y artista.

Y el discutidísimo Ortega, el hombre del temple y de la audacia ante los pitones de los toros.

Ochenta y ocho años del marqués de Villamarta completan el cartel, tendidor para los aficionados que esperan en el graderío con natural emoción, las incidencias de su gran corrida.

La plaza, adornada con tapices y reposteros, está llena de bote en bote a la hora de hacerse el despejo. ¡El lleo del año! Ya era hora de que hubiera animación y alegría en la plaza de Madrid.

El primer Villamarta, negro, bien puesto, sobre todo de armamento, entró ganápón a la despedida capa de Marcial Lalanda.

Se aprieta Domingo Ortega en un quite y la res, que ha achuchado a la tanda de picadores, llega pesada a la suerte suprema.

Portafle Marcial por bajo con la bayeta en la diestra, doblándose con él un par de veces, para dedicarse en seguida al socorrido toro por la cara, con gran disgusto de la clientela, que le muestra su desagrado. Dos sablazos malos y un descabello dan fin al primer acto de la fiesta.

El segundo, otro negro, de tipo parecido al otro, es saludado a la verónica, ceñido y valiente por Vicente Barrera, que en el primer quite se arranca por chicuelinas y sigue escuchando palmas a granel. Y eso que se trata de un bicho que remolenea ante el escuadrón, saliendo suelto de las varas. Naturalmente, que el toro es suave de lidia, a pesar de sus defectos, lo que aprovecha Barrera para pasarse todo el toro sereno, en tres pases altos sobre la derecha, ahuyentando los lomos del cornopeto de cabeza a rabo. Trastrea en seguida por ayudados de pie y de rodillas, entrando a matar, cogiendo hueso en los altos. Viene otra ración de muletazos, rodilla en tierra, y por último, mata valiente una gran estocada que tira al toro sin puntilla.

El valenciano corta por aclamación las orejas y el rabo del animal, trofeos que patea Vicente en triunfal vuelta a la redonda.

Muy terciado el tercero se defende con leña en la cabeza, y achucha a Bienvenida en el saludo con la capa. El poco brío que saca el torillo lo pierde ante el escuadrón y así hay que tocar a muerte, con sólo dos pares de banderillas. A los primeros muletazos por bajo de Manolo rueda el bicho y tiene que trastearse por alto, para mantenerlo de pie. Larga Bienvenida el sable tres veces con alvino, y cinco el descabello, oyendo pitos de la reunión.

Al cuarto, también negro y escurrido, le lancea Ortega a paso de baile, con gran desencanto de los tendidos. El burrito se brega, pero de poquísimo poder, y se le trova en plan de lamentable herida.

Ortega le trastea por bajo, doblándose solo por el lado izquierdo. Intenta un natural y se le va el bicho. Insiste con

la zurda y mete dos series de tres, de poco aguante, consiguiendo lucirse más con la derecha en parones por bajo. Y el mérito de la faena se reduce, finalmente, por lo que Domingo es orejado y aplaudido largamente en su vuelta por el anillo.

Tiene el quinto buena lidia y malos hechos y como se flicena en las varas cobardía y trotea destemplado en las banderillas llega al tercio final quedado y entero. Marcial le trastea con la derecha por bajo en tablas del dos y al querer despegarse de un lance, es prendido por la manga y enganchado por la faja y la cadera derecha con violento zarandeo, quedando el espada como desvanecido en tierra. Acuden todos al quite, logrando a duras penas llevarse al astado, que quiere recoger su presa. Conducido el madrileño a la enfermería, despacha Barrera al morlaco de una estocada torcida y un descabello al tercer empujón.

El tercio de varas del sexto bicho es un verdadero acoso. Toda la buena voluntad de Barrera es necesaria para que el toro cumpla, muy deficientemente y como la lidia lenta y recobrada, corre parejas con el castigo, hay que meterse de verdad para hacer faena al toro. Pero Barrera que viene echando humo este año, se arrieta corajado al enemigo. Le pisa el terreno y se lo pasa por la faja, por alto y por bajo y de todas maneras, rematando tan valerosa obra con la estocada y con el certero descabello y con las orejas y con la apoteosis triunfal de tendido en tendido.

Cuando salta a la arena el séptimo, más desmedrado que los otros, surge la protesta y es supido en el acto por un sobrero de Tovar, cebón y de malísimo estilo. También es devuelto por burriego, saliendo otro suplente de la misma divisa, terciado de libras y veieto de cuerna, que aprieta peجاجoso a las cabalgaduras. A pesar de ello, no se cuela un solo lance en la tema de muletazos, que torea poquito y por la cara.

Ya en el tercio de palitroques achuchan al bicho por el lado derecho, y Bienvenida le trastea, precavido, por ese lado y más desahogado por el otro, pero de todos modos despegado y por los hocicos. El nene de Sevilla apunta dos veces bajo y con travesía y el toro se acuesta aburrido.

También es chico el último toro y pasa con protesta del graderío. Claro es que la plebe toma a chunga las despedidas suertes que realizan los toreros, tan a gusto y satisfechos con el novillo en el redondeo.

Domingo Ortega lancea al toro, sacudiendo tela de largo y trastea luego de muleta, por la cara, sobre la derecha, y con mandanga a todo trapo. Tiró dos meneos con el sable y descabello a la segunda. ¡Y era un becerro!

**LALANDA HERIDO**  
El diestro madrileño fué reconocido por los médicos de guardia, los cuales expidieron después del examen del herido el siguiente parte facultativo:

"Durante la lidia del quinto toro ingresó en la enfermería el espada Marcial Lalanda, con una contusión, con erosión en la región glútea del lado izquierdo y otra en la región mastoidea y pabellón auricular derecho, y ligera contusión. Pronóstico leve, salvo accidente."

## ESCUELAS Y MAESTROS Homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de sus obras:  
Lista número 166.—Suma anterior, 133.915,30. Ciudad Real: G. V. N., de Miguelturra, 4. Huesca: S. C. R., de Peraltilla de la Sal, 2. Lugo: C. M. G., de Mondoñedo, 3. Madrid: S. E. L. E., 2.700. Sevilla: V. M. F., de Marchena, 8. Dominguete Riesgo, Leopoldo, de Benascóna, 0,25; García Bustos, don Joaquín, de Benascóna, 0,25; Colmado Riquelme, don Luis, de Bohlillos de la Mitación, 0,25; Davalos García, don Juan, 0,25; Rodríguez Avila, don Rodolfo, de Bohlillos de la Mitación, 0,25; Carrión Querol, don Armando, de Bienes, 1; Cestona Granado, Venancio, de Bienes, 1; Dorado Aguilas, don Rodrigo, de Bienes, 0,50; Guzmán Quiles, don Feliciano, de Bienes, 0,50; Hurtado Valdés, don Ludovico, de Bienes, 1; Martínez Herencia, don José, 0,25. Valencia: J. de la L., 2. Zaragoza: Y. J. de Toledo, 3.—Suma y sigue, 138.642,50.

Se siguen recibiendo donativos en el Secretariado General, Mayor, 37, y en la cuenta corriente Homenaje a Mella, abierta en el Banco de España.

## INIGO, MUEBLES

Vosotros mismos podéis realizar instrucción religiosa hijos. Método moderno familiar, ilustrado. "La Educación", 462 páginas, 4 ptas. "La Instrucción", 1.000 páginas y 50 grabados, 8 ptas. Párrago de Cardenosa (AVILA).

## PADRES:

Escuelas vacantes.—La "Gaceta" de ayer no inserta ninguna nueva relación de vacantes. En los números últimos han aparecido las correspondientes a las provincias de Orense, Palencia, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife.

Pensiones.—Se ha concedido pensión para verificar estudios en el Instituto de Casto, Urdaibai, 29. Hotel General. Bilbao, el 30. Hotel Inglaterra.

Un colaborador recibirá en: Albuñe, 15 julio, Hotel Regina Villarrobledo, 16, Fonda Comercio, Alvar San Juan, domingo 17 julio, Fonda de la Francia. Madrid: S. M. Manzanaras, el 18, Hotel Casino Ciudad Real, el 19, Gran Hotel Puertollano, 20, Hotel Castilla. Valdepeñas, el 21, Hotel Paloma. Huesca, el 22, Hotel General. Ubeda, el 23, Hotel Ideal. Jaén, domingo 24, Hotel Rosario. Córdoba, lunes 25, Hotel Regina. C. A. BOER, Especialista Herniarlo de París. Pelayo, 60.—BARCELONA.

# ¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTIFICINA DE LA VIUDA DE D. PABLO FERRNÁNDEZ IZQUIERDO cura a los niños todos los trastornos de la dentición. CAJA, 1,90. Venta en farmacias.

## Evitad... Curad... el reumatismo, artroesclerosis, artritis, etc., tomando

## DILURICO

granulada lítica efervescente. Farmacias y centros de específicos.

Los TIÑOS

suelen padecer en verano grandes desarreglos intestinales. Se van libres de estas molestias con las primeras dosis del

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

## INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

## SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disenteria, catarrros; úlcera del estómago.

## APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

## ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

Se vende en todas las principales farmacias

# Herniado

Cúrese como este señor

MADRID, 10 julio 1932. Sr. D. C. A. BOER, médico BARCELONA.—Muy señor mío: Le escribo la presente para comunicarle que después de haber llevado durante algún tiempo los aparatos C. A. BOER, me encuentro en la actualidad completamente curado, según afirmación de varios médicos de esta capital que me han visitado. Lo que me comunico para su satisfacción, y dándole mis más expresivas gracias, quedo de usted afmo. s. s., q. e. s. m., Antonio García, Preciados, 56. MADRID.

**HERNIADO:** Su caso no puede ser curado por otros aparatos que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en: Sigüenza, sábado 16 julio (sólo la mañana), Fonda Elías.

MADRID, domingo 17 y lunes 18 julio, HOTEL INGLÉS, Echeagaray, 8 y 10. Palencia, martes 19 julio, Central Hotel Continental.

Lugo, el 22, Hotel Méndez-Núñez. Orense, sábado 23, Hotel Miño. Tuy, domingo 24, Hotel Generalosa. Huesca, el 25, Palace Hotel. Pontevedra, el 26, Palace Hotel. Lalin, el 27, Fonda Rodríguez. Santiago, jueves 28, Hotel Suizo. La Coruña, el 29, Hotel Francia. Betanzos, 30, Fonda J. Barrero. Ferrol, domingo 31, Hotel Suizo.

Un colaborador recibirá en: Lérida, 15 julio, Hotel Suizo. Balaguer, el 16, Fonda España. Barbastro, el 17, Hotel San Ramón. Huesca, el 18, Hotel Petit-Fornos. Jaca, el 19, Hotel Laura Mur. Calatayud, el 20, Hotel Fornos. Soria, jueves 21, Hotel Comercio. Burgos, el 22, Hotel Norte-Londres. Almería, el 23, Hotel General. Valladolid, 24, Hotel Inglaterra. Reinos, el 25, Hotel Universal. Santander, 26, Hotel Continental. Laredo, el 27, Hotel Continental. Torrelavega, el 28, Hotel Comercio. Castro-Urdiales, 29, Hotel Universal. Bilbao, el 30, Hotel Inglaterra.

Un colaborador recibirá en: Albuñe, 15 julio, Hotel Regina Villarrobledo, 16, Fonda Comercio, Alvar San Juan, domingo 17 julio, Fonda de la Francia. Madrid: S. M. Manzanaras, el 18, Hotel Casino Ciudad Real, el 19, Gran Hotel Puertollano, 20, Hotel Castilla. Valdepeñas, el 21, Hotel Paloma. Huesca, el 22, Hotel General. Ubeda, el 23, Hotel Ideal. Jaén, domingo 24, Hotel Rosario. Córdoba, lunes 25, Hotel Regina. C. A. BOER, Especialista Herniarlo de París. Pelayo, 60.—BARCELONA.

# LA VIDA EN MADRID

## Ha subido treinta céntimos la carne de cordero

Nota oficial.—"El excelentísimo señor gobernador ha aprobado la regulación de precios de venta de la carne de cordero y patatas holandesas, que le fué elevada por la Alcaldía Presidencia, a propuesta de la Delegación de Abastos, fijándose a partir de hoy los siguientes precios:

Chuletas, 4,10 pesetas kilo; pierna, 3,70; paletilla, 3,30; falda y pescuezo, 2,70; patatas holandesas, 0,95 dos kilos.

Los referidos precios de carne de cordero representan, con relación a los que rigen en la actualidad, un aumento de 30 céntimos en kilo, debido a la elevación registrada en la cotización de ganado lanar y a la depreciación experimentada por las pieles en el mercado."

## Los nuevos jueces de instrucción

Ayer, a las once de la mañana, en el salón de plenos de la Audiencia, hicieron la promesa en la forma de ritual, los once jueces de instrucción, y primera instancia, nombrados a consecuencia de la nueva organización judicial de Madrid.

La Mesa estaba constituida por el presidente de la Audiencia territorial, señor Alvarez Santullano; fiscal, señor Escosura, y presidente de sala señor Falcón.

Los nuevos jueces son: Don Felipe de Asín Dorronsoro, don Humberto Llorente Regidor, don Antonio Domínguez Fernández, don Manuel Fernández y Lasso de la Vega, don Ignacio Infante Pérez, don Mariano Luján y Vicent, don José Minguéz y Martínez de Losada, don José Ojando Stolle, don Arturo Pérez Rodríguez, don Ismael Rodríguez Soano y Barrio y don Angel Villar Madrid.

En el sábado y el lunes tomarán posesión de sus cargos y comenzarán su actuación. Los despachos han sido instalados en el tercer piso, de nueva edificación, de la Casa de Cánovos.

## La Parroquia costea el verano de obreros

La Junta Parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), presidida por la marquesa de Valdeiglesias y el marqués de Villarrubia, de la que forman parte las duquesas de San Pedro de Galatino, de Andria y de Montellano; marquesas de Bermejillo, Ibarra, Benicarló y Villarrubia; condesas de Vilana y Torre Arias, y señoras de Lastera y Urcola, celebró una reunión en la Parroquia para ultimar detalles relativos al verano de 20 obreras en las playas del Norte y en Avila.

A la reunión asistió la Junta, el doctor Víctor Manuel Noguera, el párroco y las obreras designadas para formar parte de este primer grupo.

Hablaron en primer lugar, el párroco. Recomendó a las obreras que agradezcan con oraciones el favor que van a recibir, y en su nombre y en el de las obreras dío las gracias a las damas que han hecho donativos.

La marquesa de Valdeiglesias agradeció la colaboración de las damas de la Junta. Dijo que la caridad es patrimonio de las almas bien nacidas. Felicitó a las obreras y les dijo que debe tener muy en cuenta que al lado de su madre tienen siempre una madre espiritual que es la Parroquia, templo de Dios y hogar de todos.

El doctor Noguera hizo notar a las obreras la obra que la Iglesia lleva a cabo con las clases sociales humildes. Ahora, con esta obra, se empieza a plasmar una de las facetas de la caridad de las señoras cristianas. Mas han de tener en cuenta que no sólo se vive de los placeres materiales; se vive más de los gozos espirituales.

## "Industrialización de las Mancomunidades Hidrográficas"

En reunión conjunta de las secciones de Electrotecnia y Economía Industrial de la Asociación Central de Ingenieros Industriales, se verificó la exposición y comentario de la ponencia sobre "Industrialización de las Mancomunidades Hidrográficas".

Se estudió el problema de la industrialización de un modo completo en los aspectos técnico, económico y legal. Cada uno de estos extremos es objeto en la ponencia de un reflexivo análisis, cuidando escrupulosamente de acopiar los progresos de la técnica de la producción y transporte de la energía eléctrica a las posibilidades económicas de España.

Se analizó la tendencia racionalizadora de la producción eléctrica que en un orden semejante se implantó en Inglaterra por una ley, cuyas primeras consecuencias fueron el concentrar la producción de energía en número limitado de centrales eléctricas interconectadas y explotadas por una dirección única, limitando el número de frecuencias, tensiones, etc. En la misma línea de conducta se situó Francia y Suecia.

Mediante las condiciones técnicas establecidas en la ponencia se puede ventajosamente lograr una mejora en el factor de utilización de la energía y una consiguiente disminución del costo del kilovatio-hora.

También se hace una discriminación de factores que han de decidir el establecimiento de nuevos saltos de agua, normalización de los existentes, y con relación al caudal para riegos se delimita los casos en que con una estación de bombeo establecida en los terrenos que han de regarse, valiéndose de la energía producida aguas arriba o aguas abajo del sitio de su instalación, sería infinitamente más económico y permitiría un racional aprovechamiento de la energía.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Se sitúan las presiones altas sobre la mitad septentrio-

nal del continente americano, formando un núcleo en la bahía de Hudson y otro en la costa occidental a la altura del paralelo 45. Presiones altas en los Estados del Sur.

El mínimo barómetro de nuestra Península se ha trasladado al Mediterráneo y se halla hoy en el mar Balear. Por casi todas las regiones dominan los vientos del Norte, que han producido notable baja de la temperatura, de más de cinco grados por Cataluña, y de cerca de diez grados por la Mancha. Por Cataluña, Levante y parte de Aragón descargan copiosos aguaceros tormentosos. Se ha medido 40 litros por metro cuadrado en Barcelona, 37 en Gerona, 33 en Tortosa, 31 en Tarragona, y 26 en Valencia.

En las capas altas dominan vientos del Oeste de unos 40 kilómetros por hora de velocidad a la altura de 500 metros sobre el suelo.

Agricultura: Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima: Mar tranquilo en las costas españolas.

Lluvias recogidas ayer en toda España.—En Barcelona, 9 m. m.; Pontevedra, 5; Tarragona, 4; La Coruña, 2; Santiago, 1; Gijón, 0,1.

## Para hoy

Hospital-Dispensario de San Juan de Malta (Sacramento, 9).—8 n. Sesión científica.

## Otras notas

Anuario de ferrocarriles y tranvías.—El publicista ferroviario don Enrique de la Torre, acaba de publicar el tomo 38 del Anuario de ferrocarriles y tranvías, correspondiente a los años 1931-32. En este tomo se reúnen datos interesantes, relativos a ferrocarriles y tranvías de España, desde el punto de vista de concesiones, construcciones y explotación de líneas.

Círculo de la Unión Mercantil.—Organizado por la Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se celebrará el día 22 de julio, a las 10 y media, en el salón de actos de dicha entidad, un concierto, en el que tomarán parte la tiple Aurora Arellano y el tenor Juan García-Guirao, acompañados al piano por el maestro Campuzano. Forman parte del programa, varios números de las celebradas obras, "Doña Francisquita", "Jugar con fuego", "Los gavilanes", "Marina", "Luisa Fernanda", "El Caserío" y "La Marcha de los Soldados".

Comercio exterior.—La Cámara de Comercio Hispano Oriental, organiza para el otoño próximo una expedición comercial a Turquía, Persia, Egipto, India inglesa, India holandesa, Siam, Estados Unidos, Filipinas, China, Japón, y otros países. El programa, que incluye el apoyo moral del Gobierno y el concurso de las Legaciones y Consulados de las naciones, objeto del itinerario. Los comerciantes españoles interesados en dicha expedición, pueden solicitar información de datos y condiciones de adhesión a las oficinas de la Compañía, plaza del Callao, 4, piso segundo, letra A.

Congreso Pedagógico.—Con motivo del cincuentenario de la fundación de la ciudad La Plata, la "Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires", proyecta celebrar del 20 al 24 de noviembre, un Congreso pedagógico.

Puede solicitarse el reglamento a dicha Asociación, calle 12, Esqu. 60. La Plata.

El banquete de Bellas Artes.—El viernes, a las 10 y media de la tarde, organizado por el Círculo de Bellas Artes se celebrará en su domicilio social un banquete, al que asistirá elemento oficial, representantes de Valencia y de las sociedades y casinos madrileños. Durará el acto de 6 a 7 horas de las tardes.

Jurados mixtos de Artes Gráficas.—En vista de la orden aclaratoria del Ministerio de Trabajo, publicada en la "Gaceta" el día 15 de junio, el Jurado mixto de Artes Gráficas, pone en conocimiento de los patronos y obreros, que el permiso anual retribuido es de siete días laborales consecutivos, exceptuando los domingos y los días de fiesta.

La semana gallega.—La Sociedad "Anagnifos de la Tierra" ha organizado una Semana Gallega, que se verificará durante los días 18 al 25 de julio. Se celebrará una exposición de Pintura, Escultura y Grabado de artistas noveles y varios homenajes a Rosalía de Castro, Concepción Arenal, Guzmán Enriquez, Juan Montes y Pascual Veiga. También habrá veladas artísticas, un "xantar" y un concurso de gaitas y pajaritas de baile. Los coros de "Anagnifos de la Tierra" darán conciertos de música regional. El día 22 de julio, a las 10 y media, se celebrará en los Viveros de la villa, se celebrará la romería gallega.

Verbenas de Santiago.—Los días 25 al 31 del actual, a beneficio de los pobres del distrito de Palencia, se celebrará una "Kermés", organizada por la Casa de Socorro, en el espacio comprendido entre Nuestra Señora de la Almudena y la verja del patio de la Armería. La Comisión de festejos de dicho distrito presenta varios, que irá anunciando oportunamente.

**GARMENCITAS** El regalo de la "Johanne Mac Donald". Cuarenta lavabos. Pañuelos. Burguño. Barquillo, 8.

**BAZAR UNIÓN**

Mayor, 1. Puerta del Sol

**COCHES PARA NIÑOS**

**REGALOS DE GUSTO**

Al Esprít. Carmen, 3.

## ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario transmisible número 118.461, de pesetas nominales 8.500 en obligaciones amortizables del Ayuntamiento de Valencia al 5 por 100, emisión 21, constituido en esta sucursal en 13 de enero de 1930 a nombre de doña Concepción Solaso Llansol, soltera, mayor de edad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y primera inserción del mismo en EL DEBATE de Madrid, y "El Día de Valencia", según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna, la sucursal procederá a la expedición del duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 8 de julio de 1932.—El secretario, José Alfaro.

## DELEGADOS DE TRABAJO

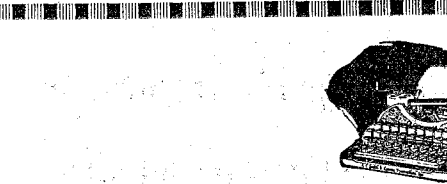
Inspectores y Auxiliares, 438 plazas a oposición con 12, 10, 7 y 4.000 plazas. No se exige título alguno. Se admiten seforistas. Preparación con profesorado del Cuerpo y "Contestaciones" en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

## HERNIAS!!!

CURACION RADICAL POR INYECCIONES Informes gratis. Honorar los al obtener curación. Dr. M. ESPINOSA SAGASTA, 4. De 3 a 5. Teléfono 93164.

## BALNEARIO DE LA MUERA

ORDENA Agua clorada sódica, sulfatada sódica, ferruginosa, litúrgica, bromurada, arsenical, premezclada con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que proceden de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º julio a 30 septiembre. Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado. GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tenis, conciertos, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once tranes de ida y vuelta en el día.



## MAQUINA DE ESCRIBIR DE FAMA MUNDIAL

Venta a plazos. Ultimos modelos Con todos los adelantos modernos Garantía ilimitada

Boletín a recortar; franquéese con 2 céntimos.

## Sociedad Hispano Americana "GASTONORGE"

SEVILLA, 16.—MADRID

Remítame catálogo D y condiciones venta modelo 3 o 4.

Nombre: \_\_\_\_\_ Calle de: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

Solicite gratis nuestro librito "Tratamiento y cuidado de los pies" a Avenida de Eduardo Dato, 7.—MADRID.

## ¿DOLORES DE PIES?

¡Termínelos para siempre!

¡Usted puede conseguirlo! Miles de pacientes de los pies aliviados diariamente. No hay razón para que sus pies le molesten.

¡Demostraciones gratis!

En Arenal, 9, y Eduardo Dato, 7. Pida hora por teléfono al 90315 y 15065.

Visítenos y obtendrá un gráfico impresionado de sus pies. Esta prueba es gratis y se hace en un momento sin quitarse la media. Ella revela a nuestros calificados expertos la causa de su mal y le aconsejan sin obligación ninguna.

¡Prepárese ahora para sus actividades del verano!

El método científico del **D<sup>r</sup> Scholl** goza

de fama mundial.

Solicite gratis nuestro librito "Tratamiento y cuidado de los pies" a Avenida de Eduardo Dato, 7.—MADRID.

XXIX ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA

## Doña Isabel de Aguilera y Santiago Perales

DUQUESA DE VERAGUA, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA, ETC.

FALLECIO EL DIA 15 DE JULIO DE 1933

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de San Ildefonso, en Santa María Magdalena (Recogidas) y en la Iglesia Pontificia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

Los excelentísimos señores Nuncio Apostólico de Su Santidad y Cardenal Almaraz, Arzobispo de Toledo; los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Valladolid y Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, de Salamanca, de Oviedo y de León, han concedido, respectivamente, ciento, ciento, ochenta, ochenta, cuarenta, cuarenta y cuatro días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del rosario que rezaren por el alma de la finada.

(A. 7) (5)

OFICINAS DE PUBLICIDAD: R. CORTES. VALVERDE, 3, 1.º. Tel. 10906

## La ponencia aprueba el ferrocarril de la C. de Campo

Las aguas "gasolinosas" del estanque marchitaban las flores del jardín reservado. Se instalará alguna cocina campestre. La Guardia civil ha presentado 130 denuncias

## SESION TORMENTOSA DE LA COMISION DE TRANSPORTES

A la sesión municipal de mañana irá la proposición del señor Salazar Alonso, en que solicita la próxima convocatoria de una sesión extraordinaria para adoptar acuerdos sobre la futura orientación de la política municipal en materia económica.

Otra proposición se discutirá, firmada por el señor Talanquer, que solicita se estudien los planes, presupuesto y emplazamiento de un estadio municipal capaz para 50.000 personas. Es deseo del concejal firmante que se construya en la Ciudad Universitaria.

## Albórotos en la Comisión de transportes

La reciente Comisión nombrada para estudiar el problema de los transportes, desde un punto de vista de conjunto, ha reunido por segunda vez, bajo la presidencia del alcalde.

La reunión transcurrió entre incidentes que a veces revistieron caracteres de verdadero albórotos, a tal punto, que varias decenas de curiosos se agruparon en la plaza de la Villa, bajo los balcones del Ayuntamiento, atraídos por las indignadas voces de los concejales. Salieron del despacho de la Comisión estos sofocados y congestionados, y al parecer, no sólo por el calor, propio de la época estival.

El problema de los autobuses vuelve a apasionar en el Ayuntamiento. Según nuestras noticias, el albórotos se debió a ciertas frases duras pronunciadas por un concejal republicano, que causaron disgusto y molestia a varios concejales.

## Un gran reloj en la gloria de Cuatro Caminos

El próximo día 24, según nos ha manifestado el concejal señor Muñoz, se inaugurará el magnífico reloj eléctrico adquirido por el Ayuntamiento para la gloria de los Cuatro Caminos. Tendrá cuatro esferas; de un metro de diámetro cada una, y se instalará en la columna que hay en el centro de aquella, inmediatamente debajo de los focos de luz eléctrica.

El reloj, adquirido en concurso, responde a los últimos adelantos de la técnica relojera, y ha costado 9.000 pesetas. La Gloria es, tal vez, el lugar de más volumen de tránsito que existe en Madrid, descartada la Puerta del Sol y alguno de sus más inmediatos alrededores.

## El ferrocarril de la Casa de Campo

Después de oír el informe de los letrados municipales a quienes se había pedido opinión en algunos detalles, tales como el de las posibilidades de incautación en caso de abandono, etcétera, la ponencia de la Casa de Campo ha emitido dictamen definitivo favorable al pequeño ferrocarril de recreo que la ha de recorrer.

Después de pronunciada favorablemente la Comisión, es fácil que a la próxima sesión vaya este asunto para la adjudicación provisional del ferrocarril al proyectista, dando al público un plazo para mejorar la proposición de éste.

Relacionado con los incendios y desmanes de diferentes clases que en la finca de Madrid se vienen cometiendo, han recibido los señores García Moro, Madariaga y Muñoz un oficio de la Guardia civil, en que se da relación de las 130 denuncias que en esta temporada ha presentado. Los ponentes han acordado publicar este dato en el Boletín del Ayuntamiento, en alabanza de la labor de la Benemerita.

También se acordó dar oficialmente las gracias a la Guardia civil, a los guardias de Asalto y al personal de Bomberos por el auxilio prestado el pasado domingo para sofocar el último incendio que de haber faltado estas colaboraciones, podría haber tenido graves consecuencias.

El señor Madariaga ha propuesto la instalación de una hornilla con el material indispensable de cocina en algún punto adecuado de la finca para que en ella puedan los visitantes calentar sus comidas sin peligro del arbolado. Se estudiará el adecuado emplazamiento de esta cocina campestre que, por el momento, sólo tiene carácter de ensayo.

## Aguas "gasolinosas"

Se aprovecharán unas máquinas insecticidas del Estado para desinfectar algunas zonas de pinos invadidas de alguna plaga.

Una curiosa consecuencia ha tenido la instalación de lanchas motoras en el estanque de la Casa de Campo: ha sido el contaminar de aceite y gasolina las aguas, que no sirven ya para el riego de los jardines reservados en que antes se empleaban a la salida. Las flores, en efecto perdían color y aroma. Análogos efectos se habían ya observado en el Retiro con las procedentes del estanque. Los concejales ponentes han decidido construir una acometida de agua a presión que surta las 17 bocas de riego de los jardines reservados.

Inmediatamente, uno de estos días se instalarán los reflectores acordados en la Puerta Principal y del Angel, que iluminarán las explanadas contiguas a estas puertas para facilitar la salida del público por la noche.

Un acuerdo tomado por la ponencia ha sido el de que los altos cargos y autoridades tendrán derecho a navegar gratuitamente en automóvil y a visitar el reservado. Parece, en efecto, que la Alcaldía se veía agobiada de compromisos.

Finalmente, entre otros asuntos de menor interés, acordaron los concejales ponentes pedir informes para organizar la nómina con el personal completo de empleados que ejerzan mando, obreros eventuales, etcétera.

## Concurso entre Sociedades benéficas

El Ayuntamiento ha abierto concurso público para distribuir entre entidades benéficas las 50.000 pesetas para todas las que en su reglamento, y con anterioridad de un año, vengam efectuando los servicios médico-farmacéuticos. El plazo de presentación de instancias será de treinta días.

## Pan falta de peso

Por la Tenencia de Alcaldía de la Inclusión han sido decomisados los siguientes kilos de pan falta de peso: En Bolívar, 1, procedente de la tahona del Rosario, 16 kilos, y de la tahona del Ferrocarril, siete kilos; 27 kilos en Enrique Trompeta, 1, y 25 kilos en el paseo de las Delicias, 163, procedente de la tahona de...

## Un joven desgraciado

Grave accidente del trabajo. Lo que se llevan de una portería.

Robustiano está triste. ¿Qué tendrá Robustiano? Esta preguntita "dionisíaca" se escuchaba de continuo entre los familiares de Robustiano Alegre Hernández, joven de quince añitos.

No podemos seguir al poeta en las tribulaciones del muchacho, pero lo cierto es que el chico lanzaba unos suspiros tan nutridos, que parecían destinados a inflar un balón. ¿Qué le pasaría a Robustiano?

Y así transcurrían las fechas, sin que nadie supiese una palabra de la desgracia de Robustiano, el que continuaba silencioso y cabizbajo, con la cara un fiscal en ejercicio de su cargo.

Ayer quedó despejada la incógnita. Robustiano contó sus tribulaciones a la autoridad.

Tenía el chico una bicicleta estupenda, cañón, jamón, insuperable: ¡¡¡400 pesetas de bicicleta!!!

Un amigo, al que sólo conocía de vista, se la pidió prestada para dar una vuelta, y desde entonces... ojos que te vieron ir... etcétera...

Lo peor, lo terriblemente peor, es que Robustiano está pagando la máquina a plazos y, la verdad, no tiene gracia que él corra con los plazos y su amigo con la máquina.

## Un hombre herido en riña

Al pasar Luis Fernández García, iba con varios amigos, por delante de una de las barracas instaladas en el barrio de Chamberí, con motivo de la verbenas del Carmen que allí se celebra, pronunciando unas frases de mal gusto, refiriéndose a unas muchachas que trabajan en aquella. Las frases fueron oídas por el empleado en la barraca, José Espinel, de veinticuatro años, el que, dirigiéndose a Luis, le afeó su proceder. Empezaron a reñir, y Luis sacó un navajón, con el que agredió al empleado. Le produjo una herida incisa en la región supraescapular derecha, calificada de grave en la Casa de Socorro del distrito, a la que fué llevado.

José fué trasladado luego al Hospital de la Beneficencia y el agresor, que tiene diecinueve años, es jornalero y habita en la calle de Claudio Linares, 6, quedó detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

## Los que maltrataron a un niño, al Juzgado municipal

Los médicos han dado de alta al niño que hace días fué maltratado por su madre y el novio de ésta, hecho de que dimos cuenta.

Por el plazo de curación, inferior a quince días, los culpables resultan autores de una falta y no un delito, por lo que en el Juzgado municipal, en juicio de faltas, se depurará la responsabilidad.

## Riñen por un empujón

Por la calle de la Esgrima iba Manuel Martínez Barrios, de veintinueve años, vendedor, con domicilio en la de Salaberry, 7, acompañado a Pilar López Sánchez de veintiséis que vive en Amparo, 22, y unos desconocidos dieron un gran empujón a la mujer, por lo que Manuel salió en su defensa.

Con tal motivo surgió la riña, y uno de los desconocidos agredió a Manuel, con una navaja. Le causó una herida en el tórax y otra en la región escapular, de pronóstico reservado.

Manuel fué asistido en la Casa de Socorro del distrito y después se le trasladó al Hospital provincial.

Del agresor no se sabe nada, porque huyó con sus amigos. La Policía le busca.

## Ciclista atropellado por un "auto"

El automóvil 23.015, conducido por José Sánchez Martínez, atropelló en la calle del Clavel a José Lambona Gómez, de veintiséis años, que iba en bicicleta, y vive en León, Peralta, 29 (Chamartín) y le causó lesiones de relativa importancia.

## OTROS SUCESOS

Obrero lesionado.—José Corni de Lázaro, de veinticuatro años, con domicilio en la gloria del Catorce de Abril, se produjo lesiones de gravedad, por accidente del trabajo, en una obra de la calle de Santo Tomé, 7.

Un robo.—Sergio Pérez Hinojo, de veintiséis años, con domicilio en Belén número 10, portería, puso en conocimiento de las autoridades que le habían robado efectos y ropas, que valora en 150 pesetas.

## Actuaciones judiciales por el supuesto complot

El juez del distrito de Chamberí que instruye el sumario por el supuesto complot contra el jefe del Gobierno se constituyó a última hora de la tarde de ayer en la Cárcel Modelo para tomar declaración al detenido en Barcelona, José Ferré Grau, que se halla incomunicado, y a quien se cree complicado como figura principal en el complot.

Después se practicaron otras diligencias, tales como nuevas declaraciones de los detenidos y careos, sobre cuyos resultados se guarda absoluta reserva.

## MARTIN VALMASEDA

6. ESPOZ Y MINA. 6. ENCAJES.

## ISERN

Se liquidan los modelos. Av. Conde Peñalver, 11. Teléfono 92196.

na de San Blas, y en Antónia Morán, número 38, procedente de Carabanchel, 27 kilos. En total han sido decomisados 102 kilos.

## LA VILLA DE PARIS. Atocha. 67. Nueva dirección. Lanería. Sedería, Trajes, Campo y Playa

¿Sufrir usted del ESTOMAGO? **DIGESTONA (Chorro)**

TOME

Y TERMINAR SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, LIMBRE INCLUIDO

Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres





# CRONICA DE SOCIEDAD

En la capilla del Asilo de los Ancianos Desamparados, de Algeciras, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Irene Laros y Fernández de Villavencio, hija de los marqueses de Marzales, con don Juan Revertera y Aldebrandin, conde de Revertera.

Bendijo la unión don Cayetano Guerra, y fueron padrinos doña Josefa Fernández de Villavencio y Crooke, marquesa de Marzales, y el duque de Salviati, primo del novio, firmando el acta civil de matrimonio don Ernesto Laros Sánchez y de Piña, marqués de Marzales, y don Fernando Fernández de Córdoba y Mariategui, marqués de Povar.

A la boda asistió numerosa concurrencia, y entre ella el gobernador militar de Gibraltar con su esposa y ayudantes, todos los cuales fueron espléndidamente obsequiados. El nuevo matrimonio marchó a Cádiz para embarcar al extranjero.

—En la parroquia de San Millán se ha celebrado la boda de la señorita Josefa Cerdá Antofanizas con don Manuel Ferrero Rodríguez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Jacinta Antofanizas y don José L. Ferrero, en representación de su padre, y firmaron el acta, por ella, el doctor don Francisco Pérez Marín, don Valentín Martín y don Vicente García Fernández, y por parte del novio, don Rafael Iñiguez, don José Fernández y don Miguel Cayuela. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Máximo Yurramendi.

La concurrencia fué obsequiada con

un almuerzo, organizándose después un animado baile que duró hasta bien entrada la tarde. Los nuevos señores de Ferrero han emprendido un viaje de novios por Asturias.

—Se ha celebrado en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel el bautizo del hijo recién nacido de los señores de López Roberts y de Chávarri (don Miguel), al que se le ha puesto el nombre de Antonio, siendo padrinos la bella señorita Rita López Roberts y el marqués de Gorbea.

—Ha dado a luz un hermoso niño, su primogénito, la esposa del oficial de Artillería, señor Mendoza, nacida Concha de Arroqui y Ibarra, hija de la marquesa viuda de San Miguel de la Vega.

**Viajeros**

El actual ministro de Suiza en Madrid, M. Maxime Stoutz, con su señora e hijas, Ana y Huguette, abandonarán en breve nuestro país, por haber sido destinado el señor Stoutz al ministerio de Negocios Extranjeros de su país. La marcha del distinguido diplomático, que después del Nuncio, era el más antiguo de los residentes en Madrid, donde residía desde hace siete años, y que con su familia, se hizo apreciar de la sociedad madrileña, será muy sentida.

Le sustituye el actual ministro en Buenos Aires, doctor Karl Egger.

—Se han trasladado, de Galicia a Oviedo, la marquesa de Villaverde de Límia, de Gijón a Albardi, la marquesa viuda de Valero de Urria; de París a San Sebastián, el conde de Heeren;

de San Sebastián a Cauterets, la condesa de Güell e hija; de Bilbao a Usurbil, la marquesa viuda de Murúa, con sus hijos los condes de Isla y los marqueses de Murúa, y de Valladolid a Noja la marquesa de Albalcín.

—Han salido: a Carrizo, el marqués de Santa María de Carrizo; a Cannes, la marquesa viuda de Viana; a Coruña, el conde de la Torre de Ceta y el de Taboada; a Fuenterrabía, los marqueses de la Frontera y los de Santo Domingo; a Espinosa de los Monteros, el marqués de Chiloches; a Jerez, la condesa de Garvey y el conde de Villamiranda; a La Granja, la marquesa de Moret; a Ruyprimer, el marqués de Oliver, y a San Sebastián, los marqueses de Santa Cristina, los marqueses de Gorbea y los condes de Revilla.

A Ampuero, doña Julia Cano; a Avila, don Pío Pérez; a Aspe, don Angel Boroná; a Amurrio, don Ricardo Orejuna; a Bayona (Galicia), doña Emilia Rada; a Béjar, don Eduardo Díaz; Burgos, don Enrique de Leyva; a Buñol, don Enrique de Leyva; a Calatayud, don Manuel Sánchez; a Calatayud, don Manuel Sánchez; a Coruña, don Luis Montero, don Emilio Planas; a Cervera del Río Pisuerga, don Sotero Moreno; a Comillas, doña Mercedes Bona; a El Espinar, don José Molina, señora viuda de Martí, y a El Escorial, la señorita de Montojo, don Carlos Orduña, don Angel Cepa, doña Isabel Flores de Lemus, doña María Rubio y don José Lorezalea.

A Fuenterrabía, don Enrique Arroyo; a Fontaneres, don Julián Puig; a Morlaizarzal, don Francisco Morales; a Nájera, don Nicolás Arengasca; a Luarca, la señora viuda de Parrondo; a Laredo, don Anselmo Parrondo; a Juberba, doña

Luisa Heredia; a Lequellio, don Pascual Algorta y don José María Ibáñez de Aldecoa; a Liérganes, don Felipe Gómez Acebo; a León, don José Arroyo; a Lantueno, don Antón García; a Lanzahita, doña Juana Martínez; a Miraflores de la Sierra, don Pedro Lagos y señora viuda de Cervantes; a Matute, don Eugenio Jiménez; a Menegaray, don Luis Mac-Crohn; a Noja, don José María Fernández; a Navas de Riofrio, don Eugenio Bezares; a Noriega, don Modesto Noriega; a Navarredonda, don Cornelio Bloch; a Otero de Herreros, señora viuda de Romero; a Orduña, don Luis Laguno y familia; a Peralejos de las Truchas, don Simón Arans; a Palma de Mallorca, doña María Roselló; a Pozuelo, don Francisco de Cárdenas; a Pinto, la señora viuda de Morales y don Anastasio Malo; a Pozo Cañada, doña Enrique María; a Portugete, don Juan Tomás Gandarías y la señora viuda de Cortejarena; a Pradolongo, don Dionisio Román Zaldó; a Ribadesella, don Miguel del Llano; a Rubianes, don Federico Chinchilla; a San Sebastián, don Alberto Martínez, doña Manuela A. Martínez, doña Rosario de Legorburu, don Valentín de Céspedes, don Pío Ballesteros, señora viuda de Marzales, don Francisco Bergamín; don Esteban Durán; señora viuda de Villota, señorita de Chávarri, don Fernando María Zapater; a San Rafael, don Plácido Francés, don Joaquín Z. Allenes, don Federico Peñañer y don Ignacio Pidal; a Torrelodones, don Javier García de Leániz; a Segovia, la señora viuda de Tolosa; a Suances, don Juan Cebrían; a Sarria, doña Elisa Ruiz.

A San Ildefonso, doña Pilar Ruiz; al Sardinero, don Miguel de Hierro y don Enrique Cebrían; a Santander, don Cé-

sar de la Mora; a Torrelaguna, don Juan Lator del Rincón; a Torrealega, doña Concepción Pineda; a Torrejón de Ardoz, don Fernando Domínguez; a Ugeña, doña Catalina Bestard; a Vinuesa, don José Braña; a Villalba, doña María Montenegro y don Enrique Morales; a Viña del Bollo, doña María Gayoso; a Villar del Ala, don Andrés del Campo; a Vigo, la señora viuda de Echenique; a Viana de Cega, don Mariano Guerra; a Zaragoza, don Eduardo Torralba y a Zarauz, señora viuda de la Peña.

San Enrique y San Camilo

Mañana son los días de la duquesa de Sevilla.

Marquesas de Haro, Poblá de Clarum, viudas de Bolaños y San Adrián, condesa de Puñonrostro.

Señoras viudas de Mac-Crohn, Barroso (nacida Mariategui y Rolland), López Lago, Mengotti (nacida Alba), Navarro Reverter y Ortiz de Villajos.

Señoritas de Baena, Bernar, Meirás, Moreno, Torres, Navarro Reverter, Rolland y San Nicolás de Nora.

Obispo de Avila.

Marquesas de Añón, Balboa, Lacanena, Genal, Guerra, Gramoso, Laconi, Mesa de Asta, Revilla de la Cañada y Torre Milanes.

Condes de O'Bryan, Patilla, Peñañer, San Jorge, Santa Coloma, Torre de San Braulio y Valles del Mandor.

Barón de Satriástegui.

Señores Abellán, Arroyo, Alvarez de Toledo y Mencos, Allende, Amezcua, Ansaldo Bejarano, Azpiazu, Barranco, Becerril, Benedito, Calonge, Espinosa de los Monteros, Lasera, Lome, Hauser, Hergueta, Ilana, López Izquierdo, Marzo Balaguer, Ordóñez, Noeli, Mariategui, Navarro Reverter, O'Shea, Pola-

veja, Riquelme, Rispóll, Saavedra, Samaniego, Suñer, Torres y Saralegui.

**Aniversario**

Mañana hace años que falleció la excelentísima señora doña Isabel de Aguilera y Santiago Perales, duquesa de Veragua, y por su alma se dirán dicho día misas en Madrid.

A sus hijos y demás familia renovamos nuestro pésame.

**LAPIDAS** MOLINERO Progreso, 10

**MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER OGA** SION. LA CASA MAS SIDA. 244 don Juan M. Careajo, 9.57; 63, don Carlos R. de la Escalera, 6.00; 250, don José Cordova, 6.80; 252, don Pío Correnza, 6.00; 266, don José Altadill, 7.53; 280, don Antonio Astigarraga, 6.60; 288, don Francisco Peraltas, 5.00; 289, don Vicente Pérez, 5.00; 292, don Ricardo Pérez, 7.60; 294, don Francisco Pérez, 5.30 puntos.

Para hoy, del 29 al 363.

Van aprobados 42.

# OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42.85. Primer ejercicio, primeras vueltas.

Se suspendió la oposición convocada para ayer.

Por hoy, del 44 al 500.

Van aprobados 54.

Telegrafos.—Tercer ejercicio.—Hijos o huérfanos de funcionarios del Cuerpo. Aprobados 70 para este ejercicio. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 9.57.

Aprobaron ayer los opositores números 242, don José Casado, 7.00 puntos; 244, don Juan M. Careajo, 9.57; 63, don Carlos R. de la Escalera, 6.00; 250, don José Cordova, 6.80; 252, don Pío Correnza, 6.00; 266, don José Altadill, 7.53; 280, don Antonio Astigarraga, 6.60; 288, don Francisco Peraltas, 5.00; 289, don Vicente Pérez, 5.00; 292, don Ricardo Pérez, 7.60; 294, don Francisco Pérez, 5.30 puntos.

Para hoy, del 29 al 363.

Van aprobados 42.

**ABOGADOS**

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a seis pesetas. 19.

ABOGADO Ricardo. Consulta. Tres Cruces, 7. Teléfono 17028.

**AGENCIAS**

VIGILANCIAS secretas. Informaciones de las Agencias. Detectives, Costanilla Angélica, 4. duplicado, primero.

DEFECTIVAS particulares. Informes, vigilancias, investigaciones, servicios reservadísimo. Madrid, provincias. Garantía, rapidez. Marte. Hortaliza, 116. Moderno.

VIGILANCIAS reservadísimo particulares. Rapidez, seriedad, discreción. Precios, 33.

**ALMONEDAS**

JAMAS turcas 15 pesetas, meillias, 16; armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 35. (V)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con éxito propio. Leganitos, 11. (20)

PLAZOS sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciados, 27; teléfono 11907. (2)

ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 126. Luchana, 33. (8)

LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (8)

COMEDORES lunas, bronce, 385; jacuzzi, 475. Luchana, 33. (8)

CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (8)

DESAPACHOS, 300; tresillos, 150; sillerías, 25. Luchana, 33. (8)

COMEDORES roble, caoba, nogal, alcobas, despachos, baratasísimo. Luchana, 33. (8)

LIQUIDO los muebles de luna, mitad precio. Luchana, 33. (8)

COMEDOR jacobino, 700; lunas, 600; despacho español, 450; jacobino, 600; trapezales, 225; camas, 165. Estrella, 10. Mateosanz. (7)

DESAPACHO español desde 450. San Mateo, 3. Gamo. (7)

LA casa más surtida en comedores jacobinos desde 625. San Mateo, 3. Gamo. (4)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Gamo. (4)

FONOGRAFO maleta, 75 pesetas (costo) 30. Goya, 77. (7)

LIQUIDACION por traspaso, todos los muebles. Hortaliza, 104, moderno. (2)

URGENTISIMO. Viaje. Liquidamos muebles, todo completo, pianos, gramófonos, cuadros, arcon antiguo, objetos, vitrinas, lámparas. Montera, 51, entresuelo izquierda. (10)

VENDO comedor, despacho jacobino, cama matrimonial dorada; colchones, almohadas, armarios, otros. Eloy Gonzalo, 15. (3)

VENDO comedor, recibimiento andaluz, coqueta, armarios, colchones lana, otros. Serrano, 16. (3)

POR marcha. Comedor, alcoba, armarios, camas metal, espejos, lámparas, sillas, mesas, Larru, 5. (3)

JUEVES, viernes; muebles tutto. Despacho, comedor, alcoba, recibimiento, sillones, espejos, cuadros, caja. Gómez Bayquero, 35; antes Reina. (2)

URGENTISIMO marchar vendo aparador, cómoda, armarios, espejos. Doctor (T) querido, 11. (7)

**ALMUEZNO**

PRINCIPAL amplio, todo confort, 250 pesetas. Barco, 17. (2)

VENTIDUROS duros, mirador, siete plazas, ascensor, teléfono, gas, lavadero. Pelayo, Cruz, 69; tranvía 51. (2)

ATICO, todo confort, 89 duros. San Mateo, 26. (2)

INDUSTRIA: Puede instalarse en molino hidráulico con ferrocarril y carreteras. Miguel Sedeno. Banco Hispano Americano, Madrid. (7)

INTERIORES, dos alcobas, comedor, cocina, estufa, mucha luz. Cisne, 5. (V)

ESCORIAL. Hotel Pilar, amueblado, baño, jardín, garages, económico. Paseo Estación. (T)

ALQUILASE finca, amueblada, desahucio, baño, teléfono, garage, 100.000 pes. jardín, arbolado. Distrito Chambrín. Arenal, 22, portería. (3)

ESPLENDIDOS pisos exteriores, soleados, baratasísimo. Lagasca, 64. (3)

NECESITO para médico cuarto primero o principal, diez habitaciones amplias, bien orientado, sitio céntrico, ascensor, 600 pesetas. Escribir detalles: José Celis. Duque de Sexto, 6, tercero. (3)

SAN Rafael. Hoteles 11 y 16 camas, todo confort. Baratasísimo. Teléfono 17529. (3)

EXTERIOR monísimo, 85 pesetas, tranvía puerta. Fernando Católico, 50. (2)

EXTERIOR, interior, monísimo, 85-125 pesetas, toda vivienda, tres baños, "Narváez, 15. (2)

ALQUILO cuarto, 16 amplias y ventisudadas habitaciones, confort. Paseo Rosales, 70. (2)

CUARTOS desde 60 pesetas, una, dos personas, cocina, calefacción central, lavabo, baño, gas, fresquera, carbonera, teléfono, próximo Castellana, tres tranvías. Serrano, Velázquez, Prosperidad. General Orduña, 12. (2)

35 duros, preciosos exterior, 8 balcones corridos con grandísima terraza, todo nuevo, incomparable vista. Avenida Pablo Iglesias, 43. (7)

GRANDISIMO exterior, 3 balcones, 9 habitaciones, calefacción central, baño, médico. Guzmán el Bueno, 33. (7)

15 duros, exterior, 3 balcones, agua abundantísima. Francisco Navacerrada, 14. (7)

Sin traspaso, 33 duros tienda con vivienda, 600 pesetas huecos divididos permitiendo subarrendar uno. Avenida Pablo Iglesias, 43. (7)

ESPLENDIDO piso, hermosas vistas, confort céntrico, 350 pesetas. Teléfono 14504. (7)

PISO en finca particular entrada, independiente, planta, gran terraza, gran jardín, 75 pesetas. Teléfono 14504. (7)

ALQUILANSE hermosos cuartos, todo confort, baratos. Goya, 115. (7)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (3)

CUARTO exterior amueblado, 4 habitaciones, baño, ascensor, próximo Moncloa, alquilase barato, precio económico. (7)

18 hermosos, catorce, cuatro balcones, gas, Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 16. ("Metro" Becerra). (6)

INTERIORES, dos alcobas, comedor, cocina, estufa, mucha luz. Cisne, 5. (V)

CUARTOS doce, diez y siete, diez y ocho duros, tres balcones, Gutenberg, 11. (Pacífico). (7)

EXTERIORES, todo confort, entresuelo, principal, alquilarse. Montañán, 18. (V)

REVISION alquilares, certificaciones económicas. Marte. Hortaliza, 116, moderno. (5)

**ENSEÑANZA** conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56. (2)

NEUMÁTICOS ocasión todas medidas. compra, venta, reparaciones, recambios, gomas, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (V)

RECAUCHUTADOS Akron. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas. (V)

VENTAS Lincoln conducción interior, siete plazas. Méndez Valdés, 40. (Sin intermediarios). (7)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, ahoros, viajes, excursiones con autocar. Avila, 9. (20)

NEUMÁTICOS, lubricantes, accesorios. Consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Gorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (3)

ESCUELA choferes "La Hispania". Conducción mecánica Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (7)

WHIPPER cuatro cilindros, cuatro puertas. Valverde, 16. (7)

CITROEN, Cabriolet, 10 caballos, muy buen estado, 2.300 pesetas. Valverde, 16. (7)

BUICK, siete plazas, fábrica división, magnífico estado, ocasión única. Valverde, 16. (7)

STUDEBAKER siete plazas, modelo especial lujo, 4.000 matrícula, completamente nuevo, ocasión única. Valverde, 16. (7)

COMPRAMOS, pagando bien automóviles usados. Valverde, 16. (7)

CHRYSLER conducción seis cilindros, cuatro puertas. Valverde, 16. (7)

VENDO coche Elcar, barato. Razón: Calle Jerónimo Quintana, 7, garage, esquina San Bernardo. (7)

AUTOMOVILISTAS. Taller mecánico automóviles, arreglo baterías. Económico. Pertenencia. Acuerdo, 23. (9)

**CAFES**

CAFE Viena, sirve comidas vegetarianas. Cisne, Fernández, 21. (2)

CAFE Viena, Luisa Fernanda, 21. Magnífico salón independiente, bodas, banquetes, reuniones. (2)

CAFE Viena, Luisa Fernanda, 21. Almuerzo, 3.50. Magnífico salón independiente. (2)

COMED bien Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Cena, 3.50. Buena música. (2)

**CALZADOS**

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Telégrafo, 1758. (21)

SOLO Peláez, ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Limpio. (2)

**COMADRONAS**

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (2)

MARIA Mateos. Hospedaje, embarazadas, pónense inyecciones, médico especialista. Teléfono 96871. Carmen, 41. (2)

**COMPRAS**

Si quiere mucho dinero por alhajas y perlas del Monte, El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

LA Casa Orgaz: Compra y vende Alhajas, Oro, Plata y Diamantes, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

COMPRANETA, alhajas, ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino. No se vende nada sin avisarlas compra mediante billetes, objetos arte, ropas, máquinas coser, bicicletas, auto, plata, decoraciones. Ballester. Teléfono 75748. (7)

ALHAJAS. Papeletas Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Fago, todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. Teléfono 57136. (7)

DESEO comprar tomos 9 y 20 de "Bibliotecas del electricista", de Caro y Andria. Medellín, 11. León Cura, Madrid. (3)

**CONSULTAS**

GRADUADA la vista. Gabinete Optico. La Fuente, Caballero Gracia, 7. (V)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (7)

PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pez, 15. Antigüedades, 17.487, y Pradolongo, 19. (7)

ALHAJAS. Papeletas del Monte, máquinas coser, escopetas, Rifles, 5. (7)

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. (6)

**DENTISTAS**

DENTISTA. Cristóbal. Plaza Progreso, 6. (7)

CLINICA Dental. Atocha, 29. Correcciones de los dientes naturales. Mal colocados. (21)

**ENSEÑANZAS**

MECANOGRAFIA, máquinas inmejorables, salón amplísimo. Montero, 29. (7)

**MECANOGRAFIA**, siete pesetas mes; taquígrafa, ortografía, contabilidad, diez pesetas. "Hispania". Puerta Sol, 6. (V)

BACHILLERATO. Clases particulares por Licencia, católico. Métodos modernos. Apartado 9.073. (7)

PREPARACION de Ingenieros, clases particulares, especiales de verano, económicas. Santiago Payo. Churrucra, 3, segundo. (7)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia Sapic. Peligros. (7)

CONTABILIDAD. Taquígrafa. Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (3)

DELEGADOS del Trabajo, Inspectores, Auxiliares más de 400 plazas. Preparación por funcionarios de Trabajo, cursos y Academia "Ellos". Carretas, 12. (3)

SACERDOTE práctico daría lecciones bachiller Latin, Psicología, Lógica, Etica, Literatura Española. Escribid DEBATE, 2.157. (7)

SACERDOTE práctico daría lecciones bachiller. Francisco Martínez. Palma Alta, 31. (V)

MATEMATICAS para bachilleres farmacéuticos, clases domicilio. Escribid Ramón. Galería Robles, 5, bajo izquierda. (7)

LECCIONES francés económicas. Lucie. General Arrando, 10, semi-bajo. (7)

TAQUIGRAFIA. Preparación Auxiliares Ayuntamiento, clases particulares. Martínez García. Plaza de los Ministerios, 1, duplicado. (Frente al Senado) (7)

ACADEMIA Domínguez. Exámenes septiembre, bachillerato, comercio, magisterio, medicina, farmacia, ciencias, policía, taquígrafografía. Alvarez Castro, 16. (7)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (7)

GARCIA Bote, taquígrafo Congreso, expone su sistema y ocho más. (24)

**ESPECIFICOS**

AZUCAR en la orina. Se suprime con Glycemia. Gayoso. (7)

LAS señoras que sufren las molestias propias de su sexo, usando la Iodasa Bellot, encorruando, alivio a sus dolores y un regulador de las funciones propias de su organismo. Venta en farmacias. (22)

**FILATELIA**

PAQUETES sellos diferentes. Fidan lista gratuita. Gálvez Cruz, 1, Madrid. (7)

ESPAÑA, 200 sellos conmemorativos. Ocasión excepcional. Consulten precios. Juan Sedefio. San Juan de Dios, 39, Málaga. (7)

**FINCAS**

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares completos, "La Hispania". Ocasión la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (3)

VENDO finca rústica, producción, recreo, cerca Escorial, casa, río, carretera 3.000 metros. Produce líquido anual 5.000 pesetas. Precio, 17.000 duros. Escribid: Apartado 9.081. Madrid. (2)

PERMUTAR por casa, finca rústica regadío que poseo a orilla Duero. Valor: 25.000 duros. No tengo inconveniente abonar diferencia metálica. Apartado 855. Madrid. (2)

VENDO baratasísimo, casta dos cuartos. Paseo Extremadura. Informes: Hortaliza, 116, moderno. (7)

PERMUTARIA negocio con finca en Madrid, rentando al año 80.000 pesetas. Finca urbana en Madrid o San Sebastián, rentando de cuarenta a cincuenta mil pesetas anuales. Razón: Teléfono 52317. Señor Esteban. (7)

VENDO finca céntrica, 8.000 pies, siempre alquilada, gran ocasión verdad. Precio 10.000 pesetas. Razón: Juan Pantoja, 21. Teléfono: Noja. Señor García. (7)

Se vende finca 300.000 pesetas; rentando 25.000 garbanos; 2 anaqueles cobros trimestres adelantados, admitiendo en pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, valores Estado, obligación. Noja. Señor intermedarios. D. S. Teléfono 11331. (21)

CASA hotel permuto por solar o vendo facilidades. Apartado 2.034. (2)

VENDO solar esquina próximo Gorieta Hotel. Apartado 7.668. (7)

VENDO baratos, cambio hoteles Leganés, hermosa finca, 2 anaqueles cobros, 20 duros, tranvía. Hernán Cortés, siete. (3)

URGENTE vendo casa muy céntrica 107.500 pesetas, desahucio 55.000 Banco Hipotecario. Fernández Marzábal, Pi Margall, 18, segundo. Noja. Señor García. (7)

CAMBIAIRIA casa exenta todo tributo, 20 metros, Gran Via, y otra calle Fuencarral, por finca rústica o valores. Sin comprobante. Flor Baja, 11. (4)

MAGNIFICO solar, desahucio, 72.000 pies 57 metros fachada, 2 anaqueles cobros, finca, "Metro" y calle Alcalá, a 2,50 pie, en total o mitad. Menéndez Pelayo, 5. (10)

MEJOR calle Cuatro Caminos, vendo casa 2 plantas. Teléfono 57136. (7)

HOTELITO sin estrenar carretera Pozuelo, vendo a pagar en dos años o al contado, directamente su propietario. Lucas. Estación Pozuelo. Teléfono 87. (21)

FINCAS rústicas y casas Madrid, vendo permuto. J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (21)

**HIPOTECAS**

DIRECTAMENTE ofrezco buen papel y dinero para hipoteca, envío provincias. Calle Noriega. Teléfono 32599; de 4 a 6. (7)

DESEO 150.000 pesetas en primera hipoteca, renta 74.000. Directamente propietario. Apartado 370. (2)

HAGO hipotecas Banco. Blanco. Dato, 10 (Gran Via). (5)

**HUESPEDES**

HOTEL Cantábrico, recomendable a esportistas, familias y viajeros. Pensión desde 7,50 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 2. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, calefacción, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (20)

SEÑORITA sola, alquilo gabinete, se habla inglés. Duque Sexto, 1, segundo C. (7)

HABITACIONES confort, con, sin, Chimenea, 4, tercero izquierda. Pensión Castán. (A)

PARTICULAR cede a caballero gabinete exterior con pensión. Calle San Vicente, 54, entresuelo derecha. (V)

PENSION confort económica. Baño, teléfono. Narváez, 19, primero. "Metro". (A)

GABINETE soleado, pensión completa 4,50 Fuencarral, 84, segundo izquierda (antes 927). (V)

HOTEL Madrid, Puerta del Sol, Mayor, 1 habitaciones desde 5 pesetas, sucural Cerdilla, inaugurada temporada, clima de altura, precios módicos para familias. (7)

VERANO en el lujoso "Park-Hotel". Suntuosos jardines. Delicosa temperatura. Pensión desde 15 pesetas. Parque Metropolitano. Granja, 5. (2)

CASA de viajeros recomendada, Manuel Hernández González, Corredora Baja, 14, principio. Apartado 10.089. Madrid. (7)

DUQUE Medicina, 6. Portería. (7)

GABINETE caballero, señorita, matrimonio. Madera, 6, bajo. (7)

PENSION señoras, matrimonios; confortabilísimo, desde siete pesetas. Santa Engracia, 5, principal derecha. (16)

LA Aragonesa. Pensión desde cinco pesetas. Arabán, 5, principal, próximo Sevilla. (7)

HABITACION en familia todo confort, con o sin pensión. Goya, 40. (7)

GRATUITAMENTE facilitamos relación hospedajes, amplios detalles. Preciados, 33. Teléfono 33603. (3)

SI desea huéspedes estables avisenos. Preciados, 33. Teléfono 33603. (3)

PENSION Begoña, sombradas, frescas. Precios módicos. Matrimonios estables. Concepción Arenal, 3, Esquina Gran Via. (2)

ESPLENDIDO despacho alcoba exterior todo confort. Fuencarral, 102, principio. Emilia. (7)

EXTERIORES pensión, sin habitaciones desde 1,25 hasta Luna, 36, primero. (23)

PENSION Nieta. Casa tranquila, trato esmerado, desde 6,50. Esparteros, 8-2. (7)

PENSION desde 5 pesetas, baño, teléfono. San Millán, 3, principal. (7)

PENSION Montemar. Eduardo Dato, 31. Habitaciones agua corriente. Buena cocina. Desde 12 pesetas. Estables desde 6. (9)

HUESPEDES, serán bien atendidos. Malasaña, 11, primero derecha, próximo Gorieta Bilbao. (2)

SEÑORA formal cede habitaciones parte cuarto. Palma, 47 y 51, primero izquierda. (7)

H. Sudamericano, rebaja sacerdote, establecimiento, 8 pesetas, habitaciones, 3. Eduardo Dato, 23. (Gran Via). (23)

ALQUILO hotel, 23 habitaciones, jardín y garage. Castellana, 65. (7)

HOTEL pensión Hispano Cubana. Pi Margall, 11. En donde mejor se come. Comedor desde 10 pesetas. (4)

VIAJEROS, estables, vivireis reglamento frente Palacio Prensa, hotel Baltimore, rebaja precios, antes 12,50; ahora desde 6,25. Prado, 6, segundo. (2)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Comprébelo comer Valencia. Cruz, 5 Encargos no se peñaje. Cubierto 2,50. (21)

PENSION Nueva Bilbaina. De 1 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero. (2)

MAJESTICO Hotel. Velázquez, 49; 60 baños, confortable, distinguido, baratasísimo, alimentación sana y exquisita. (7)

PENSION Nuestra Señora de la Antigua. Habitaciones frescas para verano, estables y viajeros, cocina bilbaina. Paseo de Pradolongo, 16, primero izquierda. Teléfono 10394. (23)

GRATUITAMENTE facilitamos relación hospedajes seleccionados, económicos Marte. Hortaliza, 116, moderno. (5)

**MAQUINAS**

IMPRENTA, papelería, objetos de escritorio, perfumisteria, bisuteria. Alquiler barato. Anastasio Aroca, 7. Perales. (22)

MAQUINAS escribir, contado, plazos al quileres, abonos, reparaciones. Morell. Hortaliza, 27. (21)

CALLERES reparacion toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa America. Noja. Pérez Galdos, 9. (7)

MAQUINAS vapor, prensa, grúas, dinamómetros, turbinas, bombas, camiones. Apartado 925. Bilbao. (7)

**MODISTAS**

SAVEDRA, modista, casa acreditada, precios moderados, envío provincias. Calle Avenida Conde Peñañer, 3. (7)

MODISTA: vestidos, chaquetillas desde 10 pesetas. Acuerdo, 31, entresuelo derecha. (4)

**MUEBLES**

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratasísimo. Inmortal surtido en camas doradas, maderas, hierro. (7)

DORMITORIO jacobino con cama y somier Victoria, 350 pesetas. Torrijos, 2. (7)

GRADUESE la vista. Gabinete Optico. La Fuente, Caballero Gracia, 7. (V)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (7)

GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

**PELUQUERIAS**

ONDULACION permanente, 10 pesetas; Marcel, 1. San Bartolomé, 2. Ruiz. (11)

PARTICULAR empueraría dinero directoresario en hipotecas. Martín. Apartado 519. (3)

**PRESTAMOS**

SEÑORITA, maletas, cajas viajantes, arreglo Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

ENCARGUE sus anuncios en Agencia Prado. Montero, 15. Quedará satisfecho. (7)

CHOCOLATE de la Trapa, fabricado en el Monasterio Cisterciense en Venta de Baños. Depósito para Madrid y su provincia. Segundo Iñiguez, Alameda de Colón, 16. (3)

MANICURA domicilio dos pesetas, y cajas, una peseta. Teléfono 90297. (7)

COMPAGNIE Générale de Signalisation, concesionaria de la patente número 102.571, por "Mejoras en los aparatos rectificadores de corriente", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarrea. Barquillo, 16. (3)

ABANICOS, medias, boleros, perfumería regalo esencias, cupones. Arroyo. Barquillo, 16. (7)

CHOCOLATE con nueces, avellanas y almendras, una peseta paquete. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

**VENTAS**

ANDAS procesión, sagrarios, bronceos iglesias. Francisco López, Legua, 8, Madrid. (7)

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galería Ferreres. Echegaray, 27. (7)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Pianos, contado, cambios decorados, cuadros colores. Vega, 3. (24)

PIANOS autopianos, radios, nuevos, ocasión. Corredora, Valverde, 22. (7)

CAMAS, del fabricante al consumidor, las mejores, La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5)

PARA contratar anuncios ventajosamente visite la Agencia Prado. Montero, 15. (15)

PERSIANAS; baratasísimo! Preciosos tapices coco. Hortaliza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravia. Teléfono 14224. (3)

PARA contratar anuncios ventajosamente visite la Agencia Prado. Montero, 15. (15)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorados, cuadros colores, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (7)

CAJA para caudales de ocasión. Padrós, Salud, 17. (7)

ALCOBA con armario tres lunas y comedor completo. Princesa, 30, principal derecha. (7)

VENDO piano Herz, propio estudio, 400. Ventilador Marelli, rotativo techo 200. Margarita. Diez-cuatro. Tres Peces, 11, primero. (11)

CALZADOS económicos, nuevos modelos. El Campana. Barquillo, 16. (3)

PERSIANAS, gran liquidación. Precios de fábrica. Serra. Fuentes, 5. Teléfono 14532. (7)

RADIO. Receptor Apolo, inmejorable, baratasísimo. Casa Fuentes. Arrenal, 20. Música. (6)

PERSIANAS enormes liquidación. Santa Engracia, 61. Teléfono 4097. (5)

ALONSO HEREDIA, todos estilos; crucifijos, copias Museo, estampas. Casa Coca. Colegiata, 11. (3)

LIMPABARRIOS coco, especialidad para "porcelanados", cuadros colores. Hortaliza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravia. Teléfono 14224. (3)

PERSIANAS salido mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 19115. (3)

LA propietaria de la patente número 112.323 para "Mejoras en los aparatos rectificadores de corriente", concede licencia de explotación para la misma. Diríjase a la Oficina de Patentes y Marcas. Schieffer y Sancho. Madrid. Cruz, 23. (23)

VENDO coche nio, balistas. Sandova, 3, primero, de 2 a 6. (7)

PARA el campo la cama de acero es lo mejor, inoxidable, fuerte, limpia. Venta exclusiva. Valverde, 8, rincónada. (10)

HORMIGONERAS y montacargas completos, seminuevos, Sagic. Peligros, 5. (3)

GANGA, vendo máquina hacer medias seminueva. Almirante, 16. Vinos. (3)

DISPONEMOS de un gran stock de máquinas de ocasión tomadas a cambio por la Super-Joan "Regina". Montero, 29. (23)

CAMAS turcas metálicas desde 2 pesetas. Torrijos, 2. (7)

CAMAS hierro esmaltadas, con somier Victoria, 30 pesetas. Torrijos, 2. (7)

PIANOS ocasión, precios reducidísimo. Puebla

CHARLA CIENTIFICA Dramas bíblicos en Oberammergau

"EN LA CALUROSA NOCHE..."

Mucho tiempo ha, por los años de 1643 y junto a la vertiente sur de la cordillera de Gredos, se alzaba una hermosa fábrica de adobes en la región más oriental de la provincia de Cáceres.

fan. Sobre todos los mundos derraman la luz. Enfrentate con El, que te espera, que más ama a la oveja descarriada que al rebaño obediente a su voz.

MUNICH, 13.—En Oberammergau, la aldea bávara, donde cada diez años tienen lugar las célebres representaciones de la Pasión, que atraen la curiosidad del mundo entero, se celebrarán durante este verano representaciones de dramas bíblicos, tomando parte en ellas algunos de los principales intérpretes de la Pasión, como Alois Lang, Hugo Rutz y Melchior Breitsamter, que hace dos años encarnaron, respectivamente, las figuras de Jesús, Caifás y Pilatos.

Objetos de arte para el Museo de Dresde

BERLIN, 13.—El Estado sajón acaba de conseguir por medio de negociaciones con la antigua casa real de Sajonia, una serie de piezas de gran valor, con destino al célebre Museo de Dresde.

El marido, carabinero, y la mujer, contrabandista

PRAGA, 13.—Un oficial de carabineros de la frontera rumano-checoslovaca estaba desde hace varios meses preocupado con unos grandes contrabandos de bebidas alcohólicas que se hacían a pesar de su vigilancia.

El "Día de Galicia"

FERROL, 13.—El próximo día 25 del actual se celebrará en toda la región el "Día de Galicia", proclamado así por la mayoría de los Ayuntamientos, por considerarlo como uno de los tres días festivos que las disposiciones del Gobierno de la República autoriza a adoptar con carácter local.

DEL COLOR DE MI CRISTAL EL CALAMAR Y SU TINTA

El señor ministro de Instrucción pública se ha quejado en un discurso a los maestros de que todos los días se lanza tinta de calamares contra la figura austera de la República.

estrago y además me consta que el animalito no tiene la menor intención de estropearnos el traje; si lanza el chorro de tinta es para ensuciar el agua y ocultar la dirección de su fuga.

LOS VALIENTES, por K-HITO



—Todo eso se lo digo a usted aquí, en la calle. —Bien; pero, ¿a que no me lo dice usted en el hemiciclo?

En memoria de Arregui NOTAS DEL BLOCK

Me dicen que la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos ha leído oficialmente la zarzuela titulada "El Cuento de Barba Azul", original del que fué mi querido compañero y antecesor en estas columnas, Vicente Arregui.

Lerroux, en Zaragoza, ha expuesto un programa de Gobierno que ha sido acogido con grandes ovaciones. He aquí los puntos esenciales: "Lo primero que hace falta es restablecer el orden... No permitirá la menor perturbación. Sometiéndose a la ley, la República podría favorecer a los obreros; pero si el obrero piensa que por la violencia va a conquistar todo, tiene que echarse del Poder."

MISTERIO! es el título de la novela que hoy pone a la venta HUGO CONWAY Una novela intensamente vivida, de tonos brillantes y absoluta limpieza literaria. NO DEJE DE COMPRAR EL PROXIMO NUMERO DE LECTURAS PARA TODOS que publicará MISTERIO! El cartel del mercurio La labor de los comunistas Otro vuelo de miss Earhart

FOLLETON MONITOR DE LA CULTURA

LA DUQUESA DE LA ROCHEFOUCAULD publica sus libros de literatura—los relativos a feminismo van aparte—, bajo el apagado pseudónimo de Gilbert Mauge, compensador de cuanto el título pueda tener de excesivo brillo.

Así canta en su nuevo libro de poemas "Le même et l'autre". Heráclito, el del fluir, lo inspira. Pero sólo en parte. Se cambia, pero se es siempre el mismo. La sombra de M. Teste comparece, a última hora, para llevarse cuanto Heráclito pudo traer como libertad.

EN TIEMPO DE JEAN DOLÉNT, la jornada de ocho horas no era todavía más que una muy discutida y regateada aspiración obrera. Alguien hacía en cierta ocasión ante él la apología del reparto de tiempo que se decía entonces ir anejo al nuevo régimen.

de Picasso no han provocado estos días menos discusiones que las tesis de la "Histoire d'Espagne" o de Ferdinand et Isabelle. Incluso lo del hispanismo del artista se ha vuelto problema. "Pese a Eugenio d'Ors, clama el crítico Waldemar George en su revista "Formes", Pablo Picasso no es un italiano, sino un español, un africano, etcétera."